



GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN DE CAJAMARCA 2012-2016





Por una Gran Región

Programa Regional de Población de Cajamarca

2012 - 2016

PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN CAJAMARCA 2012 - 2016

EQUIPO DE GOBIERNO

Prof. GREGORIO SANTOS GUERRERO
Presidente Regional
Dr. CÉSAR ALIAGA DÍAZ
Vicepresidente Regional
Dr. MARCO GAMONAL GUEVARA
Gerente Regional de Desarrollo Social
Lic. HERNÁN TAFUR CORONEL
Sub Gerente de Asuntos Poblacionales
Lic. WILSON GEREARD BACA ALTAMIRANO
Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano

CONSEJO REGIONAL

Consejero Shander Artemio Rodríguez Rodríguez (Prov. Cajabamba)
Consejero Sara Elizabeth Palacios Sánchez (Prov. Cajamarca)
Consejero Jesús García Lozano (Prov. Celendín)
Consejero Leider Hugo Fuentes Estela (Prov. Chota)
Consejero Elmer Manuel Florián Cedrón (Prov. Contumazá)
Consejero Hilario Porfirio Medina Vásquez (Prov. Cutervo)
Consejero Guillermo Yopla Murrugarra (Prov. Hualgayoc)
Consejero Elzer Elera López (Prov. Jaén)
Consejero Elenita Zavaleta García (Prov. San Ignacio)
Consejero José Luis Chiwan Cubas (Prov. San Ignacio-Nativo)
Consejero Janet Chiwan Jempekit (Prov. San Ignacio-Nativo)
Consejero Cervando Puerta Peña (Prov. San Ignacio-Nativo)
Consejero José Homero Medina Marín (Prov. San Marcos)
Consejero Ydelso Hernández Hernández (Prov. San Miguel)
Consejero Wilder Elmer Chilón Sánchez (Prov. San Pablo)
Consejero Juan Barreda Soto (Prov. Santa Cruz)

EQUIPO TÉCNICO

TAFUR CORONEL, Hernán.
Sub Gerente de Asuntos Poblacionales - Cajamarca
SAENZ VARGAS, Lelio Antonio
Sub Gerente de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional
ZEGARRA TARQUI, Martha Susana
Secretaría Ejecutiva MCLCP
CHAVEZ AGUILAR, Santos
Coordinadora Proyecto de Disminución de la Mortalidad Materna G.R.D.S
HUAMÁN ROJAS, Alfredo
Asistente Económico Social del INEI
LATORRACA RÍOS, Felicit Esperanza
Especialista en Estadística Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Internacional
CALLIRGOS CARBONELL, Luis
Técnico - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
ROMERO CARRANZA, Dorila Edith
Actividad Protección Social
SÁNCHEZ URTEAGA, Lizbeth Jovanna
Especialista en el medio Socio Económico-ZEE-OT/ Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial
MUÑOZ CHUQUILÍN, Oscar
Centro de Salud San Marcos
ARTEAGA YNFANTE, Ever Juanito
Actividad Protección Social-Gerencia Regional de Desarrollo Social

CONSULTOR

Mg. Jaime Eduardo Alcalde Giove



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONSEJO REGIONAL



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ORDENANZA REGIONAL

N° 011 -2012-GR.CAJ-CR

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA

Ha aprobado la Ordenanza Regional siguiente:

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política del Estado, en el artículo 151° establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 8° precisa; la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del Gobierno en sus tres niveles de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia;

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el artículo 45° literal a, segundo párrafo señala los Gobiernos Regionales definen, norman, dirigen y gestionan sus políticas regionales y ejercen sus funciones generales y específicas en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales(...); en el literal b, numeral 1, establece como funciones generales la función normativa y reguladora, mediante la cual los Gobiernos Regionales elaboran y aprueban normas de alcance regional y regulan los servicios de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico (...). En el numeral 2, prescribe la función de planeamiento mediante la cual los gobiernos regionales diseñan políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa (...); en concordancia con el artículo 50° literal a, que señala que los Gobiernos Regionales tienen como función en materia de población, el formular, aprobar, ejecutar, dirigir, evaluar y controlar los programas en materia de población a nivel regional, en concordancia con la política y plan nacional de población, en coordinación con los Gobiernos Locales; y en relación con el artículo 60° inciso a, que prescribe como función en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades de formular, aprobar y evaluar las políticas en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades de su competencia, en concordancia con la política general del gobierno nacional, los planes sectoriales (...);

Que, el Decreto Supremo N° 036-2007-PCM, aprueba el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2007";

Que, el Plan Nacional de Población 2010-2014, y la Agenda Social Regional 2011-2015, contemplan estrategias y líneas de acción, teniendo en cuenta el carácter transversal y multisectorial de la política nacional de población, plantean estrategias integrales que requieren articularse y coordinarse con las diferentes políticas públicas, para permitir la incorporación de la dimensión poblacional en la planificación y gestión del desarrollo nacional, regional y local. Su implementación requiere de un importante esfuerzo de coordinación entre el gobierno nacional, regional y local, y la sociedad civil organizada; y, tienen por finalidad incorporar retos y oportunidades del cambio demográfico para superar la pobreza y eliminar inequidades, contribuir a analizar e incorporar a los planes y programas de desarrollo social y económico del país, los retos y oportunidades surgidos de los cambios demográficos a nivel nacional y regional. Así mismo, avanzará en la configuración de escenarios demográficos para el desarrollo descentralizado del país en el mediano y largo plazo;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 622-2011-GR.CAJ/P, de fecha 20 de diciembre de 2011, se reconoce al Equipo Técnico para la "Elaboración del Programa Regional de Población", liderados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social a través de la Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales;

Que, Programa Regional de Población: Cajamarca 2012 - 2016, es un instrumento de gestión que plasma la integración explícita del contexto situacional y las tendencias demográficas en las diversas iniciativas regionales en favor de un proceso de desarrollo e inclusión social, impulsa un crecimiento económico sostenido, propicia efectivamente la equidad social y la sustentabilidad ambiental, el mismo que muestra aspectos fundamentales en materia de población y desarrollo, para su formulación se ha tomado como base la política nacional de población la guía metodológica para la formulación del Programa de Población en el ámbito Regional proporcionado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONSEJO REGIONAL



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ORDENANZA REGIONAL N° 011 -2012-GR.CAJ-CR

Que, mediante Dictamen N° 024 -2012-GR.CAJ-CR/COAJ-CODESO, evacuado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Social, de fecha 25 de octubre del año 2012, se emite opinión favorable para la aprobación del Proyecto Ordenanza Regional que crea el Programa Regional de Población: Cajamarca 2012 - 2016, proyecto remitido por el Vice Presidente Regional, Dr. César Augusto Aliaga Díaz, por los argumentos que se exponen en los considerandos precedentes;

Estando a lo acordado por el Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca en su Sesión Ordinaria de fecha 06 de noviembre del año 2012; y a las atribuciones conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28965 y 29053 y el Reglamento Interno del Consejo del Gobierno Regional Cajamarca, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 010-2011-GR.CAJ-CR, por mayoría el Pleno aprobó la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL

- PRIMERO:** APROBAR el Programa Regional de Población: Cajamarca 2012 - 2016, que consta de ciento treinta (130) folios.
- SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y áreas competentes del Gobierno Regional Cajamarca, la implementación y monitoreo, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Regional;
- TERCERO:** CONVOCAR a los Gobiernos Locales, según la normativa vigente, implementen y articulen sus acciones a fin que la presente Ordenanza Regional sea incluida en sus planes de trabajo y en sus respectivas jurisdicciones territoriales.
- CUARTO:** ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presente Ordenanza.
- QUINTO:** ENCARGAR a la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca la publicación de la presente Ordenanza Regional y la difusión en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).
- SEXTO:** La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Por tanto:
Mando se registre, publique y cumpla.

DADO EN LA SEDE INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Gregorio Santos Guerrero
PRESIDENTE REGIONAL



Contenido

CONTENIDO TEMÁTICO

Acronimos y abreviaturas	7
Presentación	9
Introducción	11

I. DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

1.1. Hipótesis de desarrollo	17
1.2. Espacios o zonas territoriales críticas	17
1.3. Problemas demográficos principales	34
A. Limitada capacidad para aprovechar el bono demográfico como una oportunidad de desarrollo	34
B. Deficiente conocimiento de la población adolescente sobre salud sexual y reproductiva	38
C. Incremento de la población adulta mayor, con escasa capacidad adquisitiva y baja productividad	41
1.4. Análisis de los aspectos institucionales en materia de población	44
1.4.1 Gerencia Regional de Desarrollo Social	44
1.4.2 Prioridades de intervención en materia de desarrollo social, en el Gobierno Regional Cajamarca	48
A. Áreas de priorización	48
B. Atención a población vulnerable	49
C. Agenda social	49

II. RETOS PRIORITARIOS Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA REGIONAL DE POBLACIÓN

A. Principales problemas sociodemográficos	53
B. Retos prioritarios	53
C. Lineamientos de Política Regional de Población - PRP	54

III. OBJETIVOS DEL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN CAJAMARCA 2012-2016

3.1 Objetivos del Programa Regional de Población y determinación de objetivos específicos	57
A. Finalidad	57
B. Objetivos estratégicos al 2016	57
C. Objetivos específicos al 2016	57
3.2 Determinación de los programas específicos	58

IV. INDICADORES DEL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN

61

V. LÍNEA DE BASE, INDICADORES DE RESULTADOS Y METAS

5.1 Matriz de resultados, indicadores, línea de base y metas	67
--	----



VI. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA ALCANZAR LAS METAS

6.1 Factores clave para la implementación de estrategias y acciones	73
6.2 Complementariedad con los socios: una división del trabajo más eficaz	74
6.3 Incentivos para conductas orientadas a cooperación	74
6.4 Matriz de estrategias y actividades	75

VII. IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS

7.1 ¿Por qué la GpR es tan importante en este PRP?	83
7.2 Factores que contribuyen a mejorar los resultados	84
7.3 Gestionar para resultados y organización de recursos	84
7.4 Gestionar para resultados y cambio en el modo de pensar	85
7.5 Matriz para gestionar resultados	86

VIII. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

8.1 Requisitos básicos para realizar el seguimiento a la gestión del PRP	91
8.2 Seguimiento y evaluación como mecanismo de aprendizaje en la gestión del PRP	91
8.3 Planificación del monitoreo y la evaluación	92
8.4 Matriz de seguimiento, monitoreo y evaluación	93

IX. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN Y DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

9.1 Institucionalización del Programa Regional de Población	99
9.2 Sistema de monitoreo y evaluación	100
9.3 Evaluaciones	101
9.4 El uso del proceso para el aprendizaje	102

ANEXOS

Ficha Técnica de objetivos e indicadores	107
Matriz de competencias de socios del PRP	115
Mapa Temático de Índice de Desarrollo Humano - IDH, según distritos	117
Mapa Temático de pobreza total, según distritos	119
Mapa Temático de población adulta mayor según distritos	121
Glosario de términos	125
Referentes bibliográficos	130

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

PRP: Programa Regional de Población
OMS: Organización Mundial de la Salud
OEI: Oficina de Epidemiología e
Investigación
ASIS: Análisis Situacional de Información
en Salud.
IDH: Índice de Desarrollo Humano
INEI: Instituto Nacional de Estadística e
Informática
CPV: Censo de Población y Vivienda
PEA: Población Económicamente Activa
ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares
CETPRO: Centro de Formación Técnico
Productiva
ENDES: Encuesta Demográfica y de
Salud Familiar
DIU: Dispositivo Intra Uterino
AISPED: Atención Integral de Salud a
Poblaciones Excluidas y Dispersas
EE.SS: Establecimientos de Salud
OREDIS: Oficina Regional de Atención a
Personas con Discapacidad
I.I.EE: Instituciones Educativas
DRE: Dirección Regional de Educación
UGEL: Unidad de Gestión Educativa
Local
ZEE: Zonificación Económica y
Ecológica

EBR: Educación Básica Regular
EBA: Educación Básica Alternativa
CIAM: Centro Integral de Atención al
Adulto Mayor en la Municipalidad
G.L: Gobiernos Locales
MP: Municipalidad Provincial
MD: Municipalidad Distrital
GORE: Gobierno Regional
REMUR: Red de Municipalidades
Rurales
DIRESA: Dirección Regional de Salud
DRTPE: Dirección Regional de Trabajo y
Promoción del Empleo
DIRCETUR: Dirección Regional de
Comercio Exterior y Turismo
COREJU: Consejo Regional de la
Juventud
MCLCP: Mesa de Concertación de
Lucha Contra la Pobreza
OSB: Organizaciones Sociales de Base
ONG: Organizaciones No
Gubernamentales
PAMs: Personas Adulto Mayores
SIS: Seguro Integral de Salud
M&E: Monitoreo y Evaluación
SyE: Seguimiento y Evaluación
POA: Plan Operativo Anual
GpR: Gestión por Resultados



Presentación

Prof. GREGORIO SANTOS GUERERO
Presidente
Gobierno Regional Cajamarca

El Programa Regional de Población de Cajamarca es un documento de alcance regional el cual recoge información de carácter oficial y constituye un instrumento útil para la toma de decisiones de las autoridades regionales y locales así como también de las diferentes instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada.

El documento detalla la evolución histórica del desarrollo del Departamento, poniendo énfasis en las características geográficas, demográficas, económicas y sociales. Todas estas características permiten identificar brechas e inequidades en los diferentes estratos poblacionales, en las cuales se hace inalcanzable el desarrollo de sus comunidades; pero también ayuda a determinar cuáles son los procesos y áreas que han perdido dinamismo e importancia, así como también precisar cuáles son en la actualidad los que presentan un mayor dinamismo que coadyuven al desarrollo económico y social en el departamento de Cajamarca.

Tiene la particularidad de analizar e incorporar cambios y características de las tendencias demográficas a las políticas y programas de desarrollo social, contribuyendo a mejorar su eficiencia y eficacia, en este sentido el Gobierno Regional de Cajamarca en el marco de la transferencia de la Función 50A se ha propuesto contar con una Política Regional de Población y para ello parte de un diagnóstico socio demográfico que permite la construcción colectiva del Programa Regional de Población, identificando las tendencias demográficas y sus desafíos relacionados con los bienes y servicios, la estructura del mercado de trabajo así como dimensionar la inversión social.

En efecto este instrumento resulta ser de vital importancia para el Gobierno Regional a fin de diseñar, elaborar e implementar propuestas programáticas y presupuestales de acción para la lucha contra la pobreza y disminuir la trasmisión de la misma de generación en generación, aprovechando el bono demográfico, contando con una población adolescente informada respecto a su salud sexual y reproductiva, mejorando la calidad educativa e incrementando la capacidad adquisitiva y productiva de los jóvenes y del adulto mayor, y otros aspectos sociales de relevancia regional.

Introducción

EL Programa Regional de Población de Cajamarca, es un instrumento de gestión que plasma la integración explícita del contexto situacional y las tendencias demográficas en las diversas iniciativas regionales en favor de un proceso de desarrollo e inclusión social, además de impulsar un crecimiento económico sostenido, propicia efectivamente la equidad social y la sustentabilidad ambiental. Esta integración es de crítica importancia porque las variables de población -fecundidad, mortalidad, esperanza de vida al nacer, migración interna y externa, distribución espacial de la población, crecimiento, estructura según sexo y edad, aspectos educativos, de salud y saneamiento- interactúan, directa e indirectamente, con las demás dimensiones del desarrollo y, por lo tanto, es imprescindible considerarlas tanto en la programación estratégica del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, instituciones públicas y privadas, así como en las especificaciones de las acciones de implementación de políticas regionales y locales.

Para configurar una imagen diagnóstica de los avances conseguidos por el Departamento de Cajamarca respecto a la integración de los factores sociodemográficos en las estrategias de desarrollo regional, se formuló el Diagnóstico Sociodemográfico del Departamento de Cajamarca en el cual se detalla una breve descripción de la evolución histórica del desarrollo del Departamento, poniendo énfasis en las características geográficas, demográficas, económicas y sociales. Todas estas características permiten identificar brechas e inequidades en los diferentes estratos poblacionales, en las cuales se hace inalcanzable el desarrollo de sus comunidades; pero también ayuda a determinar cuáles son los procesos y áreas que han perdido dinamismo e importancia, así como precisar cuáles son en la actualidad que presentan un mayor dinamismo que coadyuven al desarrollo económico y social en el departamento.

La metodología propuesta en este documento se apoya en el marco conceptual del planeamiento estratégico basado en resultados y la programación presupuestaria estratégica, y proporciona las pautas necesarias para que las oficinas y equipos de planificación del Gobiernos Regional y Gobiernos Locales puedan formular de manera adecuada la implementación de las políticas y del Programa Regional de Población, señalándose también los procedimientos y estrategias que deberán seguir a fin de asegurar que los procesos correspondientes puedan efectuarse de manera participativa, conjuntamente con los actores sociales directamente involucrados en la problemática poblacional y en la problemática del desarrollo económico y social del departamento.

Este documento muestra aspectos fundamentales en materia de población y desarrollo. En el proceso de su formulación se ha tomado como base la política nacional de población y el documento: “Guía Metodología para la formulación del Programa de Población en el ámbito Regional”, proporcionado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- MIMP.

Proceso para la formulación del Programa Regional de Población

En el marco de la política de Gobierno de impulsar el proceso de descentralización y la transferencia de funciones y competencias a los Gobiernos Regionales y Locales, el MIMP, transfiere funciones y competencias al Gobierno Regional de Cajamarca en materia de desarrollo Social y de población (Art. 50 y 60 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales), y responsabilidades concordantes con las políticas y prioridades del Gobierno Regional Cajamarca.

Previo análisis general de la información y datos estadísticos demográficos, se ha visualizado la carencia de un sistema de información socio demográfica en la Región Cajamarca; tal es así que desde el año 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Sub Gerencia de Planeamiento vienen impulsando procesos para la implementación de un sistema de información regional y disponer de una base de datos estadísticos actualizados y de calidad, asimismo de la construcción de documentos y políticas de población vinculantes con el desarrollo social regional, orientadas a la inversión del capital humano y a generar condiciones adecuadas de empleo y desarrollo productivo de las poblaciones más pobres y vulnerables de la región.

Para darle mayor operatividad a estos procesos, la Gerencia Regional de Desarrollo Social en coordinación con las gerencias de Planeamiento, Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA), y la asistencia técnica del MIMP, se conformó un equipo técnico de profesionales de las gerencias de Desarrollo Social, Planeamiento, RENAMA, así como de las instituciones: INEI, DIRESA, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, con reconocimiento, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° N° 622-2011-GR-CAJ/P.

Teniendo como base el Diagnóstico Sociodemográfico Regional, en el año 2011 el equipo técnico inicia el proceso de elaboración y construcción del Programa Regional de Población de Cajamarca, liderado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social y con la asistencia técnica del Equipo Técnico de la Dirección de Población del MIMP mediante talleres y reuniones técnicas.

Mecanismos de implementación del programa de población en la Región

Siendo el propósito del Programa Regional de Población enfrentar tres desafíos demográficos y aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio poblacional en la Región Cajamarca para contribuir a disminuir la pobreza, reducir las desigualdades e inequidades sociales y mejorar la calidad de vida de los habitantes, generando condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos y la equidad entre hombres y mujeres, desde la Gerencia de Desarrollo Social se plantean algunos lineamientos de gestión para la implementación del Programa:

Establecer mecanismos de difusión del Programa Regional de Población, creando consensos sobre los desafíos asumidos y dando a conocer las responsabilidades sectoriales y de los gobiernos locales en la implementación de estrategias y líneas de acción.

Elaborar una versión amigable del Programa Regional de Población, sencillo y de fácil entendimiento para la población y difundirlo a nivel regional.

Crear una unidad orgánica con funciones propias en materia de población, para la gestión del Programa Regional de Población; así también la creación de una instancia consultiva de coordinación intersectorial que cuente con la participación de la sociedad civil a nivel regional.

Elaboración e implementación de un programa de sensibilización y fortalecimiento de capacidades a los sectores involucrados, gobiernos locales y líderes de la sociedad para la incorporación de la dimensión poblacional en la planificación del desarrollo.

Comprometer asignaciones presupuestales para la implementación del Programa Regional de Población 2012-2016 y promover en los gobiernos locales se dispongan recursos para el mismo fin.

Lic. HERNÁN TAFUR CORONEL
Sub Gerente de Asuntos Poblacionales
Gobierno Regional Cajamarca



Diagnóstico sociodemográfico del departamento de Cajamarca

I. DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

El Diagnóstico sociodemográfico, recoge información de carácter oficial que detalla una breve descripción de la evolución histórica del desarrollo de la región, poniendo énfasis en las características geográficas, demográficas, económicas y sociales. Todas estas características permiten identificar brechas e inequidades en los diferentes estratos poblacionales, así como determinar los procesos, priorizar los espacios y zonas críticas territoriales para una intervención efectiva del Programa Regional de Población.

1.1 Hipótesis de desarrollo

“Generar impacto positivo en el desarrollo sostenible del Departamento de Cajamarca al 2016, orientando la gestión pública a potencializar las fortalezas sociodemográficas sustentadas en el aprovechamiento del bono demográfico, en contar con una población adolescente informada respecto a su salud sexual y reproductiva, en la mejora de la calidad educativa y en el incremento de la capacidad adquisitiva y productiva de los jóvenes y del adulto mayor”.

1.2 Espacios o zonas territoriales críticas

La identificación de zonas críticas para el Programa Regional de Población, tiene en cuenta la pobreza como condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado; en una primera aproximación la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, luego considera un concepto más amplio que incluye la salud, las condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos y aspectos más extensos como la identidad, los derechos humanos y la participación popular¹.

a. Análisis de factores críticos y potencialidades del territorio para la determinación de espacios o zonas críticas

Factores sociodemográficos

Cajamarca es el departamento andino más poblado del Perú con 1 387 809 habitantes (INEI 2007), y 1 513 892 habitantes (INEI proyecciones 2012) con una concentración poblacional de 15 a 64 años de edad registrando 942 381 habitantes, población adulta mayor de 65 años con 78 728 habitantes, cuya razón de dependencia demográfica es el 70,6% y un índice de envejecimiento de 25.7%. Se mantiene la población rural con 67.3 % con altos índices de pobreza monetaria total del departamento 49.10%. (ENAHO 2010).

Comparado con departamentos aledaños, tiene el menor Índice de Desarrollo Humano 0,5633, con un promedio de escolaridad de adultos entre las edades de 25 a 64 de 8.1 años y una tasa de analfabetismo de 17.1%; también presenta alto porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica según OMS en 37.60 % (ENDES 2011) y menor número de personal de salud para atender a la población.

1. INEI – Metodológica para la medición de la Pobreza del Perú Enero 2000.

Por su extensión y diversidad geográfica presenta espacios y zonas territoriales críticas, que necesitan una estrategia de intervención para el desarrollo a nivel territorial en aras de superar la pobreza. Busca integrar a nivel local las sinergias de los sectores públicos y privados, para generar desarrollo e inclusión social, cambios productivos, de sostenibilidad ambiental y de desarrollo institucional competitivo.

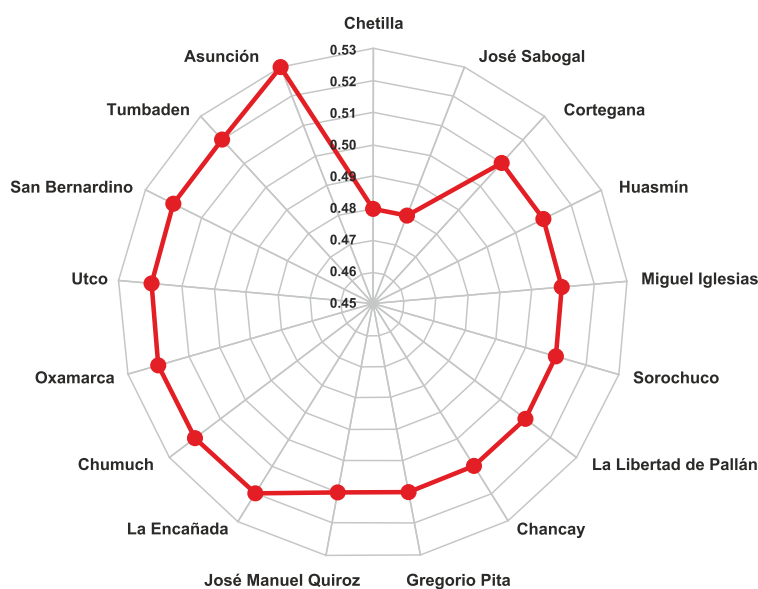
Presenta espacios geopolíticos diferenciados. En lo político y gubernamental la unidad menor de intervención es el distrito y en dicho ámbito es necesario integrar y articular los sectores públicos, privados, empresariales y la sociedad civil.

En lo social se encamina a la disminución de brechas sociales y búsqueda del desarrollo social inclusivo; en lo económico se requiere trabajar con los corredores establecidos por los flujos comerciales y las redes viales que conectan los espacios locales con los mercados internos y externos, en lo ambiental se viene trabajando la gestión de los recursos naturales con enfoque de cuenca y corredor biológico.

Haciendo el análisis de la población a nivel distrital del Departamento y considerando como característica importante la vulnerabilidad, se tiene que los distritos de menor IDH son: Chetilla, José Sabogal con 0.48, Cortegana, Huasmín, Miguel Iglesias, Sorochuco, la Libertad de Pallán, Chancay, Gregorio Pita y José Manuel Quiroz, con 0.51. Asimismo, en los distritos de La Encañada, Chumuch, Oxamarca, Utco, San Bernardino y Tumbadén con 0.52 de IDH y finalmente el distrito de Asunción con 0.53. (ver gráfica N°1), en el mapa 3 de los anexos podemos visualizar el IDH del departamento a nivel distrital.

GRÁFICA 1

DEPARTAMENTO CAJAMARCA: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH), SEGÚN DISTRITOS CON MAYOR VULNERABILIDAD - 2007



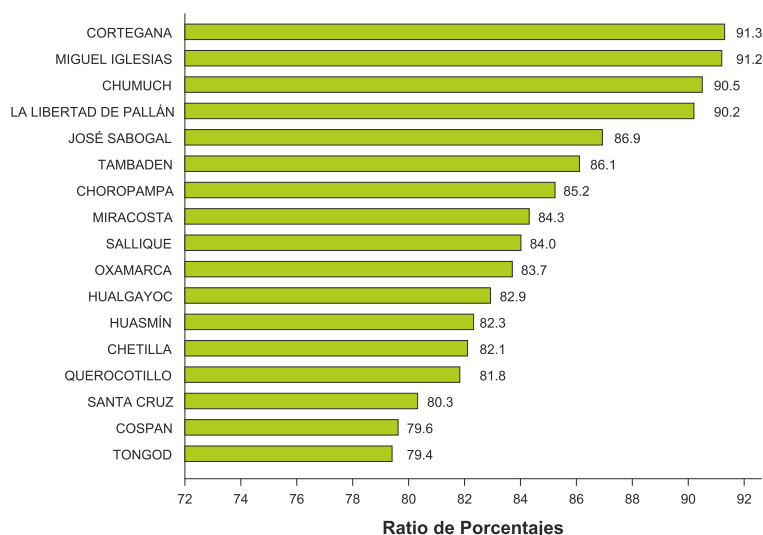
Fuente: PNUD - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007

Siguiendo con la identificación de zonas críticas para el Programa Regional de Población, se ha tomado en cuenta a la pobreza como otro elemento de priorización, la misma que es definida como una condición en la cual una o más personas tiene un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado, en una primera aproximación la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, luego se considera un concepto más amplio "...que incluye la salud, las condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos, y aspectos más extensos como la identidad, los derechos humanos, la participación popular"².

La pobreza total que presenta Cajamarca a nivel distrital, (ver mapa de los anexos) se ve reflejada en aquellos que son más pobres tal como se presenta en la gráfica 2. Los distritos con mayor pobreza, en la provincia de Celendín son: Cortegana (91.3%), Miguel Iglesias (91.2%), Chumuch (90.5%) y La Libertad de Pallán (90.2%). Por lo que las autoridades de los niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local) deberían tomar en consideración en los diagnósticos de planes y proyectos para superar las brechas y mejorar la calidad de vida partiendo desde necesidades básicas como la alimentación, la salud, educación hasta llegar a derechos de participación popular con la finalidad de evitar los conflictos sociales. A fin de medir la pobreza, tomamos los siguientes datos, en la sierra urbana se considera S/. 150.00 nuevos soles de canasta básica de alimento mensual para superar la pobreza extrema y para la sierra rural de S/. 136.8; este parámetro permite superar la línea de pobreza extrema. Asimismo, de S/. 269.5 en la sierra urbana, de S/. 206.9 soles en la sierra rural de la canasta básica de alimento mensual, datos que nos facilitan el análisis para superar la pobreza total³.

GRÁFICA 2

DEPARTAMENTO CAJAMARCA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON MAYOR POBREZA TOTAL, SEGÚN DISTRITOS - 2007



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007

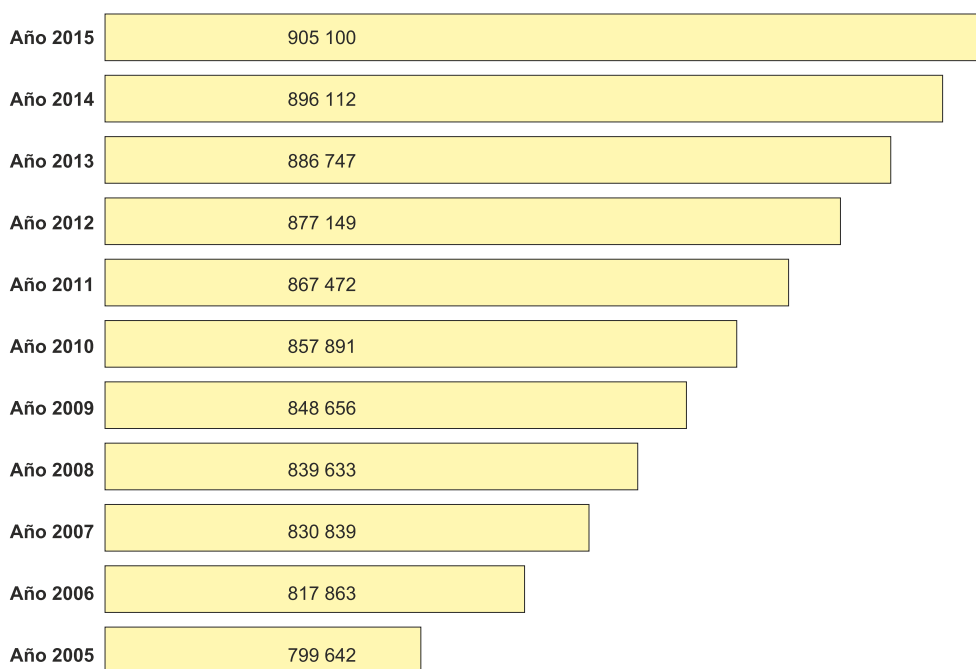
2. INEI – Metodológica para la medición de la Pobreza del Perú Enero 2000.
3. INEI – Encuesta Nacional de Hogares 2009

Para aprovechar el bono demográfico se ha tomado en cuenta la identificación de las zonas potenciales con respecto a la población económicamente activa; que según las normas internacionales es la población entre los grupos de edad de 15 a 64 años.

La PEA se viene incrementando en aproximadamente 10 mil personas en promedio anual (en el Departamento de Cajamarca) lo que representa aproximadamente un 5.6% y ésta tendencia es sostenida para las próximas décadas; según datos analizados del INEI, se muestra en la gráfica 3.

GRÁFICA 3

DEPARTAMENTO CAJAMARCA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
PROYECTADA 2005 – 2015

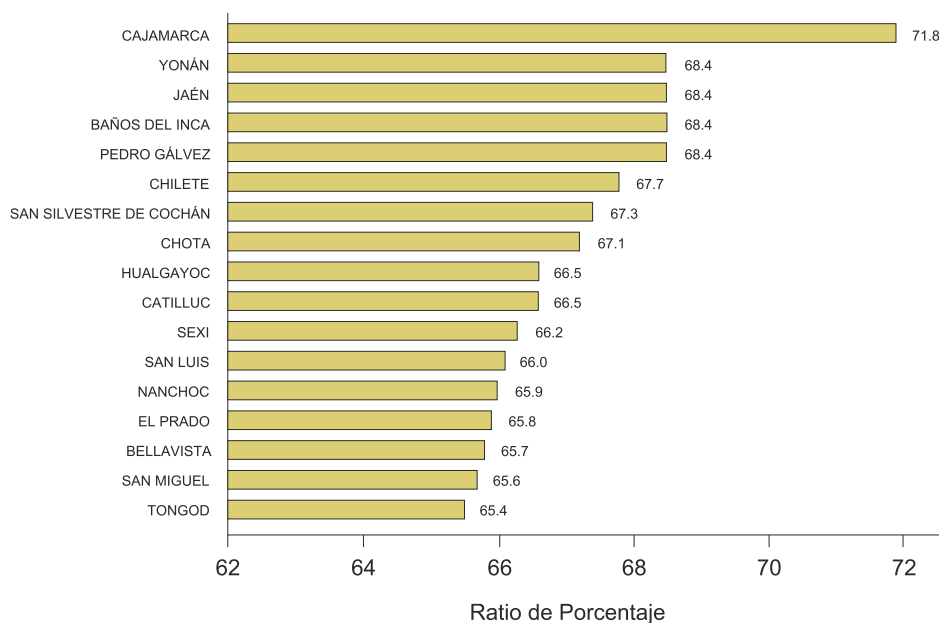


Fuente: INEI – Proyecciones de Población

Los distritos con mayor PEA nos facilitan la posibilidad de hacer u orientar inversiones públicas, privadas o público-privada con la finalidad de generar mayor empleo priorizando las potencialidades que tiene cada uno de estos espacios; se identificaron los siguientes distritos con mayor PEA: Cajamarca (71.8%), Yonán, Jaén, Los Baños del Inca y Pedro Gálvez con 68.4% cada uno, el distrito de Chilate con 67.7%, (ver gráfica 4), PEA por ramas de actividad (ver cuadro 1).

GRÁFICA 4

DEPARTAMENTO CAJAMARCA: DISTRITOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) - 2007



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007

CUADRO 1

DEPARTAMENTO CAJAMARCA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD, 2001-2009 (Miles de personas)

Rama de actividad	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Tasa crecimiento promedio anual (%)		
										2001-2005	2005-2009	2001-2009
Total	694.9	727.5	757.6	777.9	790.3	816.9	795	824.1	817	3.3	0.8	2
Agricultura	423.7	450.1	489.2	500.7	502.6	508.9	462.2	489.9	471.7	4.4	-1.6	1.3
Pesca	0	0	0.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Minería	1.1	3.6	1.55	4.2	4.9	5.5	7.5	6.58	9.2	44.4	17.3	30.2
Manufactura	60.7	76.3	2.32	65.5	661	73.2	72.5	1.82	72.9	2.1	2.5	2.3
Construcción	21	16.4	0.36	13.3	5.4	13.6	21.7	2.3	27.9	-7.4	16	3.6
Comercio	75.2	63	9.82	67.3	69.5	84.4	78.9	70.5	72.4	-2	1	-0.5
Transportes y Administración Pública	12.5	16.8	1.5	21.2	16	19.7	22	19	20	6.4	5.7	6

Defensa, Planes de	9.4	11.5	13.1	20.6	17.9	19.9	17.4	26	21.9	17.4	5.2	11.1
Hoteles y Restaurantes	17.3	13.7	20.6	16.9	19.7	16.3	20.1	23.3	21.5	3.4	2.2	2.8
Inmobiliaria y Alquileres	4.23	5.6	7.8	4.32	6.2	5.73	8	10.5	7.74	10.1	5.5	7.8
Enseñanza	1.43	34.7	28.2	3.84	31.6	9.4	36.5	34.6	2.64	0.2	7.7	3.9
Otros servicios 1/	8.4	35.8	32.4	0.1	40.5	30.3	48.2	39.7	9.2	1.3	5	3.1

1/Otros servicios lo componen las ramas de actividad de electricidad, gas y agua, intermediación financiera, actividades de servicios sociales y de salud, otras actividades. De ser. Comunitarias, sociales y personales y hogares privados con servicio domestico.

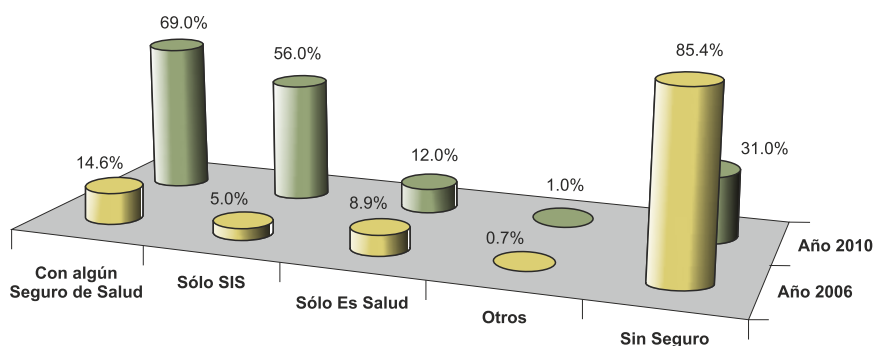
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), Anual 2001 – 2009)

Perú pone de manifiesto el “Bono Demográfico” que es la baja proporción de dependencia total (alrededor de 57.5%) que se presenta entre 2010 y el año 2045. En general se considera positivo para una sociedad que la dependencia demográfica sea baja, pues ello significa que hay proporcionalmente menos personas que constituyen “una carga” que debe de ser solventada por la población en edad económicamente activa.

El aprovechamiento del bono demográfico permitiría tener recursos para sostener a la población adulta mayor, siempre y cuando la población económicamente activa PEA, tenga un empleo formal o que genere riqueza para cubrir la salud y las pensiones de las personas.

Actualmente esto no ocurre, aproximadamente uno de cada tres adultos mayores tendría acceso a un beneficio por vejez. Esta cobertura para adultos mayores, no es suficiente porque este grupo etario también está expuesto a ciertos riesgos más difíciles de ser cubiertos en términos financieros y que corresponden a los requerimientos de servicios de salud. Asimismo, quienes acceden a las prestaciones de vejez son generalmente las personas que han trabajado en el mercado laboral formal. En Cajamarca el 31.0% de la PEA no está afiliada a un sistema de seguro de salud (Ver gráfica 5).

GRÁFICA 5
DEPARTAMENTO CAJAMARCA: POBLACIÓN POR TIPO DE SEGURO DE SALUD, 2006-2010

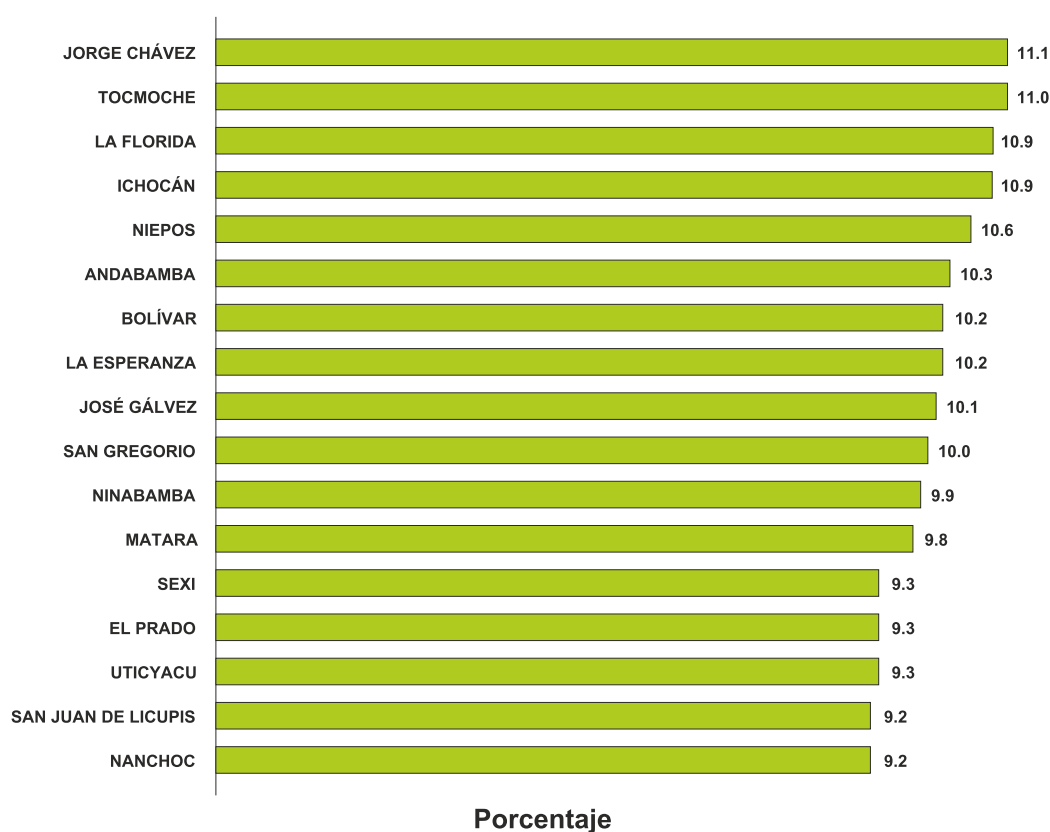


Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) Continua, 2006 y 2010

Los distritos que presentan mayor porcentaje de población de 65 y más años, oscilan entre el 11.1% y 9.2% de su población total; estos se ubican en las provincias de Celendín, Chota, Cajamarca, San Miguel, Santa Cruz, San Marcos (ver gráfica 6), (ver mapa 5 de los anexos).

GRÁFICA 6

DEPARTAMENTO CAJAMARCA: DISTRITO CON MAYOR PORCENTAJE DE ENVEJECIMIENTO (65 Años a más) - 2007



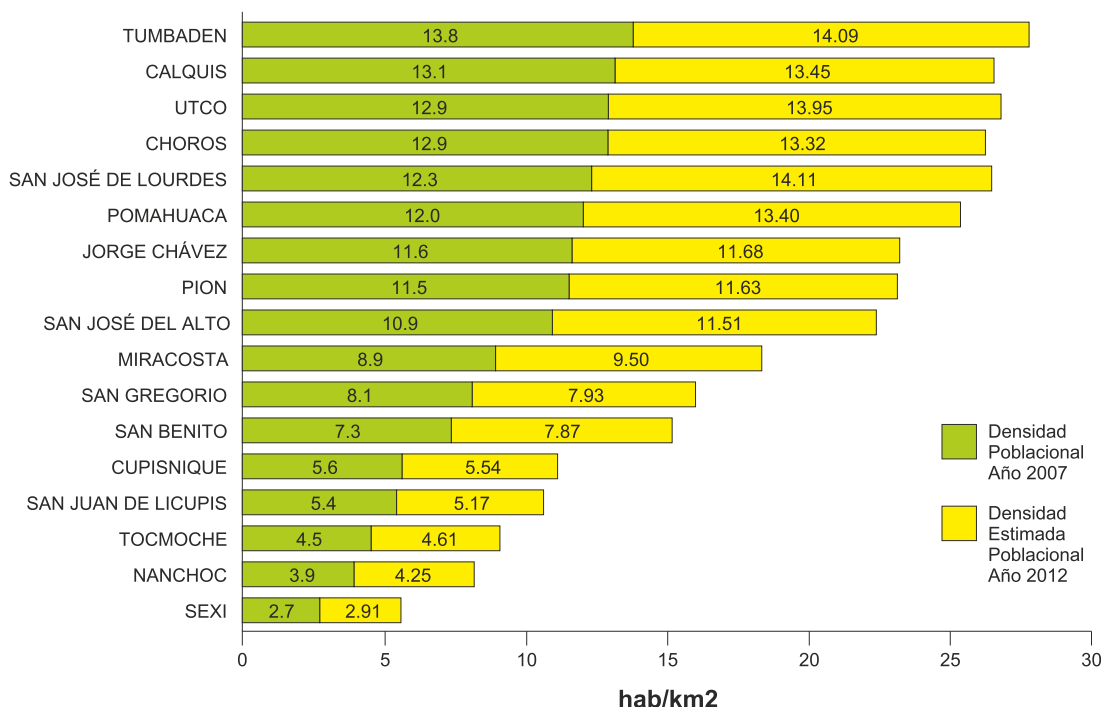
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007

De los 127 distritos del departamento, 17 tienen menor densidad poblacional, de los cuales 8 distritos tienen una densidad poblacional menor a 8.9 hab/km². Y 9 distritos tienen una densidad poblacional de 10.9 hab/km² hasta 13.8 hab/km² (ver grafica 7).

Estos distritos podrían servir de pilotos para trabajar con poblaciones mayores de 65 años y más, teniendo en cuenta que el valor absoluto poblacional es menor y los proyectos a ejecutarse insumirían menores recursos financieros.

GRÁFICA 7

DEPARTAMENTO CAJAMARCA: DISTRITOS CON MENOR DENSIDAD POBLACIONAL - 2007



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007
INEI - Proyecciones al 30 Junio, 2012

Potencialidades del territorio

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las potencialidades son todos aquellos recursos que existen en una zona determinada pero que no están siendo utilizados plenamente o simplemente no se les está utilizando para la generación actual o futura que sean capaces de dinamizar las economías donde están localizadas y mejorar los niveles de desarrollo humano sostenible de las poblaciones (PNUD, 2003).

El presente análisis se ha efectuado considerando que existen recursos no utilizados y hay que hacer uso de ellos para el aprovechamiento del Bono Demográfico. Este es el punto de partida y el impulso que permita movilizar las fuerzas de los actores tanto locales y regionales, para lograr reducir la brecha del déficit que caracteriza a nuestro departamento. En esta perspectiva el PRP no busca iniciar demandas al gobierno central sobre lo que nos hace falta, sino se trata de mirar lo que se tiene en el territorio y utilizarlo eficientemente. Esto implica una actitud distinta en las propuestas, pues centrar el desarrollo en las potencialidades que están a la mano, y alejar las visiones y actitudes asistenciales.

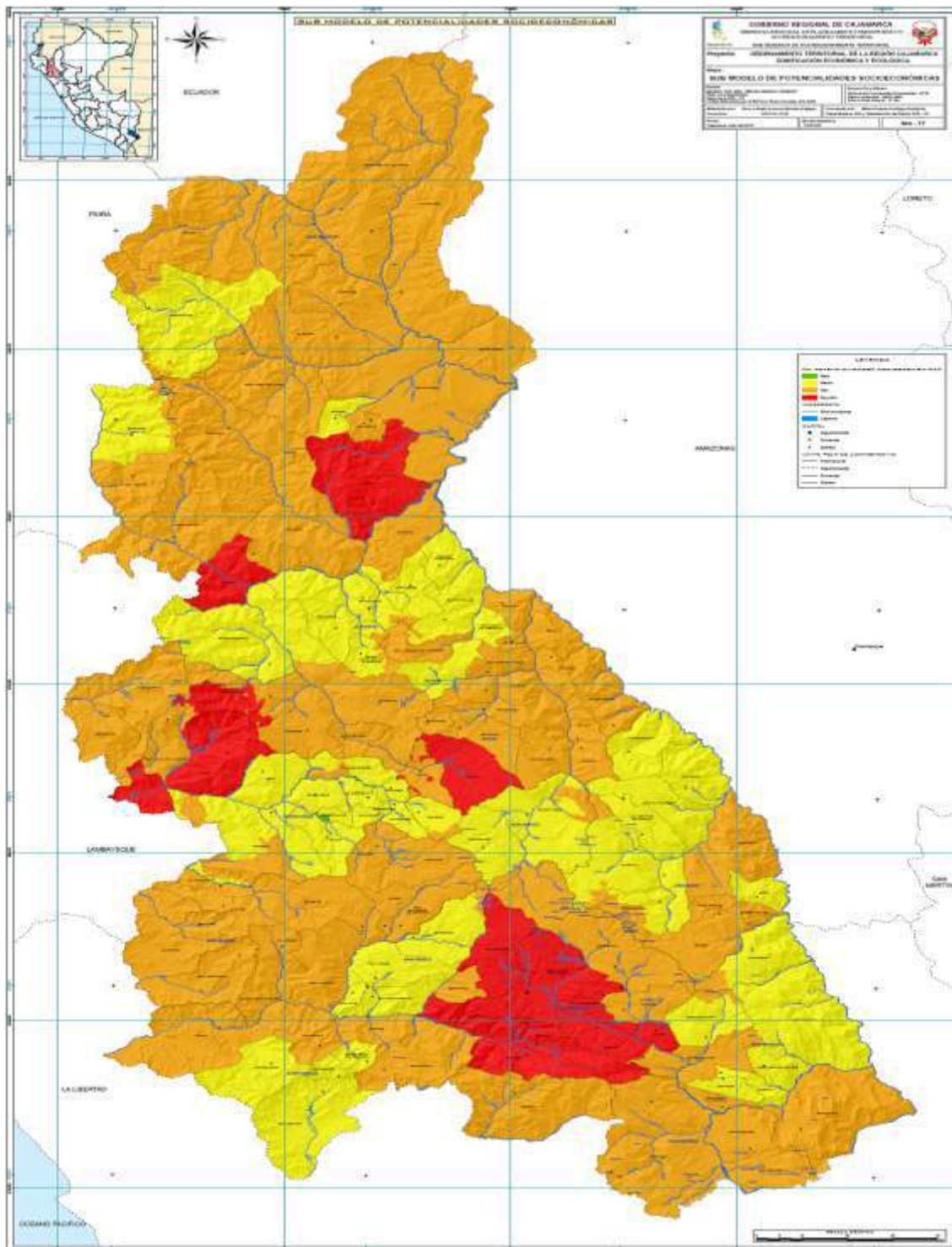
Las potencialidades se presentan bajo el enfoque de cuatro capitales: natural (tierras, bosques, minerales, biodiversidad, etc.); capital financiero (ahorros); Infraestructura económica o capital físico (fábricas, carreteras, centrales eléctricas, maquinaria, etc.) y capital social cultural (gente no pobre, capacitada y educada).

Según lo expuesto, las potencialidades se activan partiendo de una combinación adecuada de estos recursos o capitales, optimizando el entorno social y económico para favorecer su puesta en valor. Los capitales y sus potencialidades están ubicados en el espacio, se encuentran en determinados lugares del departamento de Cajamarca: en un distrito, una provincia, una cuenca o un valle. La distribución en el espacio se debe a factores geográficos, como condicionantes naturales, pero también a factores económicos y políticos. Una característica departamental es que las potencialidades están en desigual distribución en el territorio y, sobre todo, la carencia de capitales en determinadas zonas o regiones geográficas.

Tal como lo menciona el PNUD, es importante diferenciar las potencialidades de los déficit o faltantes. Una persona o una región o un país tienen necesidades no cubiertas, a las que se llamarán faltantes o déficit. Les puede faltar una carretera, escuelas, inversión, medicina, ingenieros o policías; estas carencias son distintas a lo que se está denominando potencialidades.

En este sentido, el proceso de Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) ha contribuido en identificar los capitales y sus potencialidades para el desarrollo humano en el departamento de Cajamarca (ver mapa 1).

MAPA 1
DEPARTAMENTO CAJAMARCA: POTENCIALIDADES SOCIOECONÓMICAS



Equipo Técnico ZEE-OT Gobierno Regional Cajamarca

Corredores y mercados económicos

Corredor Económico del Sur de Cajamarca

Conformadas por las provincias de Cajabamba, San Marcos, Celendín, Cajamarca, Contumazá, San Pablo y San Miguel, sustentando su economía en la producción pecuaria (ganado vacuno para carne y leche, considerado este corredor como el mayor productor de leche, animales menores como los productores de cuyes en el valle de Condebamba), agrícola (tubérculos, menestras, cereales, frutales, etc.), Agroindustria (derivados lácteos, chocolatería, mermeladas, etc.), Artesanal (tejidos, sombreros, artesanía, tallados, etc.) no dejando de lado la actividad minera que en los últimos años ha alcanzado un especial auge con la explotación aurífera en las provincias de Cajamarca y San Miguel, en este espacio económico; asimismo, el turismo tiene un gran potencial significativo arqueológico, arquitectónico y de espacios paisajísticos aptos para actividades físico-recreacionales, aprovechando los hermosos paisajes con el verdor de sus valles en las diferentes provincias; es por ello, que se debe de impulsar y promocionar el turismo vivencial, reconocido como un fuerte potencial en la Región Cajamarca. Su comunicación con la costa es a través de la carretera asfaltada Cajamarca – Ciudad de Dios en la vía panamericana.

Corredor económico del Centro de Cajamarca

Comprende el territorio de las provincias de Chota, Santa Cruz, Hualgayoc y Cutervo. Tienen como principales actividades económicas la agricultura destacando los cultivos andinos (tubérculos, menestras, cereales, leguminosas y otros) y la ganadería (ganado vacuno para carne y leche, ovinos, porcinos y animales menores). Asimismo, ofrece importantes recursos naturales para la minería y el turismo, una muestra de ello es el Parque Nacional de Cutervo. Sus principales vías de comunicación son sus carreteras afirmadas Chota-Santa Cruz-Chiclayo; Chota-Llama-Chiclayo y desde Cutervo hacia el eje Olmos-Río Marañón.

Corredor económico del Norte de Cajamarca

Involucra a las provincias de Jaén y San Ignacio. La especialización productiva se centra principalmente en la producción agrícola de café, arroz, frutas y cacao. Cuenta con recursos turísticos, como el Santuario Nacional de Tabaconas en Namballe. La comunicación con la costa y selva, se realiza a través de la carretera asfaltada Olmos – Corral Quemado.

La Región Cajamarca, posee una gran fortaleza, con la ubicación estratégica entre las regiones Lambayeque, Amazonas, San Martín, La Libertad y Piura, lo que le facilita accesos e integración a los diferentes ejes viales, nacionales y macro regionales.

Costa: Las vías transversales internas, permiten una vinculación con el eje costero norte, unido por la carretera panamericana, ámbito en el que se desarrollan importantes mercados, principal destino de nuestra producción, o tránsito para mercados más lejanos vía carreteras, puertos o aeropuertos internacionales.

Andes: Interiormente, Cajamarca, tiene como sustento fundamental la carretera longitudinal de la sierra, que articula a la región, desde Cajabamba en el sur, pasando por San Marcos, hasta Namballe en la provincia de San Ignacio en el norte.

Amazonía: La carretera marginal Fernando Belaúnde Terry, le permite la accesibilidad a los departamentos de Amazonas, San Martín y otros importantes espacios de la amazonía peruana.

Integración multimodal Perú-Brasil: El "Corredor Interoceánico Nororiental Manuel Antonio Mesones Muro", megaproyecto de impacto multisectorial, reconocido por Ley N° 28174, de reciente promulgación, como de preferente interés nacional, unirá la Cuenca del Pacífico, desde el Puerto de Paita en Piura, con la del Atlántico a partir de Manaus en Brasil, por las vías terrestre y fluvial, facilitando en su oportunidad, el acceso directo a estos mercados.

La interconexión Perú y Brasil: Que atraviesa seis regiones de nuestro país: Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto se convertirá en una importante estrategia de desarrollo del país, por el gran impacto socioeconómico directo, que debe propiciar en su recorrido, impulsando el crecimiento agrícola, pecuario, turístico, agroindustrial, comercial, etc. y generación de empleo, mejorando la calidad de vida en el entorno de su influencia. Esta accesibilidad vial, aún cuando no tiene la calidad requerida, y algunas son alternativas a ejecutarse posteriormente, debe propiciar y generar condiciones favorables al mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de los diferentes espacios territoriales, para facilitar los flujos económicos en términos de corredores, para la Región Cajamarca.

Mercados regionales

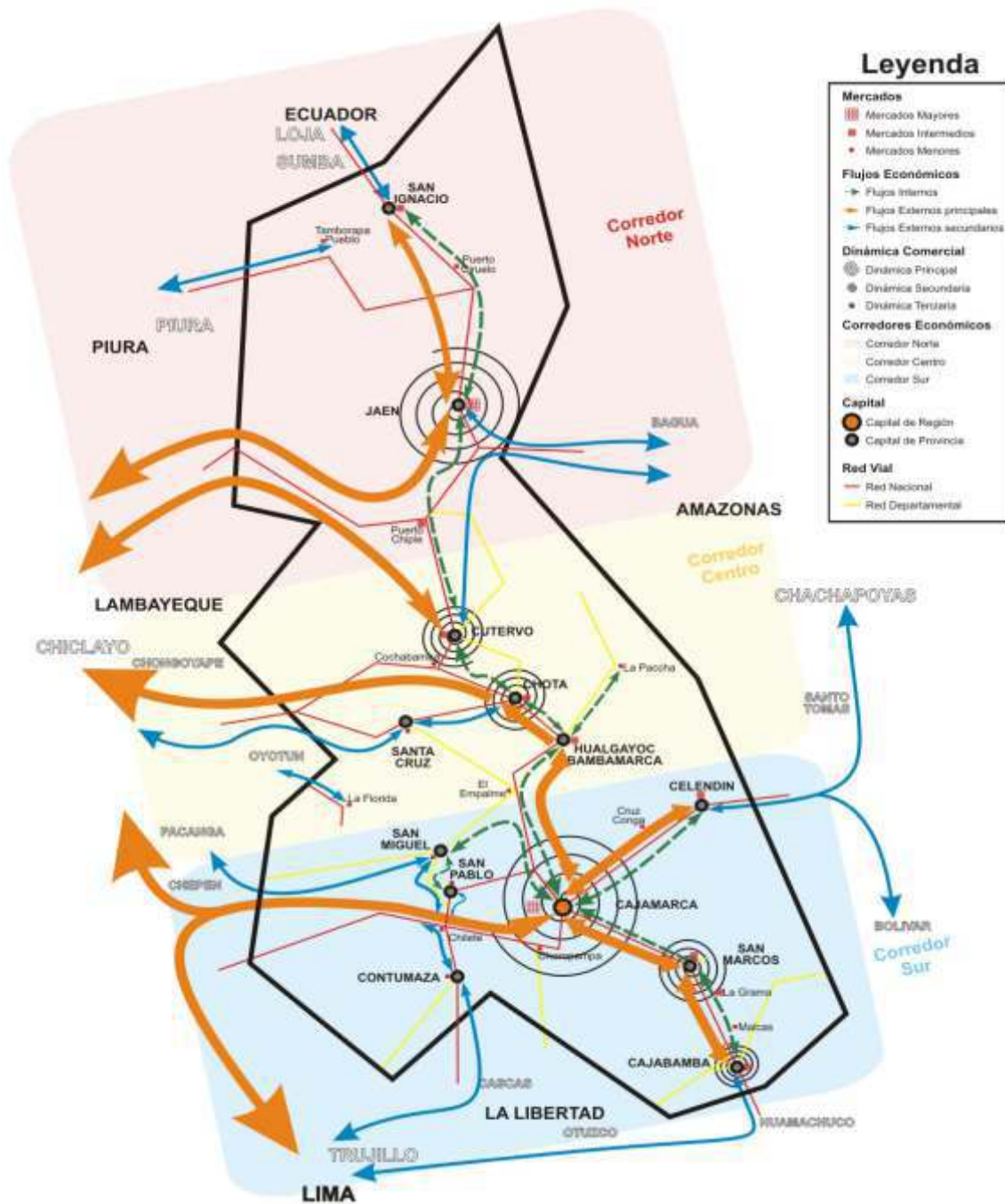
Los mercados regionales son espacios geográficos definidos en un ámbito de acción que dinamizan economías.

Los principales Polos de Desarrollo de la Región tienen como eje la dinámica económica comercial, que se generan en las ciudades de Cajamarca, Chota y Jaén, principalmente; así como sus áreas de influencia, desde los cuales se proyectan los principales flujos económicos intra e inter regionales de la zona sur, centro y norte de la Región. Los polos económicos referidos, tienen características de potencial productivo diferenciado; lo que obliga a generar condiciones indispensables al interior de cada una, que permita el más eficiente aprovechamiento de estos recursos: una red vial de calidad, abastecimiento de energía, acceso a las comunicaciones e infraestructura social básica.

Entre los principales mercados regionales considerados como zonas dinámicas de la zona Sur de la Región Cajamarca, se encuentran los Mercados de Cajabamba, San Marcos, Cajamarca y Celendín.

MAPA 2

DEPARTAMENTO CAJAMARCA: PECONOMÍA COMERCIAL EXTRA E INTERREGIONAL



Elaboración: Equipo Técnico ZEE-OT

El potencial agrícola del departamento debido a la diversidad de pisos ecológicos permite cultivar una variedad de productos y en tiempos distintos pudiendo aprovechar mejor los nichos del mercado. Aparte del café, que es el primer producto de agroexportación del departamento, y la taya de la cual Cajamarca es el primer productor nacional, existen otros cultivos como la chirimoya, la granadilla y la alcachofa que se están desarrollando gracias a la aplicación de técnicas agrícolas modernas, fertilización, riego, podas y polinización artificial (ver cuadro 2).

CUADRO 2

DEPARTAMENTO CAJAMARCA: POTENCIALIDADES AGRÍCOLAS SEGÚN PROVINCIAS

PROVINCIAS	POTENCIALIDADES AGRÍCOLAS				
	1°	2°	3°	4°	5°
Jaén	Arroz cáscara	Café	Yuca	Plátano	Maíz amarillo duro
San Ignacio	Arroz cáscara	Café	Yuca	Plátano	Maíz amarillo duro
Cutervo	Papa	Maíz amarillo duro	Yuca	Arroz cáscara	Maíz amiláceo
Chota	Papa	Arroz cáscara	Maíz amarillo duro	Alfalfa	Yuca
Santa Cruz	Papa	Yuca	Arroz cáscara	Maíz amiláceo	Maíz amarillo duro
Hualgayoc	Papa	Alfalfa	Maíz amiláceo	Maíz choclo	Olluco
Cajabamba	Alfalfa	Papa	Trigo	Maíz amarillo duro	Palta
Cajamarca	Alfalfa	Papa	Maíz choclo	Trigo	Cebada grano
Celendín	Papa	Alfalfa	Maíz choclo	Trigo	Maíz amiláceo
Contumazá	Arroz cáscara	Maíz amarillo duro	Alfalfa	Trigo	Mango
San Marcos	Alfalfa	Papa	Trigo	Ajo	Maíz amiláceo
San Miguel	Maíz amarillo duro	Papa	Mango	Trigo	Arveja grano verde
San Pablo	Arveja grano verde	Maíz amarillo duro	Papa	Chirimoya	Trigo

Fuente: Compendio Estadístico Departamental Cajamarca 2009.

El turismo es otra fuente potencial de ingresos por los atractivos con los que cuenta la región no sólo en restos arqueológicos sino también en paisajes naturales. Cabe resaltar proyecto del Circuito Turístico Norte, que articula Cajamarca con los departamentos de La Libertad, Lambayeque y Amazonas y brinda la alternativa de conocer importantes atractivos turísticos como Chan Chan, Los Baños del Inca, Cumbe Mayo, Granja Porcón, KunturWasi, Kuélap, Huacas de Moche, Sipán, Sicán y Túcume (ver cuadro 3).

CUADRO 3

DEPARTAMENTO CAJAMARCA:
ARRIBOS Y PERNOCTACIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJES
POR MESES DE TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - AÑO 2011
(Personas)

Indicadores	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Arribos	288402	22946	19289	22230	23993	22040	24395	32416	25237	26503	25213	25539	18601
Nacionales	277338	22344	18594	21403	23009	21270	23395	31037	24208	25346	24148	24416	18168
Extranjeros	11064	602	695	827	984	770	1000	1379	1029	1157	1065	1123	433
Pernoctaciones	465702	34994	32050	36816	39032	35415	38476	51165	40807	43218	40938	43802	28989
Nacionales	435775	33401	30601	35190	37228	33289	35747	47238	37875	39612	37461	40138	27995
Extranjeras	29927	1593	1449	1626	1804	2126	2729	3927	2932	3606	3477	3664	994
Indice de Ocupabilidad													
De habitaciones	310.26	22.53	19.22	20.14	20.82	23.7	28.49	30.1	29.01	31.5	30.4	30.6	23.75
De camas	235.49	19.63	15.02	18.36	18.54	18.59	20.33	21.2	20.5	21.6	20.1	21.2	20.42
Permanencia	25.2	2.07	1.87	1.82	1.72	2.16	2.12	2.16	2.18	2.34	2.41	2.45	1.92
Nacionales	18.90	1.5	1.7	1.6	1.6	1.6	1.5	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5
Extranjeros	31.6	2.6	2.1	2.0	1.8	2.8	2.7	2.8	2.8	3.1	3.3	3.3	2.3

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR)-Cajamarca

El desarrollo de los diversos sectores económicos está generando también oportunidades de inversión en el sector comercio y servicios redundando en un mayor empleo y una disminución de la informalidad. Todas estas posibilidades que se abren para Cajamarca no se pueden lograr si no se crea un clima de negocios que atraiga a la inversión tanto nacional como extranjera, que son fuente de renta permanente para la economía, garantizándoles derechos de propiedad, estabilidad institucional y política, facilitación administrativa, reglas de juego estables en las que se incluya la defensa del medio ambiente y la responsabilidad social, y sobre todo paz social (ver cuadro 4).

CUADRO 4

DEPARTAMENTO CAJAMARCA: PRODUCTO BRUTO DEPARTAMENTAL, 2001-2010

Actividad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007P/	2008P/	2009P/	2010E/
PB Departamental (Miles de S/. de 1994)	3,532,517	3,899,627	4,239,997	4,300,234	4,615,759	4,569,651	4,229,719	4,595,685	4,920,278	4,855,088
Participación del PB Departamental al PBI Nacional (%)	2.9	3.1	3.2	3.1	3.1	2.9	2.4	2.4	2.5	2.6
PB Departamental (Variación % anual)		10.4	8.7	1.4	7.3	- 1.0	- 7.4	8.7	7.1	- 1.3
PB Departamental por A E (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura, Caza y Silvíc.	19.9	19.9	18.7	16.7	16.9	18.7	21.5	20.0	19.4	20.1
Pesca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Minería	31.3	33.2	36.4	36.5	37.2	30.9	20.2	21.8	26.3	20.2
Manufactura	10.8	10.4	10.0	10.8	10.6	11.6	13.7	12.3	10.4	12.1
Electricidad y Agua	2.0	1.8	1.5	1.5	1.4	1.6	1.8	1.9	1.8	1.7
Construcción	4.8	5.1	4.5	4.6	4.1	5.4	5.7	7.6	7.0	7.2
Comercio	9.3	8.5	8.2	8.3	8.1	8.7	10.0	9.7	9.0	10.1
Transportes y Comunicaciones	3.5	3.4	3.3	3.4	3.5	3.6	4.3	4.3	4.0	4.4
Restaurantes y Hoteles	2.3	2.2	2.1	2.2	2.2	2.3	2.7	2.8	2.6	3.0
Servicios Gubernamentales	6.6	6.6	6.6	7.0	7.2	7.8	8.9	8.7	8.9	9.4
Otros Servicios 1/	9.6	9.1	8.7	9.0	8.9	9.6	11.0	11.0	10.6	11.9

P/ Preliminar E/ Estimado

1 / Comprende las actividades financieras y seguros, alquiler de vivienda, servicios prestados a las empresas, servicios mercantiles y no mercantiles prestados a los hogares, salud y educación privada.

Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

De lo descrito anteriormente, podemos concluir que los capitales analizados aisladamente constituyen sólo disponibilidades. Activarlos y combinarlos con los capitales propuestos, los convierte en una posibilidad concreta para producir, generar empleo, ingresos y bienestar para las personas; es decir, sólo en combinaciones adecuadas los capitales se convierten en potencialidades.

El mejor uso o la utilización plena de las potencialidades, constituye una palanca para el desarrollo basado en el mejor uso de los capitales, el cual favorece al desarrollo humano y por ende al lugar donde se desarrollan las potencialidades.

Las potencialidades, se pueden aprovechar en el mediano y largo plazo; para ello, se requieren de las decisiones de los entes locales, de las autoridades regionales y/o nacionales así como de los decisores políticos, quienes serán los encargados de analizarlas ejecutarlas para bienestar del departamento de Cajamarca.

En las zonas con potencial muy alto se ven reflejadas las potencialidades socioeconómicas, expresadas en la integración de los capitales: natural, financiero, infraestructura,

económica y social cultural, que a su vez se constituyen en oportunidades de inversión para implementar y dar continuidad a programas y proyectos, que beneficien a la población.

Las potencialidades socioeconómicas permiten la competitividad de un territorio frente a otro, por lo tanto, no deben ser valorados solamente como una infraestructura física, sino también se debe tener en cuenta el recurso humano, considerado como un capital importante quien va a dar utilidad a las potencialidades.

a. Espacios o zonas territoriales críticas

El análisis de los factores de alfabetización, escolaridad, esperanza de vida, índice de desarrollo humano, ingreso per cápita mensual y logro educativo nos lleva a definir los espacios o zonas de nuestro Departamento a nivel de distrito consideradas críticas, las mismas que requieren atención priorizada (ver cuadro 5).

CUADRO 5
DEPARTAMENTO CAJAMARCA: ESPACIOS O ZONAS TERRITORIALES CRÍTICOS

Distrito	Alfabetismo	Escolaridad	Esperanza de Vida	Índice de Desarrollo Humano	Ingreso Percápita mensual	Logro Educativo
Asunción	74.78	73.78	71.46	0.53	157.30	74.45
Bambamarca	69.83	78.32	73.04	0.53	182.70	72.66
Callayuc	78.84	68.86	72.95	0.53	137.70	75.51
Conchán	73.33	75.72	72.80	0.53	159.80	74.13
Cospán	79.79	67.93	71.22	0.53	134.60	75.84
Llacanora	81.43	68.77	71.71	0.53	143.70	77.21
Namora	77.04	74.26	71.31	0.53	139	76.11
Sallique	73.71	83.28	71.89	0.53	122.50	76.90
San Luis	82.19	78.29	68.28	0.53	171.60	80.89
San Pablo	80.75	79.23	68.42	0.53	181.50	80.24
Chumuch	82.35	72.90	69.01	0.52	101.30	79.20
Encañada	71.87	75.43	71.61	0.52	136.10	73.06
Oxamarca	84.05	67.35	69.31	0.52	123.70	78.49
San Bernardino	78.94	73.61	68.31	0.52	157.90	77.16
Tumbadén	79.45	76.74	68.39	0.52	116	78.54
Utcó	81.38	75.26	68.77	0.52	136.70	79.34
Chancay	75.63	67.03	69.15	0.51	143.10	72.76
Cortegana	73.38	77.45	69.20	0.51	99	74.74
Gregorio Pita	74.71	75.76	69.09	0.51	139.50	75.06
Huasmín	74.35	73.20	69.25	0.51	127.10	73.97
José Manuel Quiroz	72.58	76.95	68.98	0.51	140.40	74.04
La Libertad de Pallán	78.79	67.69	69.31	0.51	105.10	75.09
Miguel Iglesias	79.73	67.05	69.28	0.51	101.80	75.50
Sorochuco	73.04	78.98	69.36	0.51	135.40	75.02
Chetilla	60.09	63.82	71.25	0.48	127.80	61.33
José Sabogal	68.46	61.99	69.04	0.48	115.40	66.30

Fuente: UNDP Desarrollo Humano - data al 2009.

Para la población que reside en los distritos categorizados como más pobre, las oportunidades de empleo son muy reducidas, los servicios sociales son inexistentes o de muy baja calidad y no cuentan con canales para hacer efectiva su participación política como ciudadanos. Por lo general, tampoco tienen un acceso fluido y continuo al transporte y a los medios de comunicación (ver cuadro 6).

CUADRO 6

DEPARTAMENTO CAJAMARCA: NÚMERO DE DISTRITOS POR PROVINCIA
CLASIFICADOS SEGÚN ÍNDICE DE CARENCIA POR QUINTIL - 2006

Provincias	Quintiles de índice de carencia				
	1 (más pobre)	2	3	4	5 (menos pobre)
Cajamarca	8	3	1	0	0
Cajabamba	3	1	0	0	0
Celendín	8	4	0	0	0
Chota	17	2	0	0	0
Contumazá	2	4	2	0	0
Cutervo	15	0	0	0	0
Hualgayoc	2	1	0	0	0
Jaén	9	3	0	0	0
San Ignacio	6	1	0	0	0
San Marcos	4	3	0	0	0
San Miguel	5	8	0	0	0
San Pablo	3	1	0	0	0
Santa Cruz	8	3	0	0	0
Total Región	90	34	3	0	0

Fuente: FONCODES. Mapa de la Pobreza 2006

1.3 PROBLEMAS DEMOGRÁFICOS PRINCIPALES

A. LIMITADA CAPACIDAD PARA APROVECHAR EL BONO DEMOGRÁFICO COMO UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO

El Bono Demográfico, es una gran oportunidad para dar este salto hacia la cobertura universal en educación con progresión oportuna en la educación secundaria. Además de generar más oportunidades para los jóvenes de hoy, invertir en educación, salud y creación de empleos productivos durante el período en que opera el Bono Demográfico representa

también una oportunidad única para prepararse para el futuro, ya que los resultados de esas inversiones son fundamentales para lograr el ahorro y los saltos productivos necesarios para hacer frente al aumento exponencial de costos que acompañará el envejecimiento ineludible de la sociedad. Es necesario perfeccionar las capacidades productivas para ampliar el empleo formal, aumentar las contribuciones a la seguridad social y mejorar las condiciones de la población activa a fin de prever un mejor escenario para cuando se agote la oportunidad que representa el bono demográfico. (Panorama social de América Latina- 2008)

La disminución de la razón de dependencia demográfica ha dado lugar al concepto del bono demográfico, entendido como una situación en donde la carga potencial de las personas en edad inactiva alcanza su nivel más bajo; es decir, cuando la población en edad de trabajar crece más rápidamente que la población dependiente debido a la disminución de la fecundidad y al proceso incipiente de envejecimiento. Bajo circunstancia de bajo desempleo y empleo adecuado, este hecho demográfico puede permitir mayores niveles de ingreso y ahorro familiar.

En la Región Cajamarca la razón de dependencia es bastante alta por la presencia de un alto porcentaje de población infantil, lo cual significa una gran presión sobre la demanda de servicios de salud básicamente materno infantil y educación inicial y primaria. Actualmente la fecundidad está en proceso de descenso, lo que produce una disminución en la razón de dependencia sobre todo en áreas rurales de la Región.

A continuación se presenta los siguientes indicadores que muestran el panorama que limita el aprovechamiento del bono demográfico en nuestro departamento. Sobre la educación podemos decir que se tiene el 17.1 % de analfabetismo en la población de 15 y más años de edad, con una Población Económicamente Activa de 454 mil 141 personas y con tan solo un 13.0% de la PEA con nivel superior. La oferta educativa relacionada al desarrollo de capacidades técnico productiva en el departamento es impartida por 44 Centros de Formación Técnico Productivo (CETPRO) y 36 Instituciones de Educación Superior Tecnológica, que atiende a 4 836 estudiantes a nivel de CETPRO, 6223 estudiantes en Educación Superior Tecnológica. La tasa de conclusión en Educación Superior es de 17.2% en los grupos atareos de 25 a 34 años (CENSO 2007)

Tenemos jóvenes de 14 a 29 años con participación en actividad económica que constituye el 41.5%, por otro lado la PEA desocupada por nivel de instrucción y potencialidades es: 8.65% sin nivel, 0.17% educación inicial, 45.18% primaria, 30.33% secundaria, 2.3% superior no universitaria incompleta, 6.61% superior no universitaria completa, 1.65% superior universitaria incompleta, 5.11% superior universitario completa. Y por último una PEA con bajo nivel educativo por área de residencia de: 6% área urbana y 26% en área rural. (CENSO 2007).

Los cambios recientes en la estructura de edades de la población de Cajamarca, representa uno de los desafíos y oportunidades más importantes desde la perspectiva del desarrollo económico y social del departamento. La disminución de la razón de dependencia demográfica (70.6%), nos da la posibilidad de aprovechar el bono demográfico, entendido como una situación en donde la carga potencial de las personas en edad inactiva alcanza su nivel más bajo, es decir, cuando la población en edad de

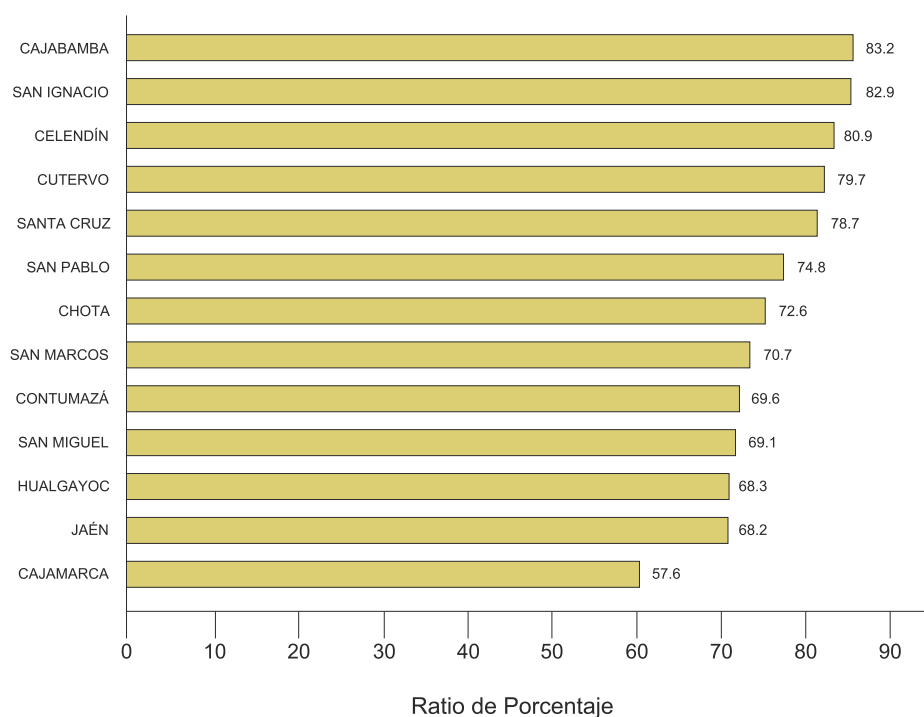
trabajar crece más rápidamente que la población dependiente, debido a la disminución de la fecundidad (lo que reduce la proporción y el número de menores) y al proceso de envejecimiento (índice de envejecimiento 25.7%). Bajo circunstancias de menor desempleo y empleo adecuado, este hecho demográfico puede permitir mayores niveles de ingreso y ahorro familiar.

La provincia de Cajabamba es la que presenta la mayor población dependiente 83.2%, con respecto a su población total, seguido de San Ignacio con 82.9%, mientras que las provincias de Jaén y Cajamarca presentan menor población dependiente de 68.2% y 57.6% respectivamente (ver gráfica 8).

El aprovechamiento del bono no es automático, se requieren políticas de generación de empleo productivo y de formación de capital humano.

GRÁFICA 8

DEPARTAMENTO CAJAMARCA: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, SEGÚN PROVINCIAS - 2007 (En porcentaje)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007

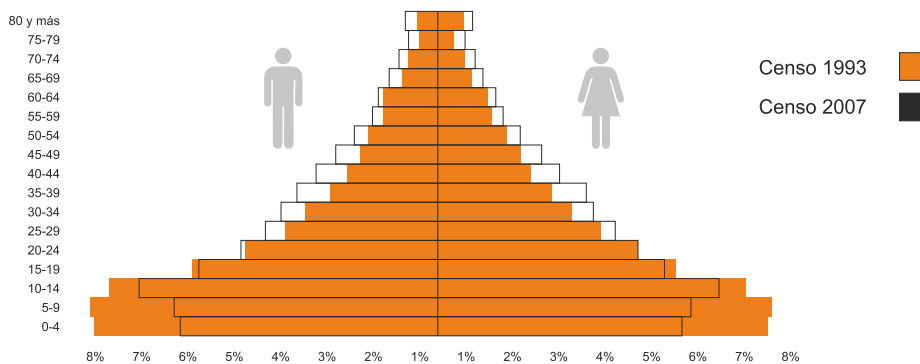
En la comparación de las pirámides poblacionales de 1993 y 2007 se aprecian claramente estos cambios (ver gráfica 9). En el primer caso la estructura por edades revela que una alta proporción de la población menor de 14 años y menor proporción de población adulta; mientras que para el 2007, revela una disminución fuerte en la población menor de 14 años y un crecimiento de la población adulta.

Este nuevo escenario, para ser aprovechado, requiere que se priorice la generación de inversiones productivas intensivas en trabajo, el incremento en la inversión social destinada a la capacitación laboral, políticas activas de promoción del empleo para jóvenes y el mejoramiento en la calidad de los servicios de educación técnica y superior. Es también un factor facilitador, el prever inversiones a mediano plazo para atender las demandas de la población adulta mayor.

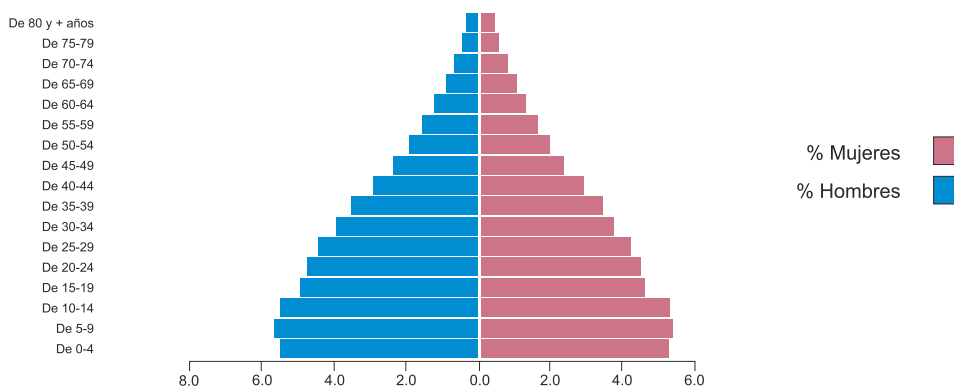
Sin embargo, este Bono Demográfico no es ilimitado y sus posibles dividendos no son fijos ni garantizados, sino que dependerán de la capacidad económica que tenga el departamento para generar empleo suficiente y adecuado en las próximas décadas (2030) y que disminuirá paulatinamente hasta el año 2045.

Para provecharlo, se requiere fundamentalmente generar empleos para una población activa creciente, además de disminuir las condiciones de inseguridad, precariedad e informalidad muy frecuentes en nuestros mercados laborales, en especial entre los trabajadores jóvenes (CEPAL- CELADE 2005).

GRÁFICA 9
DEPARTAMENTO CAJAMARCA: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN,
CENSO 1993-2007



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993- 2007



Fuente: INEI – Proyecciones al 31 de Junio del 2012

Se trata entonces, de una oportunidad temporal única en la historia del cambio demográfico de una sociedad, que abriría una ventana de oportunidades para el crecimiento económico del departamento. En Cajamarca, el bono demográfico alcanzaría su mayor nivel en el año 2030.

B. DEFICIENTE CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

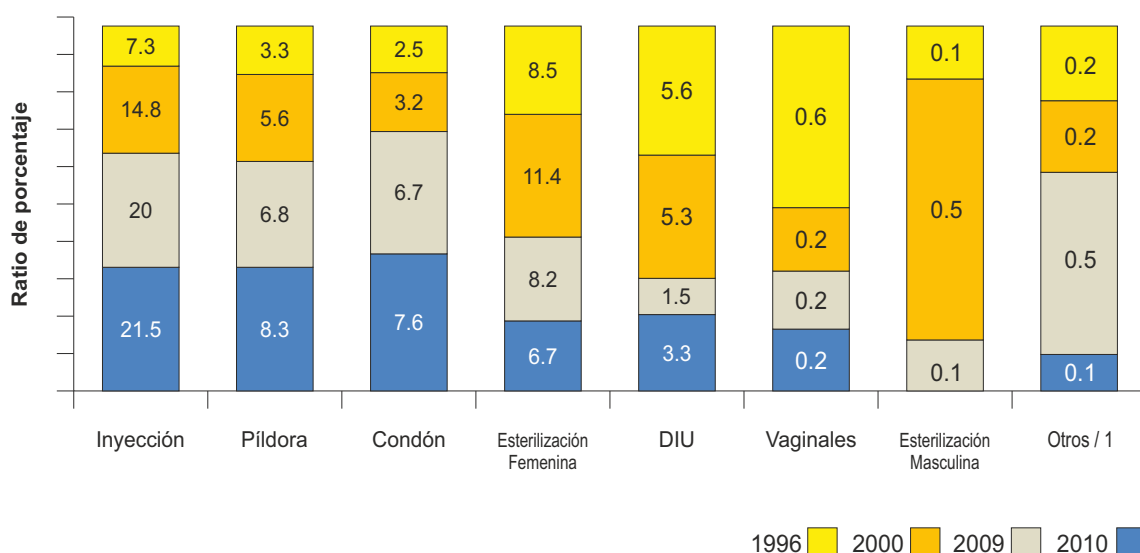
Un segundo desafío que debe enfrentar el Programa Regional de Población 2012-2016 es el de ampliar la información y acceso a la salud sexual reproductiva para asegurar mayor equidad en los derechos sexuales y reproductivos de toda la población. En el 2005, en el departamento existían más de 284 mil mujeres en edad fértil.

Según la Encuesta Demográfica de Salud Familiar-ENDES continúa, al año 2010, un 79.4% de las Mujeres en Edad Fértil (MEF) manifestó usar algún método anticonceptivo.

De los métodos anticonceptivos con mayor prevalencia de uso, tenemos que un 47.7% de mujeres en edad fértil usan métodos modernos y un 31.8% usan métodos tradicionales. Los métodos modernos, como los inyectables (21.5%), la píldora (8.3%), el condón (7.6%). Comparando con la frecuencia registrada en el período 1996-2010, el método que más ha incrementado su frecuencia de uso, como es la inyectable (ver gráfica 10).

GRÁFICA 10

DEPARTAMENTO CAJAMARCA: MUJERES EN EDAD FÉRTIL SEGÚN USO DE MÉTODOS MODERNOS, 1996-2010 (En porcentajes)



1/ Comprende implante y MELA (Método de amenorrea por lactancia).

Fuente: INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 1996, 2000 y 2009-2010

Los métodos anticonceptivos cuyo uso ha crecido entre el 1996 y el 2010 son los inyectables (del 7.3% al 21.5%); el condón (del 2.5% al 7.6%) y la abstinencia periódica o ritmo (del 14% al 18%). Los métodos anticonceptivos cuyo uso ha disminuido en este mismo lapso son la esterilización femenina (del 8.5% a 6.7%) y el Dispositivo Intrauterino–DIU (del 5.6% a 3.3%). Los demás métodos no presentan cambios significativos en su uso.

La atención en salud reproductiva constituye una condición para la plena realización de las personas, el logro del óptimo de productividad y el ejercicio de los derechos de las personas (ver cuadro 7). Existen estudios que muestran los beneficios económicos de postergar la edad de unión y de procreación en las adolescentes que estos exceden largamente el costo anual de un embarazo no deseado a esa edad.

CUADRO 7
EFFECTOS DE LA NO INVERSIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA Y
CONSECUENCIAS EN ADOLESCENTES Y LAS FAMILIAS

SITUACIÓN DE LA SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	EFFECTOS SOBRE LA SALUD REPRODUCTIVA	CONSECUENCIAS SOCIALES
Embarazo y alumbramiento precoz	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de complicaciones del embarazo • Deserción escolar • Menores opciones de empleo • Pobreza • Responsabilidades y presiones excesivas • Limitado potencial de desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor morbimortalidad de madres y Recién Nacido • Menores posibilidades de erradicar pobreza • Menor capital humano, menos capacitado, menores ingresos • Mayor crecimiento poblacional, retraso en bono demográfico
Embarazo no deseado	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso al aborto en malas condiciones • Maternidad sin unión y precoz • Número de hijos mayor al esperado • Menores oportunidades de autodesarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Menores inversiones en necesidades y desarrollo de niños • Refuerzo de desigualdad de género, pérdida de oportunidades socio económicas y de desarrollo pleno • Mayor crecimiento poblacional, menor bono demográfico
Abuso, violencia y explotación sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Traumas psicológicos, físicos y emocionales • Embarazo no deseado, aborto realizado en malas condiciones • Menor capacidad para establecer relaciones de confianza, intimidad y sexuales • Menor libertad, vida sujeta a temor y violencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Persistencia de violencia sexual por motivos de género • Refuerzo de aceptabilidad de la violencia • Menor nivel educativo, mayor ausentismo laboral y pérdida de ingresos • Mayor delincuencia • Depresión
ITS, VIH/SIDA Subempleo, baja participación civil y Social	<ul style="list-style-type: none"> • Muerte prematura o menor potencial para el autodesarrollo • Discriminación y estigma • Mayor pobreza • Infecundidad • Orfandad • Falta de conocimientos prácticos y aptitudes • Trabajo infantil, explotación sexual y sexo transaccional • Pobreza • Limitada expresión de intereses propios • Incapacidad para uso de instituciones democráticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de productividad e inversiones • Perturbación de los sistemas sociales y económicos • Sobrecarga del sistema de atención en salud • Destrucción de las redes familiares • Perjuicio a la estabilidad y seguridad nacionales • Menor crecimiento económico y desarrollo social • Mayor marginación • Poca participación en instituciones • Jóvenes percibidos como fuente de violencia social.

Fuente: OEI-ASIS 2010.

En adición a lo anterior es importante resaltar que varios estudios muestran la relación entre embarazo adolescente y la transmisión intergeneracional de la pobreza. Es decir, los hijos de una madre adolescente (con más dificultades para culminar sus estudios o realizarlos satisfactoriamente y con menor capacidad de aportar a la canasta familiar) tienen más probabilidades de permanecer en similares condiciones de pobreza (ver cuadro 8).

Para J. Palacio, "El embarazo adolescente no deseado, el VIH-SIDA, la deserción escolar son costos de la inacción. Intervenir a favor de la salud reproductiva de adolescentes y jóvenes, definitivamente, trae beneficios. Las ganancias sanitarias, sociales y económicas serían múltiples, como lo demuestran innumerables investigaciones a nivel mundial".

CUADRO 8
DEPARTAMENTO CAJAMARCA: EMBARAZO Y MATERNIDAD DE ADOLESCENTES (15-19 AÑOS)
QUE YA SON MADRES O QUE ESTÁN EMBARAZADAS POR PRIMERA VEZ,
SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2010

Característica seleccionada	Alguna vez embarazada (%)	Adolescentes alguna vez embarazadas		Número de Mujeres
		Ya son madres (%)	Embarazadas con el primer hijo (%)	
Edad				
15	0,0	0,0	0,0	59
16	14,1	9,1	5,0	50
17	10,3	10,3	0,0	51
18	24,4	21,9	2,5	50
19	37,0	33,9	3,1	41
Área de residencia				
Urbana	9,1	9,1	0,0	70
Rural	18,3	15,5	2,8	181
Nivel de educación				
Sin educación	0,0	0,0	0,0	1
Primaria	29,0	26,0	3,4	63
Secundaria	9,9	8,3	1,6	173
Superior	29,3	29,3	0,0	12
Quintil de riqueza				
Quintil inferior	21,0	18,0	3,0	125
Segundo quintil	15,1	13,5	1,7	77
Quintil intermedio	9,0	9,0	0,0	17
Cuarto quintil	0,0	0,0	0	18
Quintil superior	0,0	0,0	0	14
Total 2010	15,7	13,7	2,0	250
Total 2000	18,8	17,2	1,5	303

Nota: Las tasas basadas en menos de 20 casos sin ponderar no se muestran (*) y las tasas basadas en 20-24 casos se presentan entre paréntesis.

Fuente: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

C. INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, CON ESCASA CAPACIDAD ADQUISITIVA Y BAJA PRODUCTIVIDAD

El Proceso de envejecimiento de la población desde una perspectiva demográfica, puede definirse como el proceso de cambios en la estructura por edad y sexo con una doble dimensión, diferenciable por sus causas y por sus efectos: Aumenta la proporción de las personas mayores; es decir, el grupo de las personas de mayor edad crece más rápidamente que el conjunto de la población. La causa de esta variación es fundamentalmente, el descenso de la natalidad, que se conoce como envejecimiento por la base de la pirámide. En circunstancias excepcionales, la pérdida de población joven, normalmente por emigración, también podría producir un rápido envejecimiento por la base.

El grupo de personas mayores crece en términos absolutos con un ritmo continuo, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida en todas las edades, por ello, cada vez es mayor la proporción de los individuos de cada generación que superan el umbral de los 60 años y que, traspasada esta barrera, sobreviven durante más años. Es lo que se denomina envejecimiento por la cúspide de la pirámide y responde por tanto a la inercia de los aportes de la propia estructura por edad. Debe recordarse que la mayor sobre mortalidad masculina con el aumento de la edad, permite que crezca la relación de feminidad hasta alcanzar valores superiores a dos mujeres por varón a partir de los 85 años de edad.

Por el avance en la transición demográfica, el departamento de Cajamarca está envejeciendo de manera lenta pero inexorable. Se trata de un proceso presente en toda las provincias, aunque con diferentes grados de volumen e intensidad. El grupo de personas de 65 a más años de edad se incrementará sostenidamente en los próximos años (ver cuadro 9). En efecto, en el año 2007 de ser 70,389 pasaremos a 85,048 personas de 65 años a más en el 2015. Este proceso de envejecimiento demográfico planteará desafíos y exigencias de diversa naturaleza en términos de políticas y programas sociales a nivel provincial y local, dependiendo de la escala, características y heterogeneidad de este proceso en cada provincia del departamento.

CUADRO 9
DEPARTAMENTO CAJAMARCA: POBLACIÓN ESTIMADA DE 65 AÑOS A MÁS,
SEGÚN AÑOS 2000 - 2015

AÑOS	Población 65 y más	%	AÑOS	Población 65 y más	%
2000	60,620	4.32	2008	71,844	4.84
2001	61,975	4.37	2009	73,384	4.91
2002	63,338	4.44	2010	75,055	5.00
2003	64,716	4.50	2011	76,846	5.10
2004	66,119	4.56	2012	78,728	5.20
2005	67,546	4.63	2013	80,716	5.31
2006	68,972	4.70	2014	82,817	5.43
2007	70,389	4.77	2015	85,048	5.56

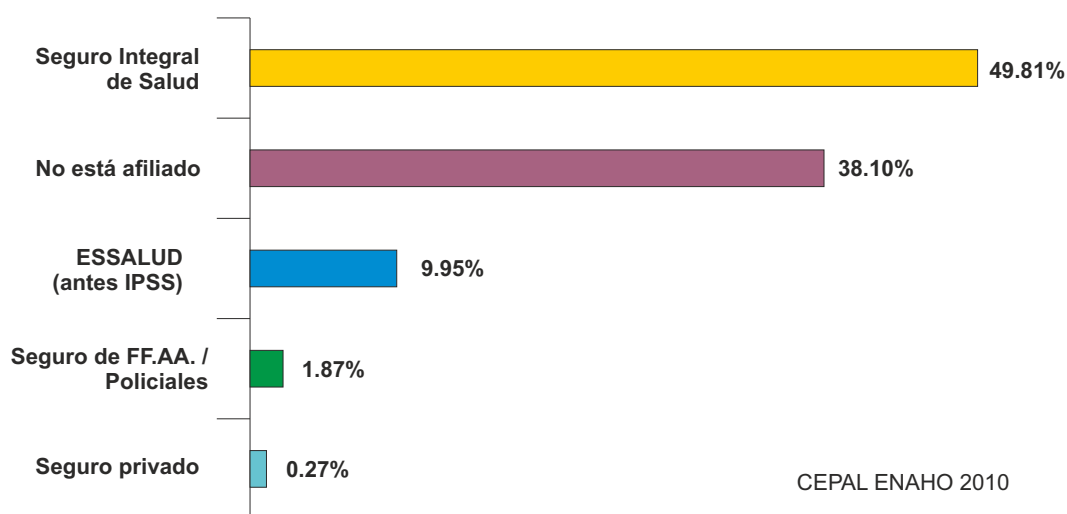
Fuente: INEI – Proyecciones de Población

En materia de salud, con la disminución progresiva de la mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida de la población, se irá presentando un nuevo perfil epidemiológico caracterizado por una mayor incidencia de enfermedades crónicas y degenerativas (enfermedades no transmisibles), sin que desaparezcan las enfermedades propias de las personas que viven en condiciones de pobreza y exclusión social.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que los servicios especializados en geriatría y gerontología sólo existen en las grandes ciudades del país y no tienen la capacidad para atender estos nuevos requerimientos que plantea el proceso de envejecimiento demográfico que tendrá el departamento.

Al analizar la cobertura de seguro de salud según edad, muestra a una población adulta mayor de 65 años no afiliada (38.10%), el acceso al seguro integral de salud es apenas de 49.81%, la afiliación a ESSALUD constituye únicamente el 9.95% y por último el 1.87% tiene cobertura por el seguro de las FF.AA. y Policiales. Caracterizando a ésta población como el grupo más vulnerable (ver gráfica 11).

GRÁFICA 11
DEPARTAMENTO CAJAMARCA: PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS AFILIADAS
AL SISTEMA DE PRESTACIÓN DE SALUD, 2010



También las condiciones económicas de la población adulta mayor están caracterizadas por las dificultades para encontrar empleo en el sector formal de la economía, así como por descensos en sus niveles de productividad e ingreso, lo que puede conducirlos a un alejamiento definitivo de las actividades laborales y hacerlos totalmente dependientes de algún sistema de seguridad social (pensiones o salud).

La tasa de actividad económica de población de 60 a más años es de 38.7% (ver cuadro 10). Esta situación es particularmente compleja pues una importante proporción de personas

adultas mayores no disponen de ingresos de pensiones o jubilaciones, o son absolutamente insuficientes, ni tampoco cuentan con un empleo remunerado, sobre todo en las zonas rurales de Cajamarca, lo que agrava su vulnerabilidad económica y social.

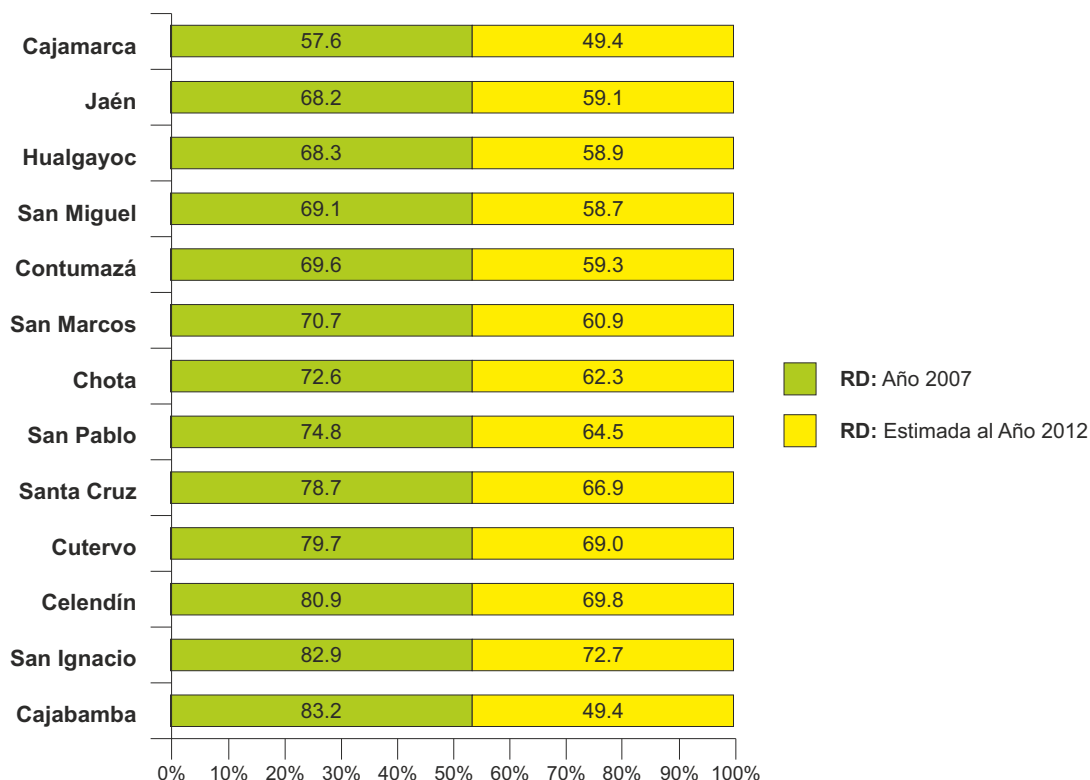
CUADRO 10
DEPARTAMENTO CAJAMARCA: TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE POBLACIÓN
DE 14 A MÁS AÑOS POR GRUPO DE EDAD Y PROVINCIA

PROVINCIAS	TOTAL	GRUPO DE EDAD				
		De 14 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 y más años
Departamento	48.4	41.5	59.6	59.1	54.2	38.7
Cajamarca	49.6	42.2	63.8	62.9	55.9	31.8
Cajabamba	45.2	40.5	54.8	54.4	48.7	35.1
Celendín	43.2	36.0	54.3	53.1	50.2	36.5
Chota	42.9	35.7	52.5	52.6	48.6	36.7
Contumazá	45.1	38.9	56.5	57.0	50.9	31.9
Cutervo	44.8	37.7	54.6	53.6	50.4	39.4
Hualgayoc	69.6	61.9	80.8	79.3	76.3	63.7
Jaén	51.4	43.0	63.0	63.3	58.3	43.7
San Ignacio	54.4	47.2	62.7	63.0	61.4	52.9
San Marcos	42.3	36.9	50.8	51.1	45.9	35.2
San Miguel	40.1	33.5	49.5	49.5	44.3	33.2
San Pablo	41.9	37.0	52.3	51.9	46.6	30.6
Santa Cruz	39.1	30.9	50.1	50.9	44.4	31.7

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 (XI Población y VI de Vivienda)

En este contexto de insuficiencias y desigualdades, la familia y las redes de soporte familiar se constituyen en una fuente importante de apoyo y cuidado en la vejez. Sin embargo, el proceso de envejecimiento cambiará sustancialmente las relaciones familiares y sociales, así como las relaciones de género e intergeneracionales, por lo que la sociedad deberá estar preparada para brindar una atención adecuada a las personas adultas mayores y posibilitar que continúen siendo actores sociales importantes en el desarrollo de su comunidad, asegurando su condición de ciudadanos activos en pleno ejercicio de sus derechos y deberes, y garantizando que lleven una vida digna y segura, especialmente los más pobres. La razón de dependencia demográfica (grupos etarios de 0-14 años y de 65 y más años) en el departamento ha disminuido en todas las provincias (ver gráfica 12) y la tendencia se mantendrá en las próximas décadas dando lugar al Bono Demográfico.

GRÁFICA 12
DEPARTAMENTO CAJAMARCA: GRÁFICO COMPARATIVO DE LA RAZÓN DE DEPENDENCIA
DEMOGRÁFICA POR EDAD, SEGÚN PROVINCIAS, AÑO 2007
Y PROYECTADA AÑO 2012.



1/ Es la relación de la población de 0 a 14 años más la población de 65 y más, entre la población de 15 a 64 años de edad
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007
 INEI - Estimaciones al 30 Junio 2012

1.4. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE POBLACIÓN

En esta parte se identifica y analiza las capacidades básicas del Gobierno Regional a través de su Gerencia Regional de Desarrollo Social, para que cumpla con sus funciones en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades.

1.4.1. GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

La Gerencia Regional de Desarrollo social considera apremiante establecer una gestión que permita el logro de las políticas y objetivos estratégicos regionales en el marco del cumplimiento de las competencias y funciones. Frente a ello la Gerencia a fin de dar cumplimiento a las competencias regionales y las transferencias de funciones de los ministerios afines, ha orientado la gestión a la construcción colectiva de instrumentos de

gestión en materia de Desarrollo Social alineados por instrumentos como el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Cajamarca - PDRC al 2021, Políticas Regionales al 2014, Plan Estratégico Institucional, 2012-2015, Agenda Social Regional 2011-2015, Plan Cuatrienal de Educación 2011-2014 y Planes Regionales Sectoriales en materia social, integrando a actores sociales e instituciones públicas y privadas, así como de articular procesos de desarrollo social a nivel interinstitucional e intergubernamental.

El Plan de Gestión de la Gerencia de Desarrollo Social constituye el marco orientador para encaminar el desarrollo social sostenible de nuestro territorio, orientado por un enfoque de gestión centrado en las personas las que constituyen la verdadera riqueza de nuestra región, por lo tanto, el desarrollo está orientado a la ampliación de las opciones y el aprovechamiento de las oportunidades que permiten la realización plena de las personas. El tipo de política que se promueve es de "INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO" y "FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL", en su implementación incorpora el enfoque de Gestión por Resultados, se consolidan procesos para organizar y orientar la inversión en capacidades humanas y servicios públicos de calidad.

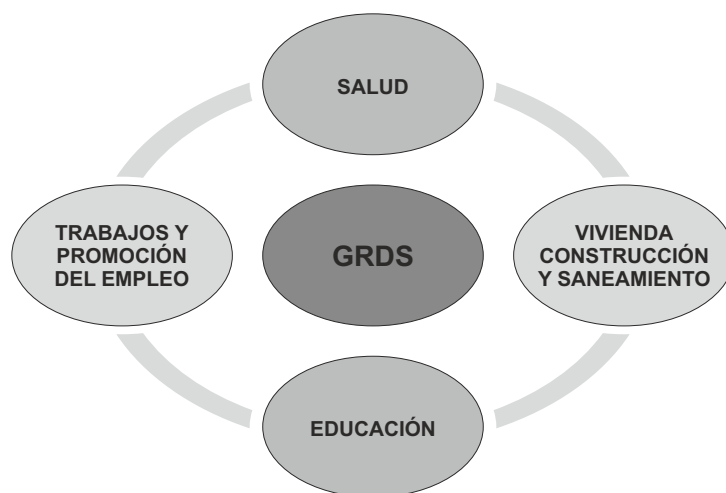
La Gerencia hace hincapié en la promoción del desarrollo e inclusión social y la atención a poblaciones vulnerables como parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los cajamarquinos, apoyando los esfuerzos conjuntos por hacer llegar a toda la población, los servicios sociales de Salud, Nutrición, Educación, Agua segura, Saneamiento básico, Vivienda y entornos saludables y agradables, Protección y desarrollo Social y Promoción del Empleo, atención a grupos vulnerables y en la generación de condiciones (infraestructura, equipamiento, gestión, etc.) que hagan posible el uso de éstas capacidades a través de la elaboración de programas que integran los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales del desarrollo para la región.

Como órgano de línea la Gerencia Regional de Desarrollo Social, depende directamente de la Gerencia General Regional, tiene como funciones: supervisar y controlar los planes, programas y actividades de las Sub Gerencias: Asuntos Poblaciones, Desarrollo Social y Humano, así como de las Direcciones Regionales: Educación; Salud; Trabajo y Promoción del Empleo; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Archivo Departamental, instituciones sociales adscritas (aldeas infantiles, OREDIS, APROLAB, Unidad Formuladora y otros etc.); asimismo, presta su apoyo y asesoramiento a la actividad de Protección Social transferida por el MIMP, al igual que a los Comités Regionales, Institutos Regionales, entre otros que vayan gestándose, para cuyo efecto y de manera participativa, formula, elabora, propone y supervisa su organización y efectivo funcionamiento.

Las Direcciones Regionales Sectoriales, se constituyen como órganos de línea sectorial desconcentrados de la respectiva Gerencia Regional de Desarrollo Social y las Sub Gerencias, son responsables de ejecutar, orientar, supervisar y evaluar las acciones que, en materia sectorial, les corresponde asumir de acuerdo a ley. Dependen, técnica y normativamente del Gobierno Regional; y jerárquica, funcional, presupuestal y administrativamente de las Gerencias Regionales del Gobierno Regional, dentro de ellas la Gerencia General, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia de Desarrollo Social. En materia presupuestal las Direcciones Regionales Sectoriales, deben contar con opinión favorable de la Gerencia Regional de Planeamiento,

Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Subgerencia de Presupuesto, para garantizar la correcta aplicación de la normatividad y accionar del Pliego Gobierno Regional; de su incumplimiento derivará las acciones administrativas pertinentes sin enervar la responsabilidad correspondiente si hubiere infracción alguna.

Las Direcciones Regionales Sectoriales, constituyen Órganos de Línea Desconcentrados del Gobierno Regional con plena función rectora de las políticas regionales en materia de Educación, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Trabajo y Promoción del Empleo; para su operatividad se ha establecido mecanismos de gestión, coordinación, acompañamiento, monitoreo y evaluación a nivel de Comité Regional de Gestión del Desarrollo Social (CRGDS), conformado por el Vicepresidente Regional, Gerente de Desarrollo Social, el Sub Gerente de Asuntos Poblaciones, Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano, Directores Regionales de: Salud, Educación Vivienda, Construcción y Saneamiento, Trabajo y Promoción del Empleo, y la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional.



Se ha generado espacios de concertación y de toma de decisiones denominadas Reuniones de Gestión del CRGDS, que constituyen espacios de participación, concertación y toma de decisiones. Cuyos resultados serán evidenciados por planes, programas, propuestas de acción, así como de ideas de proyectos para inversión pública los mismos que serán alcanzados al Comité Regional de Inversiones (CRI), al igual que a la Unidad Formuladora de la Gerencia.

A fin de tener asesoría y asistencia técnica de expertos, con visión externa a la organización y permita reforzar la toma de decisiones, se ha creado el Consejo Consultivo de Desarrollo Social (CCDS), que está conformado por personalidades de renombre regional, nacional e internacional, según áreas y/o materias de consulta; cuyo aporte proporcionará respaldo técnico para la toma de decisiones en la gestión.

Por lo expuesto, la Gerencia de Desarrollo Social presenta la siguiente estructura organizativa que permitirá garantizar la implementación del Programa Regional de Población.

Gerencias:

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales
Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano

Direcciones:

Dirección Regional de Educación
Dirección Regional de Salud
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Oficinas y dependencias:

Oficina Regional de atención a personas con Discapacidad (OREDIS)
Archivo Departamental de Cajamarca
Aldea Infantil San Antonio
APROLAB
Unidad Formuladora

Actividades transferidas:

Actividad de Protección Social

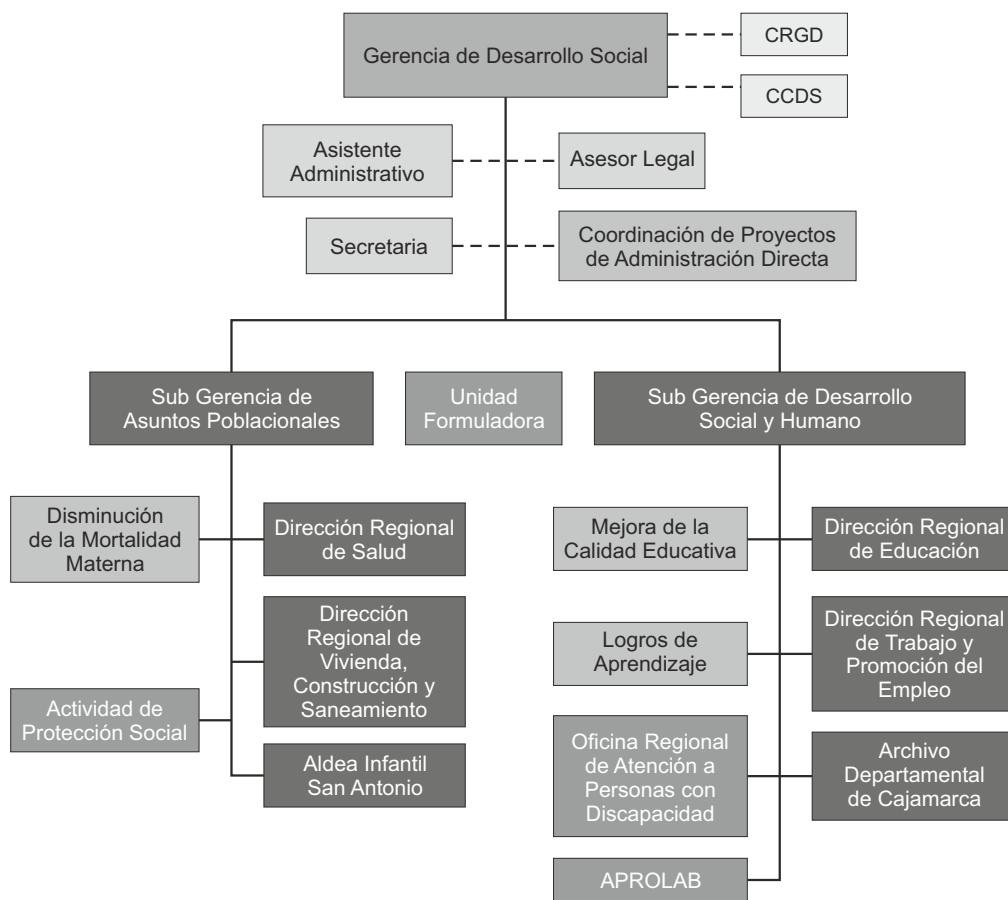
Proyectos de ejecución directa:

Disminución de la mortalidad materna
Mejora de la calidad educativa
Logros de aprendizaje

Órganos de apoyo:

Comité Regional de Gestión del Desarrollo Social (CRGDS).
Consejo Consultivo de Desarrollo Social (CCDS).

Organigrama



1.4.2. PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.

Luego del análisis del contexto del desarrollo social en la Región Cajamarca se priorizan 4 grandes áreas de urgente atención:

A. ÁREAS DE PRIORIZACIÓN:

1. Acceso a servicios sociales básicos de calidad (Educación, Salud, Agua segura, Saneamiento y Trabajo), que permita contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del milenio y el Acuerdo Nacional y por tanto a mejorar la calidad de vida de la población.
2. Programa Regional de Protección Social y Desarrollo Humano, para promover la equidad e igualdad de oportunidades para todas y todos, particularmente en el área rural.
3. Programa Regional de Fortalecimiento de la Institucionalidad Social, con la finalidad de generar alianzas y redes sociales y garantizar que las instituciones sociales, la sociedad civil y las Organizaciones de Base (Rondas Campesinas) realicen su trabajo con mayor efectividad en la ejecución de sus programas, proyectos y actividades con participación y toma de decisiones conjuntas.
4. Programa Regional de desarrollo de capacidades en jóvenes para su inserción en

el mercado laboral. Cuya finalidad es valorar la importancia del bono poblacional para el desarrollo regional.

B. ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE:

Las prioridades o iniciativas se centran en campos de especial interés en poblaciones vulneradas y dispersas como la infancia, niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad, comunidades nativas y campesinas; orientado a la gestión del cambio demográfico en materia de salud, educación, agua y saneamiento, igualdad de oportunidades, empleo digno y el combate a la pobreza.

DESAFÍOS:

- Exclusión y discriminación de la población.
- Inequidad socioeconómica.
- Asimetrías territoriales respecto al acceso de la población a servicios sociales básicos.
- Instituciones débiles y escaso ejercicio de deberes y derechos ciudadanos.
- Atención a cambios demográficos.
- Participación informada de la comunidad para el establecimiento de mecanismos de vigilancia social.

C. AGENDA SOCIAL

La nueva Agenda Social para el período 2011-2015 responde a los objetivos de solidaridad y prosperidad mediante 4 prioridades fundamentales:

1. Protección social y acceso a los servicios sociales básicos.
2. Empleo digno.
3. Lucha contra la pobreza y la promoción de la igualdad de oportunidades.
4. Participación ciudadana.

Los ejes prioritarios derivados de los objetivos estratégicos de la nueva Agenda Social Regional son:

EJES DE DESARROLLO SOCIAL:

Protección social, igualdad de oportunidades y la inclusión.

La igualdad de oportunidades y la inclusión en el marco de los derechos de las personas.

1. Protección a la infancia, niñez y adolescencia.
2. Disminución del Trabajo infantil.
3. Participación e integración social de los adultos/as mayores y velar por la no discriminación y marginación.
4. Trata de personas.
5. Promoción de acciones inclusivas para personas con discapacidad.
6. Desarrollo de una plataforma interinstitucional y de la sociedad civil para facilitar la acción en la eliminación de todas las formas de violencia.
7. Acceso al derecho a la identidad del niño-niña, adolescente y personas adultas.

Desarrollo de capacidades en jóvenes y su inserción al mercado laboral.

Tiene como objetivo desarrollar las capacidades de los jóvenes especialmente del área rural y promover el empleo digno, la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, el

desarrollo de los recursos humanos que garanticen un nivel de empleo elevado y duradero y la lucha contra la exclusión y en el marco de la prosperidad.

8. Promoción y desarrollo de capacidades y potencialidades de la población en competencias laborales y empresariales con énfasis en el área rural. Formación y capacitación laboral.
9. Generación de oportunidades de empleo tanto dependiente como independiente para jóvenes y mujeres.
10. Promoción de la protección ante accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Accesos a servicios sociales básicos de calidad

11. Nutrición Infantil.
12. Salud Materno Infantil.
13. Aseguramiento universal.
14. Promoción de estilos de vida saludables
15. Ampliación de la cobertura y mejora de la calidad de educación inicial y secundaria.
16. Promoción y fortalecimiento del soporte familiar para apoyar los procesos de aprendizaje del niño-niña en la Educación Básica Regular.
17. Logros de aprendizaje en comunicación integral y matemática en alumnos de II y III Ciclo de educación primaria.
18. Políticas de incentivos a profesores(as) de Educación Básica Regular que contribuyen al incremento de logros de aprendizaje en el II y III Ciclo.
19. Mejora de la infraestructura educativa e incremento de la construcción de II.EE. de acuerdo a requerimientos técnicos pedagógicos (Centros de Recursos Educativos Especializados para un adecuado desarrollo de las actividades académicas en el proceso de enseñanza).
20. Reconocimiento y funcionamiento de las redes educativas, redes de II.EE emblemáticas de la región.
21. Construcción de viviendas de interés social.
22. Acceso a agua segura y creación de mercados de saneamiento.

Participación ciudadana

La participación persigue la promoción de la cohesión social, la conformación de alianzas y redes sociales, que los ciudadanos puedan confiar en su propia capacidad para gestionar el proceso de cambio, la vigilancia social, el desarrollo tecnológico y el envejecimiento demográfico.

23. Comunicación e información social en la región Cajamarca.
24. Fortalecimiento de capacidades del capital humano y social de la región.
25. Fortalecimiento de las instancias de participación de la ciudadanía a través de la organización social y generación de una plataforma tecnológica e informática para facilitar el monitoreo y evaluación de los resultados.
26. Establecimiento de mecanismos de vigilancia social con participación de las organizaciones de base (rondas campesinas).



Retos prioritarios y lineamientos del PRP

II. RETOS PRIORITARIOS Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA REGIONAL DE POBLACIÓN

La desigual dinámica demográfica y de desarrollo que presenta el departamento, conlleva a tener que plantear desafíos en el marco de lo que señala el Plan Nacional de Población 2010-2014 y a su vez determinar la perspectiva de su incorporación en las políticas regionales y en el Programa Regional de Población. Para ello, se parte del análisis de los principales problemas sociodemográficos del departamento de Cajamarca.

A. PRINCIPALES PROBLEMAS SOCIODEMOGRÁFICOS

1. Limitada capacidad para aprovechar el Bono Demográfico como una oportunidad de desarrollo.
2. Deficiente conocimiento de la población adolescente sobre salud sexual y reproductiva.
3. Incremento de la población adulta mayor, con escasa capacidad adquisitiva y baja productividad.

B. RETOS PRIORITARIOS

1. **Limitada capacidad para aprovechar el Bono Demográfico como una oportunidad de desarrollo.**

Acciones propuestas:

- Promover empleos sostenibles, especialmente para jóvenes.
- Lograr alto nivel de inclusión y calidad del servicio educativo para la niñez y juventud, que incorpore educación sexual integral y conduzca a una formación técnica y profesional de acuerdo a la realidad regional.
- Establecer políticas regionales de población acordes con las políticas nacionales y los problemas existentes con acciones que revisten de gran importancia y que deben ser tomadas en cuenta, para viabilizar su solución.
- Proponer procesos y mecanismos para incorporar la dimensión poblacional en la planificación del desarrollo en las políticas regionales para orientar la inversión en la solución de los retos identificados; así como, los mecanismos que permitan institucionalizar la política de población a nivel regional.

2. **Deficiente conocimiento de la población adolescente sobre salud sexual y reproductiva.**

Acciones propuestas:

- Incrementar el nivel de escolaridad con énfasis en las niñas de zonas rurales.
- Mejorar los servicios de información, educación y comunicación sobre salud sexual y reproductiva.
- Incorporar en la currícula de la EBR y EBA temas sobre salud sexual y reproductiva.

3. Incremento de la población adulta mayor, con escasa capacidad adquisitiva y baja productividad.

Acciones propuestas:

- Revalorar las capacidades y experiencias de los adultos mayores.
- Satisfacer la demanda de servicios de salud para la población adulta: seguro médico, programas para el adulto mayor y salud mental.
- Fortalecer y promover la implementación de centros integrales de atención del adulto mayor.

C. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL DE POBLACIÓN

1. Promoción de empleo productivo y oportunidades de ingreso para los jóvenes y adultos mayores.
2. Gestión integral de la calidad educativa que contribuya a la competitividad técnica y productiva.
3. Promoción de programas de salud sexual y reproductiva, para reducir el embarazo adolescente.
4. Valoración del proceso de envejecimiento para garantizar una vida plena saludable y digna.



Objetivos del PRP

III. OBJETIVOS DEL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN

Tiene por finalidad formular los objetivos del PRP en concordancia con la política nacional de población, como un primer nivel de solución a la problemática de desarrollo regional, estableciendo las prioridades regionales en materia de población y desarrollo.

3.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN Y DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A. Finalidad

“El Programa Regional de Población: Cajamarca 2012-2016 tiene por finalidad atender los problemas priorizados que vienen afectando el desarrollo de la región a través de intervenciones oportunas que incidan en la disminución de las brechas sociales”.

B. Objetivos estratégicos al 2016

1. Optimizar las potencialidades de la población cajamarquina para el aprovechamiento del Bono Demográfico como una oportunidad de desarrollo sostenible.
2. Desarrollar las capacidades de la población adolescente, hombres y mujeres para garantizar una buena salud sexual y reproductiva.
3. Ampliar la capacidad adquisitiva, productiva y acceso a los servicios de los adultos mayores.

C. Objetivos específicos al 2016

- 1.1 Generar condiciones priorizando la inversión en capital humano para aprovechar la oportunidad que brinda el Bono Demográfico, especialmente aquella afectada por la pobreza y ubicada en el área rural en el marco de las potencialidades regionales.
- 1.2 Implementar programas de alfabetización y capacitación productiva para jóvenes, descentralizando recursos, contextualizando competencias y aprovechando las potencialidades a nivel regional y local.
- 2.1 Desarrollar capacidades en jóvenes de sectores vulnerables, procurando su inserción en el mercado laboral.
- 2.2 Proporcionar información oportuna y adecuada para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las /los adolescentes con enfoque intercultural.
- 2.3 Promover la salud materna segura y saludable de la población vulnerable priorizando el área rural.
- 2.4 Reducir brechas de atención en salud sexual y reproductiva priorizando poblaciones de la zona rural.
- 1.1 Promover la participación del adulto mayor de acuerdo a sus habilidades y destrezas en instituciones público y privadas.
- 1.2 Incrementar el acceso al aseguramiento universal de salud de la población adulta mayor.
- 1.3 Adecuar los servicios públicos y privados para la atención de la población adulta mayor.

3.2. DETERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS

LINEAMIENTO DE POLÍTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMAS ESPECÍFICO
1. Promoción de empleo productivo y oportunidades de ingreso para los jóvenes y adultos mayores.	1. Optimizar las potencialidades de la población cajamarquina para el aprovechamiento del Bono Demográfico como una oportunidad de desarrollo sostenible	1.1 Generar condiciones priorizando la inversión en capital humano para aprovechar la oportunidad que brinda el Bono Demográfico, especialmente aquella afectada por la pobreza y ubicada en el área rural en el marco de las potencialidades regionales.	<p>Alfabetización y capacitación técnico-productiva para jóvenes de zonas de mayor vulnerabilidad</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alfabetización con enfoque productivo. - Capacitación técnica según potencialidades territoriales. <p>Promoción del empleo e inserción laboral</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empleo y competitividad. - Bolsa de trabajo. - Demanda laboral regional. - Responsabilidad social empresarial.
2. Gestión integral de la calidad educativa que contribuya a la competitividad técnica y productiva.		1.2 Implementar programas de alfabetización y capacitación productiva para jóvenes, descentralizando recursos, contextualizando competencias y aprovechando las potencialidades a nivel regional y local.	
3. Promoción de programas de salud sexual reproductiva, para reducir el embarazo adolescente.		1.3 Desarrollar capacidades en jóvenes de sectores vulnerables, procurando su inserción en el mercado laboral.	
4. Valoración del proceso de envejecimiento para garantizar una vida plena saludable y digna.		2. Desarrollar las capacidades de la población adolescente, hombres y mujeres para garantizar una buena salud sexual y reproductiva.	
	2.2 Promover la salud materna segura y saludable de la población vulnerable priorizando el área rural.		<p>Promoción de la salud sexual y reproductiva, acceso a métodos de planificación familiar, desarrollo de habilidades para la vida, reducción de la morbilidad, mortalidad materna y neonatal</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud sexual y reproductiva. - Métodos de planificación familiar. - Habilidades sociales para la vida. - Morbilidad y mortalidad materna y neonatal.

		<p>2.3 Reducir brechas de atención en salud sexual y reproductiva, priorizando poblaciones de la zona rural.</p>	<p>Sistemas de vigilancia comunal de la salud y fortalecimiento de los espacios de concertación, coordinación interinstitucional y participación ciudadana</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia comunal de salud - Espacios de concertación a nivel regional y local - Participación ciudadana - Liderazgo
	<p>3. Ampliar la capacidad adquisitiva, productiva y acceso a servicios de los adultos mayores.</p>	<p>3.1 Promover la participación del adulto mayor de acuerdo a sus habilidades y destrezas en instituciones público y privadas.</p>	<p>Promoción y apoyo de iniciativas para la Incorporación de adultos mayores a empleos dignos</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adulto mayor y calidad de vida. - Aprovechamiento de habilidades y destrezas.
		<p>3.2 Incrementar el acceso al aseguramiento universal de salud de la población adulta mayor.</p>	<p>Promoción de Derechos Humanos y Cultura de Paz (Transversal)</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos fundamentales. - Cultura de paz.
		<p>3.3 Adecuar los servicios públicos y privados para la atención de la población adulta mayor.</p>	<p>Fortalecimiento del acceso a servicios de salud, educación, identidad, empleo, pensión y productos financieros para la población adulta mayor</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de servicios públicos para la atención de adultos mayores. - Acceso a créditos.



Indicadores del PRP

IV. INDICADORES

CONJUNTO DE INDICADORES DE RESULTADO		
Objetivo / Resultado	Indicadores	Línea de Base
1.1 Generar condiciones priorizando la inversión en capital humano para aprovechar la oportunidad que brinda el Bono Demográfico, especialmente aquella afectada por la pobreza y ubicada en el área rural en el marco de las potencialidades regionales.	<p>Nº de gobiernos locales que promueven programas de desarrollo de capacidades técnico productivos en población adolescente en el área rural.</p> <p>Nº de instituciones educativas técnico superior que cuentan con convenios con instituciones privadas y asociaciones que demandan empleo técnico productivo especializado.</p>	SIN DATA
1.2 Implementar programas de alfabetización y capacitación productiva para jóvenes, descentralizando recursos, contextualizando competencias y aprovechando las potencialidades a nivel regional y local.	<p>% de tasa analfabetismo (15 a + años).</p> <p>% de jóvenes de 14 a 29 años con capacidades técnico productivas.</p> <p>Nº de instituciones con ofertas educativas técnico productivas contextualizadas a la demanda laboral regional y local.</p>	<p>14.9 % de tasa analfabetismo (15 a + años). (ENAH0 2010).</p> <p>4836 estudiantes de CETPRO, lo que representa el 1.1%</p> <p>6223 estudiantes de Educación Superior Tecnológica, lo que representa un 1.4%. (DRE -2011).</p> <p>44 CETPRO y 36 instituciones de Educación Superior Tecnológica cuentan con currícula sin tener en cuenta la demanda local. (DRE- 2011).</p>
1.3 Desarrollar capacidades en jóvenes de sectores vulnerables, procurando su inserción en el mercado laboral.	<p>% de PEA de jóvenes de 14 a 29 años por rama de actividad.</p> <p>% de la PEA desocupada de jóvenes de 14 a 29 años por grado de instrucción.</p>	<p>35,8% de jóvenes de 14 a 29 años participan en actividad económica. (ENAH0 2010).</p> <p>PEA desocupada 1.6% (ENAH0 2010) . 0.17% Educación inicial. 45.18% Educación Primaria. 30.33% Educación Secundaria. 2.3% Sup. no Univ. incompleta. 6.61% Sup. no Univ. completa. 1.65% Sup. Univ. incompleta. 5.11% Sup. Univ. completa.</p>
2.1 Proporcionar información oportuna y adecuada para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las/los adolescentes con enfoque intercultural.	<p>% de embarazo adolescentes de 15 a 19 años.</p> <p>Nº EE.SS que brindan atención diferenciada de salud sexual y reproductiva para adolescentes.</p> <p>Nº de EE.SS con adecuación de servicios para el parto intercultural.</p>	<p>15,7% de embarazo adolescentes de 15 a 19 años (ENDES-2010).</p> <p>80 establecimientos de salud (Fuente: Documento técnico: Análisis de la situación de salud de las y los adolescentes, ubicándolos y ubicándonos Perú 2009).</p> <p>63 establecimientos adecuados para la atención del parto intercultural (PDMMI).</p>

<p>2.2 Promover la salud materna segura y saludable de la población vulnerable priorizando el área rural.</p>	<p>% de gestantes captadas en el 1er trimestre de embarazo.</p> <p>% de gestantes controladas.</p>	<p>Del total de gestantes, 68.3% zona urbana 80.2% y rural 64.7% (ENDES 2010).</p>
<p>2.3 Reducir brechas de atención en salud sexual y reproductiva, priorizando en poblaciones de la zona rural.</p>	<p>% de parto institucional.</p> <p>% de población rural que hace uso de métodos anticonceptivos.</p>	<p>Del total de gestantes 88.4%; urbana: 95.2% y rural 86.3% (ENDES 2010).</p> <p>Del total de partos el 61.3%; en zona urbana el 91.0% y rural 52.3%. En adolescentes 60.1% de partos son institucionales. (ENDES 2010).</p> <p>Uso de cualquier método anticonceptivo total 79.4%; urbano 79.9% y rural 79.3% de mujeres unidas.</p> <p>Uso de métodos modernos total 47.7%; urbano 53.1% y rural 45.7% (ENDES 2010).</p>
<p>3.1 Promover la participación d el adulto mayor de acuerdo a sus habilidades y destrezas en instituciones público y privadas.</p>	<p>Nº de adultos mayores que participan en instituciones públicas y privadas.</p> <p>Nº de adultos mayores que participan en organizaciones productivas.</p> <p>Nº de adultos mayores que participan en los centros integrales de atención al adulto mayor (CIAM).</p>	<p>Sin base</p> <p>450 adultos mayores participan en organizaciones productivas (CIAM - distritos Cajamarca y Baños del Inca).</p> <p>90 adultos mayores participan en los CIAM (CIAM - GDS - Municipalidades).</p>
<p>3.2 Incrementar el acceso al aseguramiento universal de salud de la población adulta mayor.</p>	<p>% de adultos mayores que acceden a algún seguro de salud.</p> <p>% de adultos mayores atendidos en EE.SS.</p>	<p>19.9% adultos mayores aseguradas, de 65 a más años. (SIS-DIRESA-2011)</p> <p>10.8% de adultos mayores atendidos en EE.SS. (ASIS 2010 DIRESA).</p>
<p>3.3 Adecuar los servicios públicos y privados para la atención de la población adulta mayor.</p>	<p>Nº de establecimientos de salud que adecúan sus servicios a los requerimientos del adulto mayor.</p> <p>Nº de Instituciones públicas que brindan atención preferente al adulto mayor.</p>	<p>SIN DATA</p>



Línea de base,
indicadores y
metas del PRP

V. LINEA BASE, INDICADORES DE RESULTADOS Y METAS

5.1. Matriz de resultados, indicadores, línea de base y metas

Objetivo / Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta
1.1 Generar condiciones priorizando la inversión en capital humano para aprovechar la oportunidad que brinda el Bono Demográfico, especialmente aquella afectada por la pobreza y ubicada en el área rural en el marco de las potencialidades regionales.	<p>Nº de gobiernos locales que promueven programas de desarrollo de capacidades técnico productivo.</p> <p>Nº de instituciones educativas que cuentan con convenios con instituciones privadas y asociaciones que demandan empleo técnico productivo especializado.</p>	SIN DATA	<p>13 municipalidades provinciales y 13 municipalidades distritales implementan programas de desarrollo de capacidades técnico productivo.</p> <p>13 II.EE firman convenios con instituciones privadas y asociaciones que demandan empleo técnico productivo especializado</p>
1.2 Implementar programas de alfabetización y capacitación productiva para jóvenes, descentralizando recursos, contextualizando competencias y aprovechando las potencialidades a nivel regional y local.	<p>% de tasa analfabetismo (15 a + años).</p> <p>% de jóvenes de 14 a 29 años con capacidades técnica productivas y de servicios.</p> <p>Nº de instituciones con ofertas educativas técnico productivas contextualizadas a la demanda laboral regional y local.</p>	<p>14.9 % de tasa analfabetismo (15 a + años) ENAHO 2010.</p> <p>4836 estudiantes de CETPRO 6223 estudiantes de Educación Superior Técnica.</p> <p>44 CETPRO y 36 Educación Superior Tecnológica cuentan con currícula sin tener en cuenta la demanda local.</p>	<p>Reducir a 10% la tasa de analfabetismo.</p> <p>Incremento en un 20% de jóvenes con capacidades técnica productivas y de servicios.</p> <p>100% de II.EE. con ofertas educativas técnico productivas contextualizadas a la demanda laboral regional y local.</p>
1.3 Desarrollar capacidades en jóvenes de sectores vulnerables, procurando su inserción en el mercado laboral.	<p>% de PEA de jóvenes de 14 a 29 años por rama de actividad .</p> <p>% de PEA desocupada de jóvenes de 14 a 29 años por grado de instrucción.</p>	<p>35.8% de jóvenes de 14 a 29 años con participación en actividad económica. (ENAHO 2010)</p> <p>PEA desocupada 1.6% (ENAHO 2010). 8.65% Sin Nivel (INEI CPV 2007). 0.17% Educación Inicial. 45.18% Educación Primaria. 30.33% Educación Secundaria. 2.3% Sup. no Univ. incompleta. 6.61% Sup. no Univ. completa. 1.65% Sup. Univ. incompleta. 5.11% Sup. Univ. completa.</p>	<p>50% de jóvenes de 14 a 29 años con participación en actividad económica.</p> <p>Disminución en 0.2 puntos porcentuales por año de PEA desocupada.</p>

<p>2.1 Proporcionar información oportuna y adecuada para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las/los adolescentes con enfoque intercultural.</p>	<p>% de embarazo adolescentes de 15 a 19 años.</p> <p>N° EE.SS que brindan atención diferenciada de salud sexual y reproductiva para adolescentes.</p> <p>N° de EE.SS con adecuación de servicios para el parto intercultural.</p>	<p>15.7% de embarazo adolescentes de 15 a 19 años (ENDES-2010).</p> <p>80 establecimientos de salud (Fuente: Documento técnico: Análisis de la situación de salud de las y los adolescentes, ubicándolos y ubicándonos Perú 2009).</p> <p>63 establecimientos adecuados para la atención del parto intercultural (PDMM).</p>	<p>20% anual de adolescentes informados.</p> <p>20% de adolescentes protegidos.</p> <p>90% de II.EE de nivel primario y secundario incorporan programas de salud sexual y reproductiva.</p> <p>22 EE.SS. I-4 y 5 Hospitales II-1 brindan atención diferenciada.</p>
<p>2.2 Promover la salud materna segura y saludable de la población vulnerable priorizando el área rural.</p> <p>2.3 Reducir brechas de atención en salud sexual y reproductiva, priorizando poblaciones de la zona rural.</p>	<p>% de gestantes captadas en el 1° trimestre de embarazo.</p> <p>% de gestantes controladas.</p> <p>% de parto institucional.</p> <p>% de población rural que hace uso de métodos anticonceptivos.</p>	<p>Total de gestantes captadas 68.3%; zona urbana 80.2% y rural 64.7% (ENDES 2010).</p> <p>Del total de gestantes 88.4%; urbana: 95.2% y rural 86.3% (ENDES 2010).</p> <p>Total de partos el 61.3%; en zona urbana el 91.0% y rural 52.3%. En adolescentes 60.1% de partos son institucionales (ENDES 2010).</p> <p>Uso de cualquier método anticonceptivo total 79.4%; urbano 79.9% y rural 79.3% de mujeres unidas.</p> <p>Uso de métodos modernos total 47.7%; urbano 53.1% y rural 45.7% (ENDES 2010).</p>	<p>65% de gestantes captadas en el 1° trimestre de embarazo.</p> <p>90% de gestantes controladas al año.</p> <p>90% de parto institucional al año.</p> <p>80% de parejas protegidas.</p>
<p>3.1 Promover la participación del adulto mayor de acuerdo a sus habilidades y destrezas en instituciones público y privadas.</p>	<p>N° de adultos mayores que participan en instituciones públicas y privadas.</p> <p>N° de adultos mayores que participan en organizaciones productivas.</p> <p>N° de adulto mayor que participan en los centros integrales de atención al adulto mayor (CIAM).</p>	<p>Sin base</p> <p>450 adultos mayores participan en organizaciones productivas (CIAM - distritos Cajamarca y Baños del Inca).</p> <p>90 adultos mayores que participan en los CIAM (CIAM - distritos Cajamarca y Baños del Inca).</p>	<p>500 adultos mayores participan en Instituciones públicas.</p> <p>800 adultos mayores participan en organizaciones productivas.</p> <p>200 adultos mayores participan en los CIAM.</p>

<p>3.2 Incrementar el acceso al aseguramiento universal de salud de la población adulta mayor.</p>	<p>% de adultos mayores que acceden a algún seguro de salud.</p> <p>% de adultos mayores atendidos en EE.SS.</p>	<p>19.9% de personas adultas mayores aseguradas, de 65 a más años. (SIS-DIRESA - 2011).</p> <p>10.8% de adultos mayores atendidos en EE.SS. (ASIS 2010 DIRESA).</p>	<p>100 % de personas adultas mayores aseguradas, de 65 a más años.</p> <p>75% de adultos mayores atendidos en EE.SS.</p> <p>Un Centro Geriátrico implementado y en funcionamiento.</p>
<p>3.3 Adecuar los servicios públicos y privados para la atención de la población adulta mayor.</p>	<p>N° de EE.SS. que adecuan sus servicios a los requerimientos del adulto mayor.</p> <p>N° de instituciones públicas que brindan atención preferente al adulto mayor.</p>	<p>SIN DATA</p>	<p>92 EE.SS. (I-3 y I-4) que adecúan los servicios de prestación de salud a las PAMs.</p>



Estrategias y acciones del PRP

VI. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA ALCANZAR LAS METAS

Por lo general, las técnicas más comunes involucradas en la planificación y la gestión del desarrollo de proyectos y programas asumen que los objetivos están bien definidos y que los planes y los marcos lógicos pueden desarrollarse para guiar debidamente los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación. Sin embargo, los enfoques preconcebidos muy pocas veces funcionan para los esfuerzos de desarrollo de capacidades para la incorporación de estrategias y acciones para alcanzar metas y resultados. Este programa busca y promueve el desarrollo de capacidades en los actores sociales mediante los siguientes factores clave para llevar a cabo las estrategias y acciones del Programa Regional de Población, desde sus instancias correspondientes.

6.1 Factores clave para la implementación de estrategias y acciones

- Un entorno externo conductivo para el cambio.
- Gerentes, funcionarios y servidores públicos que proporcionan liderazgo para el cambio institucional.
- Una masa crítica de personal, involucrada y comprometida con el proceso del cambio.
- Disponibilidad o desarrollo de innovaciones institucionales apropiadas.
- Recursos adecuados para desarrollar capacidades e implementar los cambios.
- Gestión adecuada del proceso de desarrollo de capacidades.

Qué hacer:

- Proyectar la lógica del programa (la jerarquía de los objetivos y las suposiciones subyacentes) hacia la consecución de los resultados.
- Seguir de cerca las actividades, los rendimientos y resultados.
- Diseñar las condiciones, cuando sea posible, para las estrategias de desarrollo del PRP a implementar o para su revisión anual de avance constatado en la puesta en práctica de estas estrategias. Se incluirían otras condiciones únicamente si existe una sólida justificación para ello, se deberían efectuar de manera transparente y consultando estrechamente con otros aliados e interesados.
- Vincular el financiamiento con un marco único de condiciones y/o una serie de indicadores derivados de la estrategia de desarrollo. Esto no significa que todos los socios o aliados tengan condiciones idénticas, sino que cada condición de los socios debería proceder de un marco coordinado común destinado a alcanzar resultados duraderos.
- Evaluar periódicamente los resultados relacionados con los objetivos, estrategias, actividades y expectativas iniciales.
- Involucrar a las partes interesadas en todo el proceso de implementación, seguimiento y evaluación.
- Pensar en términos de las contribuciones de los asociados externos más que en los impactos.
- Traducir las estrategias de desarrollo del PRP en programas operativos de instancias de gestión pública y privada, priorizados y orientados a los resultados expuestos en los marcos de gastos a medio plazo y los presupuestos anuales.

Qué evitar:

- Evaluar el desarrollo de las estrategias y actividades estrictamente en cuanto a las metas originales, sino los resultados obtenidos a través de ellas.
- Restar importancia a los procesos de desarrollo y mirar solamente los impactos del programa a largo plazo.
- Necesita no únicamente basarse en análisis técnicos sólidos en la implementación de las estrategias, sino también abarcar el entorno social, político y económico más amplio, incluyendo la necesidad de fortalecer los recursos humanos.
- La duplicidad de esfuerzos y recursos, para ello se debe alinear el apoyo financiero y analítico con los objetivos y estrategias del PRP y los planes de los socios, para utilizar de manera eficaz las capacidades existentes, y armonizar el apoyo al desarrollo del PRP de manera pertinente.

6.2 Complementariedad con los socios: una división del trabajo más eficaz

El PRP no busca la fragmentación excesiva de la ayuda, ya que disminuiría su eficacia. Un enfoque pragmático de la división del trabajo y de la distribución de la carga aumenta la complementariedad reduciendo los costes de transacción. Para ello es necesario buscar el compromiso de los socios a fin de:

- Proporcionar panoramas claros de las ventajas comparativas de los socios y cómo conseguir la complementariedad a escala regional, local y/o sectorial.
- Utilizar plenamente las capacidades, recursos y experiencia de los socios a escala sectorial o territorial, delegando la autoridad, cuando sea apropiado en la ejecución de las estrategias y actividades del programa.
- Trabajar juntos para armonizar los procedimientos separados.
- Realizar avances para crear instituciones y establecer estructuras de gobernación que brinden seguridad y protección pública y acceso equitativo a los servicios sociales básicos para las poblaciones vulnerables y dispersas.
- Lanzar el diálogo con socios con el fin de desarrollar herramientas de planificación simples tales como matriz de resultados de transición donde las estrategias de desarrollo aún no existen.

6.3 Incentivos para conductas orientadas a cooperación

Se debe incidir que los socios se comprometan conjuntamente con nuestros sectores a:

- Reformar los procedimientos y reforzar los incentivos, incluyendo incentivos para contratación, valoración y adiestramiento, para que directivos y personal trabajen apuntando a la armonización, alineación y resultados.
- Fomentar la participación ampliada de un abanico de actores para establecer estrategias integrales de intervención conjunta.

6.4. Matriz de estrategias y actividades

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:				
METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	SOCIOS	
<p>LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Promoción de empleo productivo y oportunidades de ingreso para los jóvenes y adultos mayores. Gestión integral de la calidad educativa que contribuya a la competitividad técnica y productiva. 	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Optimizar las potencialidades de la población cajamarquina para el aprovechamiento del Bono Demográfico como una oportunidad de desarrollo sostenible. <p>OBJETIVO ESPECÍFICO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Generar condiciones priorizando la inversión en capital humano para aprovechar la oportunidad que brinda el bono demográfico, especialmente aquella afectada por la pobreza y ubicada en el área rural en el marco de las potencialidades regionales. 	<p>Talleres informativos, ferias de orientación vocacional basadas en las potencialidades de la zona.</p> <p>Sensibilización de I.E. para implementar carreras de formación técnico productivas en función a las potencialidades del territorio, corredores económicos y cuenca.</p> <p>Firma de convenios interinstitucionales entre G.L e instituciones educativas.</p> <p>Levantamiento de línea de base de profesionales técnicos que demandan las empresas.</p> <p>Creación de un link en la página web del Gobierno Regional sobre oportunidades laborales.</p> <p>Diseño e implementación de proyectos para la formación y desarrollo de habilidades y capacidades de la población desde el embarazo hasta la adolescencia.</p> <p>Campañas de formalización de empresas.</p>	<p>GORE Cajamarca lidera procesos</p> <p>DRTPE Alcaldes</p> <p>REMUR-CAJAMARCA - Red de Municipalidades Rurales de Cajamarca. - Instituciones técnicas educativas.</p> <p>DRE y UGEL's - Cooperativas agropecuarias - Institutos privados. - Empresas privadas - Instituciones públicas.</p>	

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2 Implementar programas de alfabetización y capacitación productiva para jóvenes, descentralizando recursos, contextualizando competencias y aprovechando las potencialidades a nivel regional y local.</p>			
<p>Reducir a 10% la tasa de analfabetismo.</p> <p>Incremento en un 20% de jóvenes con capacidades técnica productivas y de servicios.</p> <p>100% de I.IEE con ofertas educativas técnico productivas contextualizadas a la demanda laboral regional y local.</p>	<p>Desarrollo de capacidades orientadas a la alfabetización en acciones de inserción al mercado laboral.</p> <p>Articulación de programas y proyectos (nacionales, regionales y locales) orientados a la inserción laboral.</p> <p>Ampliación de servicios educativos en I.E. para implementar carreras técnico productivas en función a las potencialidades del departamento.</p>	<p>Ferias, talleres y pasantías a experiencias exitosas según mercado laboral.</p> <p>Listado de demanda laboral, según ramas de actividades económicas y productivas.</p> <p>Diversificación curricular para Educación Básica Alternativa, Educación Superior Tecnológica y universidades con énfasis en la contextualización, pertinencia educativa, teniendo en cuenta las potencialidades del territorio.</p> <p>Campañas de sensibilización a jóvenes para insertarlos a nuevas actividades en función de sus capacidades y potencialidades del territorio.</p> <p>Ferias de orientación vocacional basadas en las potencialidades de la zona y el requerimiento del mercado laboral.</p>	<p>DRE y UGEL 's Lideran procesos</p> <p>DRTPE.</p> <p>Gerencia de Desarrollo Económico.</p> <p>ONGs</p> <p>Gobiernos locales.</p> <p>Institutos superiores tecnológicos.</p> <p>Asociaciones de productores.</p> <p>Cooperativas financieras.</p> <p>Cámaras de comercio.</p> <p>Cooperativas agropecuarias</p> <p>Institutos privados.</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2 Desarrollar capacidades en jóvenes de sectores vulnerables, procurando su inserción en el mercado laboral.</p>			
<p>50% de jóvenes de 14 a 29 años con participación en actividad económica.</p> <p>Disminución en 0.2 puntos porcentuales por año de PEA desocupada.</p>	<p>Creación y difusión de bolsa laboral.</p> <p>Creación de un link en la página web del Gobierno Regional sobre oportunidades laborales y acceso a bolsa laboral de empresas.</p> <p>Propuesta de mejoramiento de capacidades productivas e iniciativas emprendedoras.</p>	<p>Inventario de demandas laborales según ramas productivas y económicas.</p> <p>Difusión de las ofertas laborales que tiene el mercado a través de feria, talleres y medios de comunicación.</p> <p>Talleres de desarrollo de capacidades productivas y emprendedoras.</p> <p>Ferias de promoción e incorporación a ofertas laborales.</p>	<p>GORE Cajamarca – DRTPE lidera el proceso.</p> <p>DIRCETUR.</p> <p>UGEL 's.</p> <p>ONGS.</p> <p>Institutos superiores tecnológicos.</p> <p>Gobiernos locales.</p> <p>Empresas privadas.</p> <p>Asociaciones de productores y artesanos.</p> <p>Cámara de Comercio.</p> <p>Universidades públicas y privadas.</p>

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:			
3. Promoción de programas de salud sexual y reproductiva, para reducir el embarazo adolescente.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO:			
2. Desarrollar las capacidades de la población adolescente, hombres y mujeres para garantizar una buena salud sexual y reproductiva.			
OBJETIVO ESPECÍFICO:			
2.1 Proporcionar información oportuna y adecuada para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las/os adolescentes con enfoque intercultural.			
METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	SOCIOS
20% anual de adolescentes informadas /os.	Comunicación e información para promover el comportamiento responsable del adolescente.	Campaña comunicacional para prevenir el embarazo en adolescentes en el departamento de Cajamarca.	DRE, DIRESA lideran procesos
20% de adolescentes protegidas /os.	Fortalecimiento de capacidades diferenciadas según actores sociales para la consejería en adolescentes.	Talleres, consejerías, desarrollo de habilidades para la vida, pasantías sobre estilos de vida saludable en los y las adolescentes.	UGEL
90% de II.EE de nivel primario y secundario incorporan programas de salud sexual y reproductiva.	Organización y participación de adolescentes, padres de familia y docentes.	Acciones de tutoría educativa	ONGs, Cooperación Internacional, gobiernos locales
22 EE.SS I-4 y 5 hospitales II-1 brindan atención diferenciada.	Fortalecimiento de capacidades en atención diferenciada.	Formación de clubes escolares para la organización y fortalecimiento de talentos y creatividad.	Organizaciones de adolescentes (COREJU)
		Talleres de capacitación a personal de salud, voluntarios, profesores y promotores de salud.	Universidades
		Organización de adolescentes en redes locales y regionales.	
		Escuela de formación de educadores de pares.	

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2 Promover la salud materna segura y saludable de la población vulnerable priorizando el área rural. 2.3 Reducir brechas de atención en salud sexual y reproductiva, priorizando poblaciones de zona rural.</p>		
<p>65% de gestantes captadas en el 1º trimestre de embarazo.</p> <p>90% de gestantes controladas al año.</p> <p>90% de parto institucional al año.</p> <p>80% de parejas protegidas.</p>	<p>Concertación interinstitucional. Vigilancia comunitaria y movilización social. Fortalecimiento de capacidades. Adecuación cultural de los establecimientos de salud. Información, educación y comunicación. Convenios con instituciones público-privadas. Comunicación e información para adolescentes. Fortalecimiento de la atención diferenciada para adolescentes en salud sexual reproductiva.</p>	<p>Reuniones técnicas interinstitucionales e intersectoriales. Talleres, cursos, pasantías, foros. Equipamiento, capacitación y mejoramiento de la infraestructura. Producción y difusión de material educativo acorde a la realidad. Empoderamiento de las familias para la vigilancia de la salud materna. Sensibilización y capacitación al personal de salud para la atención de la gestante respetando su cultura. Equipamiento con equipos y materiales para la atención del parto con adecuación cultural. Campañas de atención integral diferenciada itinerante, en los días de mercados agropecuarios. Capacitación en servicio al personal de salud a través de pasantías. Sesiones educativas con población focalizada. Difusión masiva sobre signos de alarma y promoción del parto institucional. Implementación de atención en salud integral móvil. Campañas de difusión sobre salud sexual dirigido a adolescentes.</p>
<p>DIRESA lidera procesos ONGs, MCLCP Cooperación Internacional, gobiernos locales Organizaciones de adolescentes (COREJU). DRE. Rondas campesinas. OSB.</p>		

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:			
4. Valoración del proceso de envejecimiento para garantizar una vida plena, saludable y digna.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO:			
3. Ampliar la capacidad adquisitiva, productiva y acceso a servicios de la población adulta mayor.			
OBJETIVO ESPECÍFICO:			
3.1 Promover la participación del adulto mayor de acuerdo a sus habilidades y destrezas en instituciones público y privadas.			
METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	SOCIOS
500 adultos mayores participan en instituciones públicas.	Fortalecimiento de las habilidades, destrezas y potencialidades del adulto mayor.	Identificación y fortalecimiento de habilidades, destrezas y potencialidades del adulto mayor.	GORE Lidera el proceso SENASA Sierra Exportadora Ministerio de agricultura MIDIS SIS DRTPE DRE DIRESA GL ONGs ESSALUD GRDE GRDS
800 adultos mayores participan en organizaciones productivas.	Articulación y concertación interinstitucional para la inserción del adulto mayor en el mercado laboral.	Difusión de experiencias tradicionales por parte del adulto mayor hacia los profesionales y técnicos, para mejorar la producción. Reuniones, talleres de sensibilización a las autoridades locales sobre el proceso de envejecimiento.	
200 adultos mayores participan en los CIAM	Promoción de estilos de vida saludable.	Fortalecimiento de la asociatividad de adultos mayores para la generación de ingresos. Suscripción de convenios con agentes de cooperación, sectores públicos (COFIDE), GL y ONGs para la incorporación del AM. en el mercado laboral. Elaboración e implementación de políticas que incorporen a las PAMs en instituciones públicas y privadas. Campaña de promoción y difusión de estilos de vida saludable.	

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO: 3.2 Incrementar el acceso al aseguramiento universal de la población adulta mayor a los servicios de salud.</p>			
<p>100 % de personas adultas mayores aseguradas, de 65 a más años.</p> <p>75% de adultos mayores atendidos en EE.SS.</p>	<p>100 % de personas adultas mayores aseguradas, de 65 a más años.</p> <p>75% de adultos mayores atendidos en EE.SS.</p> <p>Mobilización social para el aseguramiento universal.</p> <p>Organización en redes sociales.</p>	<p>Campaña de información y afiliación al aseguramiento universal de salud.</p> <p>Fortalecimiento y ampliación de las Asociaciones del Adulto Mayor.</p> <p>Creación de grupos de apoyo al adulto mayor.</p>	<p>GORE Lidera proceso</p> <p>DIRESA GL ESSALUD SIS RENIEC GRDS</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO: 3.4 Adecuar los servicios públicos y privados para la atención de la población adulta mayor.</p>			
<p>Un Centro Geriátrico implementado y en funcionamiento.</p> <p>92 EE.SS (1-3 y 1-4) que adecúan los servicios de prestación de salud a las PAMs.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades y mejora del nivel resolutivo de los EE.SS.</p>	<p>Creación e Implementación de Centros Geriátricos de referencia Regional.</p> <p>Adecuación e implementación de EE.SS. 1-3 y 1-4</p> <p>Elaboración de una directiva regional para la implementación y vigilancia de la atención preferente del adulto mayor.</p>	<p>GORE Lidera proceso</p> <p>DIRESA GL ONGs. Sector público y privado. ODESIS</p>



Gestión por
resultados del PRP

VII. IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS

La gestión orientada a la consecución de resultados significa administrar e implementar la ayuda con vistas a los resultados deseados y utilizar la información para mejorar la toma de decisiones. EL PRP, procura establecer marcos de información y de supervisión orientados a resultados que supervisen el avance de acuerdo con dimensiones clave de las estrategias de desarrollo regional y sectorial, y que estos marcos sigan un número de indicadores de fácil gestión, cuyos datos son disponibles sin costos excesivos; es necesario a su vez vincular la programación y los recursos con los resultados y alinearlos con los marcos de evaluación del desempeño de las instancias públicas y privadas (socios), evitando introducir indicadores de desempeño que no sean coherentes con las estrategias definidas en PRP. Para ello se requiere:

- Trabajar con las instancias públicas y privadas para apoyarse lo más posible en los marcos de evaluación del desempeño orientados a los resultados del Programa Regional de Población.
- Armonizar los requerimientos de las instancias de gestión pública y definir concepto de supervisión y realización de informes con los socios, ponerse de acuerdo en formatos comunes para informes periódicos, de la manera más extensa posible, hasta que puedan confiar más ampliamente en los sistemas de evaluación estadística y supervisión de socios.

7.1 ¿Por qué la gestión por resultados es tan importante en este Programa Regional de Población?

En términos generales, la gestión por resultados es importante en la implementación del PRP, porque se requiere de:

- Un enfoque común de la gestión del desempeño para facilitar la colaboración.
- Un lenguaje común y un conjunto de conceptos y términos para usar cuando se discute el desarrollo y el avance hacia los resultados.
- Un enfoque práctico para lograr los resultados de desarrollo que se basa en las enseñanzas concretas extraídas.
- Mejores enfoques para generar eficiencias de gestión en el proceso de desarrollo regional y local.

El Programa Regional de Población (PRP) propone el uso de enfoques y herramientas de gestión del desempeño basado en resultados ya que éstas pueden contribuir directamente a que el desarrollo sea más eficaz. La gestión por resultados y el desempeño en el desarrollo del PRP, se basa en el siguiente proceso:

- La meta máxima del PRP es mejorar la calidad de vida de una manera sostenible. Cada iniciativa del programa está diseñada para ayudarle a un gobierno local, institución pública privada a alcanzar esta meta.
- En cada iniciativa del PRP, las instancias de gestión pública y los socios primero identifican un obstáculo (un problema o brecha específica) que todos los interesados directos creen es importante y que piensan que pueden solucionar.

- Las instancias de gestión pública y los socios entonces definen resultados que son realistas en cuanto al contexto de la región, sus capacidades y los recursos disponibles.
- Las instancias de gestión pública y los socios recopilan y analizan la información, exploran las soluciones posibles e identifican la mejor solución.

7.2 Factores que contribuyen a mejorar los resultados

Los resultados de desarrollo del Programa Regional de Población, plasmados a través de productos, están sujetos a varios factores importantes que en esencia contribuyen a mejorar los resultados de desarrollo y desempeño. Estos son:

- La concentración continúa en el mejoramiento en los niveles institucional, del programa y de las actividades.
- La transmisión gradual de la autoridad de gestión y la responsabilidad a los directores y gestores sectoriales de las instancias públicas comprometidas.
- La orientación del sector público y sus dependencias hacia la "entrega de servicios" y la "calidad de los servicios" en cuanto a las necesidades y las preferencias de los beneficiarios.
- La participación de una variedad amplia de interesados directos (incluidos los beneficiarios finales) al definir los resultados deseados.
- La reforma de los procesos presupuestarios y los sistemas de gestión financiera para aumentar la transparencia pública y la rendición de cuentas.
- La aplicación coherente de las técnicas modernas de gestión pública.

7.3 Gestionar para resultados y organización de recursos

Una gestión de desempeño fuerte depende de organismos sólidos del sector público y de estructuras de gestión sólidas. Está vinculada inextricablemente a los procesos de reforma del sector público, así como a las reformas institucionales a llevarse a cabo dentro del Gobierno Regional. La gestión del desempeño es un cambio holístico y cultural que permite a los gerentes y al personal de las organizaciones valorar la evaluación abierta y honesta del desempeño y en materia de informes.

Características:

- Los resultados planificados se definen de forma clara al comienzo de cualquier intervención, y luego se identifican los recursos y los insumos requeridos para lograr estos resultados (no viceversa, como era el caso en el pasado).
- Los gerentes de desarrollo social (regional y local) tienen la actitud, flexibilidad y autoridad para organizar los recursos según sea necesario para lograr los resultados deseados según la intervención de desarrollo vaya avanzando.
- Los resultados planificados forman el punto focal para cualquier decisión de gestión en curso.
- Si las metas clave no se alcanzan, los interesados directos y los gerentes analizan conjuntamente cómo y por qué los planes o las estrategias se han salido de curso, cómo podrían retomar el curso y luego tomar las medidas correctivas de forma constructiva y de apoyo mutuo para alcanzar los resultados.

7.4 Gestionar para resultados y cambio en el modo de pensar

La gestión para resultados del PRP, implica un cambio en el modo de pensar. En vez de comenzar con los insumos y las acciones planificadas y luego analizar sus probables resultados e impactos, el personal orientado a los resultados se centra en los resultados y los impactos deseados y luego identifica los insumos y las acciones necesarias para llegar allí. También establecen los puntos de referencia e identifican de entrada las metas de desempeño y los indicadores para evaluar el progreso durante la implementación y a la finalización del programa. El no alcanzar las metas clave no debe llevar a la aplicación rígida de sanciones; más bien se debe ver como una señal para que los socios analicen juntos las razones por las cuales las cosas se han salido de curso y cómo podrían retomar el camino, si fuese necesario.

7.5. Matriz para gestionar resultados

LINEAMIENTO DE POLÍTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL
<p>1. Promoción de empleo productivo y oportunidades de ingreso para los jóvenes y adultos mayores.</p> <p>2. Gestión integral de la calidad educativa que contribuya a la competitividad técnica y productiva.</p>	<p>1. Optimizar las potencialidades de la población cajamarquina para el aprovechamiento del Bono Demográfico como una oportunidad de desarrollo sostenible.</p>	<p>1.1 Generar condiciones priorizando la inversión en capital humano para aprovechar la oportunidad que brinda el Bono Demográfico, especialmente aquella afectada por la pobreza y ubicada en el área rural en el marco de las potencialidades regionales.</p> <p>1.2 Implementar programas de alfabetización y capacitación productiva para jóvenes, descentralizando recursos, contextualizando competencias y aprovechando las potencialidades a nivel regional y local.</p> <p>1.3 Desarrollar capacidades en jóvenes de sectores vulnerables, procurando su inserción en el mercado laboral.</p>	<p>Abogacía, comunicación, movilización social y articulación inter e intrasistémica para el aprovechamiento del Bono Demográfico a diferentes niveles de gobierno, sociedad civil y empresa.</p> <p>Desarrollo de capacidades orientadas a la alfabetización en acciones de inserción al mercado laboral.</p> <p>Articulación de programas y proyectos (nacionales, regionales y locales) orientados a la inserción laboral.</p> <p>Ampliación de servicios educativos en I.I.E.E. para implementar carreras técnico productivas en función a las potencialidades del departamento.</p> <p>Creación y difusión de bolsa laboral.</p> <p>Link en la página web del Gobierno Regional sobre oportunidades laborales y acceso a bolsa laboral de empresas.</p> <p>Propuesta de mejoramiento de capacidades productivas e iniciativas emprendedoras.</p>	<p>Gobierno Regional y local orienta inversión para el desarrollo de capacidades técnico productiva para el aprovechamiento del Bono Demográfico.</p> <p>Políticas regionales de promoción del empleo orientan la implementación de programas de alfabetización y capacitación técnico productiva para jóvenes, optimizando recursos, contextualizando competencias y capitalizando las potencialidades del territorio.</p> <p>Generación de inversiones productivas en sectores vulnerables permite la inserción al mercado laboral de jóvenes con capacidades técnicas productivos desarrollados.</p>	<p>PEA con capacidades desarrolladas permite el aprovechamiento del bono demográfico, evita la migración de la población del Departamento de Cajamarca.</p>

LINEAMIENTO DE POLÍTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL
<p>3. Promoción de programas de salud sexual y reproductiva, para reducir el embarazo adolescente.</p>	<p>2. Desarrollar las capacidades de la población adolescente, hombres y mujeres para garantizar una buena salud sexual y reproductiva.</p>	<p>2.1 Proporcionar información oportuna y adecuada para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las/los adolescentes con enfoque intercultural.</p> <p>2.2 Promover la salud materna segura y saludable de la población vulnerable priorizando el área rural.</p> <p>2.3 Reducir brechas de atención en salud sexual y reproductiva priorizando poblaciones de la zona rural.</p>	<p>Comunicación e información para promover el comportamiento responsable del adolescente.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades diferenciada según actores sociales para la consejería en adolescentes.</p> <p>Organización y participación de adolescentes, padres de familia y docentes.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades en atención diferenciada.</p> <p>Concertación interinstitucional.</p> <p>Vigilancia comunitaria y movilización social.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades.</p> <p>Adecuación cultural de los establecimientos de salud.</p> <p>Información, educación y comunicación.</p> <p>Convenios con instituciones público-privadas.</p> <p>Comunicación e información para adolescentes.</p> <p>Fortalecimiento de la atención diferenciada para adolescentes en salud sexual reproductiva.</p>	<p>Población adolescente informada y con práctica responsable sobre su salud sexual y reproductiva.</p> <p>EE.SS mejoran los servicios de salud materna segura y saludable para población vulnerable priorizando el área rural.</p> <p>Mujeres pobres acceden a servicios de salud sexual y reproductiva os desarrollados.</p>	<p>Disminución de embarazos en las mujeres adolescentes.</p> <p>Disminución de la mortalidad materna.</p>

LINEAMIENTO DE POLÍTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL
4. Valoración del proceso de envejecimiento para garantizar una vida plena, saludable y digna.	3. Ampliar la capacidad adquisitiva, productiva y acceso a servicios de los adultos mayores.	3.1 Promover la participación del adulto mayor de acuerdo a sus habilidades y destrezas en instituciones público y privadas. 3.2 Incrementar el acceso al aseguramiento universal de salud de la población adulta mayor. 3.3 Adecuar los servicios públicos y privados para la atención de la población adulta mayor.	Fortalecimiento de las habilidades, destrezas y potencialidades del adulto mayor. Articulación y concertación interinstitucional para la inserción del adulto mayor en el mercado laboral. Promoción de estilos de vida saludable. Movilización social para el aseguramiento universal. Organización de redes sociales. Fortalecimiento de capacidades y mejora del nivel resolutivo de los EE.SS.	Instituciones público y privadas promueven la participación del adulto mayor reforzando y manteniendo sus habilidades y destrezas mediante actividades recreativas y productivas. Población adulta mayor con acceso a seguro universal en salud. Población adulta mayor accede a servicios de salud adecuados a su edad.	Adulto mayor con estilos de vida saludable y digna.



Seguimiento y
evaluación del PRP

VIII. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los sistemas de monitoreo y evaluación (M&E) basados en resultados son un instrumento de gestión pública que aporta información que se puede usar para administrar mejor las políticas, los programas y los proyectos y para demostrar el progreso alcanzado a los ciudadanos y a los interesados directos de la sociedad civil. El M&E en el marco del PRP, muestra el grado en que las estrategias, actividades o programas específicos contribuyen a lograr los resultados regionales en materia de población. Los sistemas de M&E dependen de la definición cuidadosa de objetivos y la identificación de indicadores y herramientas de medición. Según la función crucial del M&E para informar sobre políticas y decisiones sólidas del PRP, van elaborando las estrategias para mejorar sus sistemas de M&E a niveles tanto regional como local y/o sectorial (a menudo con apoyo técnico externo).

Se requiere para el seguimiento a la gestión del PRP, el fortalecimiento de la capacidad de los sectores públicos de recopilar y usar datos estadísticos, habilitando a las instancias de gestión a buscar ejercer un liderazgo más fuerte en la gestión pública.

8.1 Requisitos básicos para realizar el seguimiento a la gestión del PRP

- La existencia de un sistema de gestión financiera que permite identificar los gastos mediante distintos criterios: categoría, finalidad o programa, fuente de fondos, ubicación, la entidad responsable y los resultados esperados, entre otros.
- Presupuestos que se preparan no sólo en términos financieros sino también en cuanto a los productos físicos y los resultados esperados.
- Una visión de largo alcance unido a la flexibilidad para hacer cambios oportunos en la asignación de los recursos.
- Una base para la comparación con años anteriores y planes futuros.
- Definición de los indicadores acordados, apropiados y fiables de los resultados y efectos esperados.
- Un ciclo de presupuesto que permite la evaluación de los resultados físicos anteriores, la revisión de planes de largo y mediano plazo y la asignación de recursos según las necesidades acordadas.
- Un mecanismo para proveer al público información actualizada, comprensible y evaluativa del monitoreo financiero y físico, especialmente a los participantes y beneficiarios que no son especialistas financieros.
- Un mecanismo para recibir retroalimentación de los participantes y beneficiarios.
- Se mantiene la seguridad y la integridad de los datos a la vez que se brinda un nivel apropiado de acceso a la información.

8.2 Seguimiento y evaluación como mecanismo de aprendizaje en la gestión del PRP

Se requiere que tanto su proceso de diseño como de aplicación sean participativos, es decir, que estos procesos involucren a los diferentes actores y sus diversos intereses.

Factores de éxito

- Voluntad política. Es una condición o requisito para poder poner en marcha sistemas de SyE orientados al impacto y al aprendizaje, esto es, sistemas de SyE participativos.

- Enfoque participativo del SyE. Participación de representantes de los diferentes grupos de actores (representación por género, edad, etnia). Este es otro requisito condición para la aplicación de sistemas de SyE.
- Claridad conceptual y operativa del programa y calidad de las hipótesis de cambio expresados en cadenas de cambio, modelos lógicos incluidos el marco lógico, especialmente en cuanto a la formulación de indicadores de efecto e impacto y que la estrategia de intervención esté claramente definida.
- Análisis de actores (identificación y características de actores y usuarios, y de sus necesidades de información). Definición clara de los resultados esperados por cada uno de los actores y la retroalimentación de la ejecución a partir de la información generada por la aplicación del sistema.
- Motivación de los actores participantes en el diseño del sistema de SyE.
- Existencia y/o construcción de un lenguaje homogéneo entre quienes diseñan el SyE y entre quienes lo van a aplicar.
- Proceso de diseño sencillo, gradual (coherente en etapas y secuencias) y de fácil aplicación y adaptación permanente.
- Definición de herramientas e instrumentos sencillos, flexibles innovadores, adecuados, que atiendan las necesidades y condiciones de cada grupo de interés/actor.
- El diseño y aplicación del sistema de SyE debe considerar la dinámica social (tiempo, cultura) de los participantes.
- Definición de un tiempo límite adecuado para el diseño del sistema SyE complementación con otros sistemas de información (especialmente con el sistema contable).
- Asesor con habilidades y aptitudes de facilitador/a.

8.3 Planificación del monitoreo y la evaluación

- Elaborar los datos de referencia sobre los problemas que se deben abordar.
- Aclarar los objetivos de los programas específicos o proyectos y establecer metas específicas.
- Conseguir entre las partes interesadas un consenso sobre los indicadores.
- Definir las condiciones del proceso de recopilación de datos y el uso de los mismos.
- Llegar a un acuerdo sobre la generación y utilización de la información.
- Especificar las normas relativas a los informes (formato, frecuencia, distribución).
- Establecer un calendario de monitoreo y evaluación.
- Asignar las responsabilidades de monitoreo y evaluación.
- Establecer un presupuesto suficiente para el monitoreo y la evaluación.

8.4 Matriz de seguimiento, monitoreo y evaluación

LINEAMIENTO DE POLÍTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO			RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL	
<p>1. Promoción de empleo productivo y oportunidades de ingreso para los jóvenes y adultos mayores.</p> <p>2. Gestión integral de la calidad educativa que contribuya a la competitividad técnica y productiva</p>	<p>1. Optimizar las potencialidades de la población cajamarquina para el aprovechamiento del Bono Demográfico como una oportunidad de desarrollo sostenible.</p>	<p>1.1 Generar condiciones priorizando la inversión en capital humano para aprovechar la oportunidad que brinda el Bono Demográfico, especialmente aquella afectada por la pobreza y ubicada en el área rural en el marco de las potencialidades de la regionales.</p>	<p>Abogacía, comunicación, movilización social y articulación inter e intransaccional para el aprovechamiento del Bono Demográfico a diferentes niveles de gobierno, sociedad civil y empresa.</p>	<p>Nº de Gobiernos Locales que promueven programas de desarrollo de capacidades técnicas productivos en población adolescente en el área rural</p> <p>Nº de II.EE técnico superior que cuentan con convenios con instituciones privadas y asociaciones que demandan empleo técnico productivo especializado.</p>	<p>13 municipalidades provinciales y 13 municipalidades distritales implementan programas de desarrollo de capacidades técnicas productivo</p> <p>13 II.EE firman convenios con instituciones privadas y asociaciones que demandan empleo técnico productivo especializado.</p>	<p>Gobierno Regional orienta inversión para el desarrollo de capacidades técnicas productiva para el aprovechamiento del Bono Demográfico.</p>	<p>Capacidad identificada en la PEA permite el aprovechamiento del Bono Demográfico del departamento de Cajamarca y constituye una oportunidad de desarrollo sostenible</p>
		<p>1.2 Implementar programas de alfabetización y capacitación productiva para jóvenes, descentralizando recursos, contextualizando competencias y aprovechando las potencialidades a nivel regional y local</p>	<p>Desarrollo de capacidades orientadas a la alfabetización en acciones de inserción al mercado laboral</p> <p>Articulación de programas y proyectos (nacionales, regionales y locales) orientados a la inserción laboral</p> <p>Ampliación de servicios educativos en II.EE, para implementar carreras técnicas productivas en función a las potencialidades del departamento.</p>	<p>17 % de tasa de analfabetismo (15 a + años).</p> <p>4836 estudiantes de CETPRO</p> <p>6223 estudiantes de Educación Superior Técnica.</p> <p>44 CETPRO y 36 Educación Superior Tecnológica cuentan con demanda laboral cuenta la demanda local.</p>	<p>Reducir a 10% la tasa de analfabetismo</p> <p>Incremento en un 20% de jóvenes con capacidades técnicas productivas y de servicios.</p> <p>100% de II.EE con ofertas educativas técnicas productivas contextualizadas a la demanda laboral regional y local.</p>	<p>Políticas regionales de promoción del empleo orientan la implementación de programas de alfabetización y capacitación técnica productiva para jóvenes, optimizando recursos, contextualizando competencias y capitalizando las potencialidades del territorio.</p>	

<p>3. Promoción de programas de salud sexual y reproductiva, para reducir el embarazo adolescente</p>	<p>2. Desarrollar las capacidades de la población adolescente, hombres y mujeres para garantizar una buena salud sexual y reproductiva.</p>	<p>1.3 Desarrollar capacidades en jóvenes de sectores vulnerables, procurando su inserción en el mercado laboral.</p>	<p>Creación y difusión de bolsa laboral Link en la página web del Gobierno Regional sobre oportunidades laborales y acceso a bolsa laboral de empresas Propuesta de mejoramiento de capacidades productivas e iniciativas emprendedoras.</p>	<p>41.5% de jóvenes de 14 a 29 años con participación en actividad económica. % PEA desocupada de jóvenes de 14 a 29 años por nivel de instrucción.</p>	<p>20% anual de adolescentes informados/as. 20% de adolescentes protegidos/as 90% de I.EE de nivel primario y secundario incorporan programas de salud sexual y reproductiva 22 EE.SS. I-4 y 5 hospitales II-1 brindan atención diferenciada.</p>	<p>La implementación de programas educativos sobre los derechos sexuales y reproductivos ha permitido la mejora del nivel educativo de las/os adolescentes.</p>	<p>Generación de inversiones productivas en sectores vulnerables permite la inserción al mercado laboral de jóvenes con capacidades técnicas productivos desarrollados.</p>	<p>Población adolescente informada y responsable sobre su salud sexual y reproductiva. Población vulnerable y dispersa cuenta con servicios de salud materna segura y saludable.</p>
			<p>Comunicación e información para promover el comportamiento responsable del adolescente Fortalecimiento de capacidades diferenciadas según actores sociales para la consejería en adolescentes. Organización y participación del adolescente, padres de familia y docentes.</p>	<p>% de madres adolescentes de 15 a 19 años. % de adolescentes que acceden a servicios de salud reproductiva y sexual. N° EE.SS. que brindan atención diferenciada de salud sexual y reproductiva para adolescentes. % de gestantes captadas en 1° trimestre de embarazo.</p>	<p>65% de gestantes captadas en el 1° trimestre de embarazo 90% de gestantes controladas al año 90% de parto institucional al año</p>	<p>EE.SS mejoran los servicios de salud materna para población vulnerable priorizando el área rural.</p>		
		<p>2.2 Promover la salud materna segura y saludable de la población vulnerable priorizando el área rural</p>	<p>Concertación interinstitucional Vigilancia comunitaria y social Fortalecimiento de capacidades Adecuación cultural de los establecimientos de salud</p>	<p>7.8 % de gestantes controladas. (ENDES 2010) 63% de parto institucional 60% de parejas protegidas.</p>				

				<p>Información, educación y comunicación.</p> <p>Convenios con instituciones publico-privadas.</p> <p>Comunicación e información para adolescentes.</p> <p>Fortalecimiento de la atención diferenciada para adolescentes en salud sexual y reproductiva.</p>	<p>200 adultos mayores que participan en instituciones públicas</p> <p>N° adultos mayores que participan en instituciones privadas.</p> <p>450 de adultos mayores participan en organizaciones productivas (distrito Cajamarca y Baños del Inca.</p> <p>90 adultos mayores que participan en los CIAMS.</p>	<p>80% de parejas protegidas</p>	<p>Mujeres pobres acceden a servicios de salud sexual y reproductiva.</p>		
2.3 Reducir brechas de atención en salud sexual y reproductiva priorizando en poblaciones de la zona rural	3.1 Promover la participación del adulto mayor de acuerdo a sus habilidades y destrezas en instituciones público y privadas.	3.2 Incrementar el acceso al aseguramiento universal de salud de la población adulta mayor.	3. Ampliar la capacidad adquisitiva, productiva y acceso a servicios de los adultos mayores	4. Valoración del proceso de envejecimiento para garantizar una vida plena, saludable y digna	<p>Fortalecimiento de las habilidades, destrezas y potencialidades del adulto mayor</p> <p>Articulación y concertación interinstitucional para la inserción del adulto mayor en el mercado laboral</p> <p>Promoción de estilos de vida saludable.</p>	<p>500 adultos mayores participan en instituciones públicas.</p> <p>800 adultos mayores participan en organizaciones productivas.</p> <p>200 de adultos mayores participan en los CIAMS.</p>	<p>Instituciones público y privadas promueven la participación del adulto mayor reforzando y manteniendo sus habilidades y destrezas mediante actividades recreativas y productivas.</p>	<p>Población adulta mayor con acceso a seguro universal de servicios de salud Población adulta mayor accede a</p>	<p>Adulto mayor con estilo de vida saludable y digna.</p>

		<p>3.3 Adecuar los servicios públicos y privados para la atención de la población adulta mayor</p>	<p>Organizaciones en redes sociales Fortalecimiento de capacidades y mejora del nivel resolutivo de los EE.SS</p>	<p>establecimientos que adecúan los servicios de prestación de salud al proceso de envejecimiento Nº de Instituciones públicas que brindan atención preferente al adulto mayor</p>	<p>geriátrico implementado y en funcionamiento 92 EE.SS (I-3 y I-4) adecúan los servicios de prestación de salud a las PAMs</p>	<p>servicios de salud adecuados a su edad</p>	
--	--	--	---	---	--	---	--



Institucionalización del PRP

IX. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN Y DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La institucionalización del Programa Regional de Población, se refiere al proceso a través del cual las prácticas sociales asociadas a éste se hacen suficientemente regulares y continuas, son sancionadas y mantenidas por normas y tienen una importancia significativa en la estructura organizacional y en la definición de los objetivos y las metodologías adoptadas por las instituciones públicas y privadas del departamento.

9.1 INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN

Principales elementos de la estrategia de institucionalización

<p>Resultado Final</p> <p>“Implementar las políticas y el Programa Regional de Población de Cajamarca, respondiendo a la solución de los problemas priorizados, atendiendo los factores que posibiliten su desarrollo, con intervenciones oportunas de medidas de superación de la pobreza, desarrollo e inclusión social y la disminución de brechas sociales”.</p>
<p>Objetivo de institucionalización:</p> <p>Integrar el Programa Regional de Población (PRP) en las actividades, proyectos y programas de las instancias públicas del Gobierno Regional, gobiernos locales y las instituciones privadas.</p>
<p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar de manera conjunta áreas temáticas y actividades en los cuales integrar el programa regional de población en los Planes Operativos Anuales (POAs) de las instituciones. 2. Elaborar e implementar un plan de trabajo para incorporar el análisis de la problemática identificada, los objetivos estratégicos, estrategias, indicadores y metas del PRP. 3. Fortalecer la capacidad interna de las instancias de gestión pública y privada para incorporar los objetivos estratégicos, estrategias, indicadores y metas del PRP en su trabajo. 4. Facilitar el diálogo técnico y político de las instancias de gestión pública con sus contrapartes privadas en la implementación del PRP y sus temas sectoriales. 5. Integrar el PRP en los proyectos de cooperación para el desarrollo, seleccionados. 6. Socializar avances de la implementación y las prácticas exitosas entre las distintas instancias de gestión pública y privadas.
<p>Objetivo de institucionalización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Incorporar el PRP en los debates sustantivos de los espacios de concertación y en los períodos de sesiones de Consejo Regional y Local.
<p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer un marco conceptual sobre análisis y planificación de población en el desarrollo sostenible del departamento para su aplicación en la gestión pública regional y local. 2. Elaborar un documento de incidencia política basado en un análisis de la propuesta de población para la transformación productiva con equidad y del enfoque integrado con perspectiva de género. 3. Identificar en las instancias de gestión pública las prioridades sectoriales que coinciden y refuerzan las prioridades que presentan las instituciones privadas en el área de población, para su posterior debate conceptual con los temas de trabajo del PDRC al 2021. 4. Organizar foros de debate con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y las direcciones regionales sobre los temas prioritarios de trabajo del PRP y su vinculación con el enfoque de género e igualdad de oportunidades.

<p>Objetivo de institucionalización:</p> <p>3. Desarrollar instrumentos de apoyo técnico y metodológico para facilitar la integración del PRP.</p>
<p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la elaboración y utilización de datos sociodemográficos, recopilar y evaluar indicadores de población existentes, y elaborar nuevos de acuerdo a las necesidades temáticas del PRP. 2. Integrar el análisis sociodemográfico en todas las fases del ciclo de proyecto y desarrollar los instrumentos de apoyo correspondientes. 3. Elaborar una guía sobre los principales lineamientos del análisis de datos sociodemográficos y la planificación del desarrollo para el aprovechamiento del Bono Demográfico. 4. Divulgar la información generada y los procedimientos metodológicos utilizados a los gobiernos locales de la región y a los donantes.
<p>Objetivo de institucionalización:</p> <p>4. Generar mecanismos que favorezcan la colaboración interinstitucional en la implementación de PRP</p>
<p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y conformar un grupo de asistencia técnica que apoye a las instancias de gestión pública y privada en la incorporación del análisis sociodemográfico en sus actividades y en sus diálogos con los gobiernos sub nacionales (provincial y distrital). 2. Formar un grupo interinstitucional de observación, seguimiento concertado y difusión del proceso de institucionalización del PRP en las actividades de instituciones públicas y privadas. 3. Vincular la estrategia de institucionalización del PRP con otros procesos de cambio institucional en el Gobierno Regional y local.
<p>Objetivo de institucionalización:</p> <p>5. Recopilar, sistematizar y distribuir información sobre el análisis sociodemográfico y los distintos temas sectoriales que aborda el PRP.</p>
<p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las necesidades de información, datos y bibliografía de las instancias de gestión pública y privada respecto al cruce de datos sociodemográficos con sus temas de interés. 2. Recopilar y distribuir la información a las instancias de gestión pública y privada, así como a la prensa. Formar una base de datos interactiva a través de internet. 3. Hacer evaluaciones periódicas sobre uso y preferencias.

9.2 SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La institucionalización del Programa Regional de Población y del correspondiente sistema de monitoreo y evaluación, responde a instaurar consideraciones y criterios que permitan a las instituciones públicas y privadas unificar concepciones y procesos. Cada uno de estos instrumentos se vincula con el ciclo presupuestario en diferentes formas y también en diferentes momentos, pero todos están vinculados con el análisis, la revisión y los procesos de toma de decisiones.

El sistema se concibe a lo largo de tres líneas, integrando estos tres elementos: el monitoreo o el seguimiento de los resultados, las evaluaciones estratégicas y la rendición de cuentas.

Indicadores de desempeño para el monitoreo y evaluación

Los indicadores de desempeño recogen información en el tiempo, por lo tanto las comparaciones se hacen principalmente respecto a desempeños pasados, pero teniendo en consideración que es muy difícil encontrar productos homogéneos con los cuales poder comparar, nuestros indicadores también se usan en diferentes ámbitos del control, como son los procesos, los productos y los resultados, distinguiendo entre los resultados intermedios y los resultados finales. Nuestros indicadores de desempeño son desarrollados también conforme a los clásicos requisitos de la relevancia, la necesidad de verificar la información y que puedan medirse a costo razonable.

Los principales actores en este trabajo son las propias instituciones públicas, puesto que de ellas derivan los indicadores. El Gobierno Regional tiene el rol de coordinar este trabajo y prestarle asistencia técnica a sus instancias de gestión, así como de presentar estos indicadores a la sociedad y naturalmente también hacer uso de esta información en los procesos propios de la gestión institucional.

Los indicadores que hemos construido están centrados principalmente en los productos, es decir, los niveles de producción de los bienes o servicios, pero también encontramos un número importante de indicadores de productos centrados en aspectos de la calidad de estos productos, como la satisfacción de los usuarios respecto de la provisión de los servicios públicos, la oportunidad de la atención y otros indicadores vinculados con la calidad (ya sea la percepción de los beneficiarios o estrictamente la calidad técnica de los bienes o servicios entregados). Es por eso que no vemos como algo negativo el tener un número importante de indicadores de productos o resultados, dada la dificultad de elaborar indicadores de impacto. Antes bien, nos proporciona información que nos aproxima a algunos aspectos clave del desempeño.

9.3 EVALUACIONES

Nuestro segundo instrumento lo constituyen las evaluaciones. Las evaluaciones tienen que cumplir un conjunto de requisitos y tanto su desarrollo técnico como su proceso de trabajo se deben enmarcar para cumplir con estos requisitos. El primero de ellos es que las evaluaciones son independientes, es decir que no las hace la institución que tiene la responsabilidad de la ejecución del programa. El segundo requisito es que el programa de evaluación debe ser transparente, es decir que toda la información que proviene de las evaluaciones es de carácter público.

Los informes finales de las evaluaciones incluyen conclusiones y recomendaciones que son analizadas con las instituciones y con las unidades relevantes del Gobierno Regional. Se toman las decisiones respecto al seguimiento en el próximo año, es decir, las posibles modificaciones que podrían sufrir el Programa Regional de Población y los efectos presupuestarios asociados.

Componentes críticos a considerar en el monitoreo y evaluación

- La demanda. Los requerimientos del reporte de resultados deben estar bien estructurados y, sobre todo, que deben encontrarse disponibles para las instituciones públicas, la sociedad civil y las entidades cooperantes.

- Roles y responsabilidades claramente definidos. Especificar líneas claras de autoridad institucional para la recolección, análisis y reporte de la información de desempeño. Facilitará que se diseñe un sistema que articule al Programa Regional de Población con el Plan de Desarrollo Regional, el presupuesto público y las oficinas regionales de los sectores involucrados. Será conveniente también definir la persona responsable de cada componente y los procedimientos del sistema de seguimiento y evaluación.
- Información confiable y veraz. La información producida por el programa y el sistema de seguimiento y evaluación, debe ser transparente y sujeta a verificación independiente. En tal sentido, los procedimientos de recolección y análisis de la información pueden ser revisadas por la Contraloría General de la República o por el Congreso de la República.
- Rendición de cuentas. El Gobierno Regional debe asumir que las organizaciones de la sociedad civil juegan un rol importante en promover y asegurar la transparencia, y que los medios de comunicación, el sector privado y el Congreso de la República tienen roles en asegurar que la información sea oportuna, accesible y fidedigna.
- Capacidad. El Gobierno Regional y sus instancias de gestión requieren de habilidades técnicas y gerenciales tanto para la recolección y análisis de la información como para lograrlos objetivos estratégicos y de desarrollo institucional. Para esto es necesario que se cuente en la institución con sistemas de recolección y recuperación de información y, una base de experiencia institucional.

9.4 EL USO DEL PROCESO PARA EL APRENDIZAJE

Se relaciona con los aprendizajes que necesariamente tienen lugar al involucrar a diferentes actores en el proceso de institucionalización del Programa Regional de Población y del sistema de monitoreo y evaluación. Se manifiesta también en ámbitos distintos: cambios en capacidades para la reflexión y el análisis, en actitudes y conductas, en prácticas y procedimientos y, en general, cambios que se expresan a nivel de la cultura organizacional de las entidades de gestión pública y privada (sectores, ONGs, organizaciones de base, equipos técnicos, etc.)

Algunos de los usos más significativos de los procesos de institucionalización del Programa Regional de Población, se van a evidenciar en los siguientes campos:

- Mejoras en las prácticas y los resultados de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación, con información más específica, relevante y confiable.
- Retroalimentación para mejorar las estrategias y orientar la toma de decisiones.
- Aprendizajes individuales y colectivos sobre formas y procedimientos para reflexionar evaluativamente sobre la institucionalización del Programa Regional de Población y del sistema de monitoreo y evaluación, lo que supone el desarrollo de capacidades para utilizar la información disponible, ponderar la evidencia, considerar las contradicciones e inconsistencias, articular los valores y examinar los supuestos, extraer conclusiones y emitir juicios respetando otras opiniones, entre otras.

- Mejoras en la calidad del diálogo en los proyectos y posibilidades de extender estos cambios a escenarios locales y regionales, así como a los ámbitos de deliberación de políticas públicas.

La comunicación de los resultados del proceso de institucionalización del Programa Regional de Población y del sistema de monitoreo y evaluación facilitará la comprensión de la situación inicial de los sujetos de cambio de una intervención para el desarrollo y promoverá compromisos con el impacto obtenido. Así, si los estudios de base (como parte del diseño de los sistemas de SyE) se realizan de manera colaborativa, con espacios de diálogo y reflexión, se puede generar en todos los actores involucrados las siguientes capacidades y actitudes, necesarias para la sostenibilidad de cualquier proceso de cambio:

- Interés por visualizar cambios para el futuro, en forma compartida.
- Disposición para la "escucha activa" del otro y para reconocer percepciones e intereses distintos.
- Creatividad para preguntar, generar y aplicar conocimientos.
- Liderazgo para concertar y negociar propuestas.
- Responsabilidad para establecer compromisos y compartir la toma de decisiones.



ANEXOS

Ficha Técnica de objetivos e indicadores

Objetivo específico 1.1	Generar condiciones, priorizando la inversión en capital humano para aprovechar la oportunidad que brinda el Bono Demográfico, especialmente aquella afectada por la pobreza y ubicada en el área rural de acuerdo a las potencialidades regionales.		
Definición	Desarrollo de capacidades e incremento del nivel educativo de la población comprendida en el Bono Demográfico, para superar condiciones de pobreza y de exclusión.		
Frecuencia de medición	Anual		
Indicadores	Definición operacional	Fórmula de cálculo	Fuente
1. N° de gobiernos locales que promueven programas de desarrollo de capacidades técnico productivo	Número de gobiernos locales con programas de desarrollo de capacidades durante el periodo gobiernos locales con programas de desarrollo de capacidades al inicio del periodo	$\frac{\text{N° gobiernos locales con programas de desarrollo de capacidades al inicio del periodo} / \text{N° gobiernos locales con programas de desarrollo de capacidades durante el periodo (total)}}{100}$	Registro de gobiernos locales con programas de desarrollo de capacidades implementados
2. N° de instituciones educativas que cuentan con convenios con instituciones privadas y asociaciones que demandan empleo técnico productivo especializado	Número de Instituciones educativas con convenios con otras instituciones durante el periodo. Número de instituciones educativas con convenios con otras instituciones al inicio del periodo	$\frac{\text{N° Instituciones educativas con convenios con otras instituciones al inicio del periodo} / \text{N° instituciones educativas con convenios con otras instituciones durante el periodo (total)}}{100}$	Registro de instituciones educativas con convenios con otras instituciones
Condiciones mínimas de logro	Instituciones responsables y roles		
	1. Gobiernos locales cuentan con oficina y/o áreas que promueven programas de desarrollo de capacidades técnico productivo		
	2. Instituciones de formación técnica con procesos implementados de gestión para celebrar convenios con instituciones públicas y privadas		

Objetivo específico 1.2	Implementar programas de alfabetización y capacitación productiva para jóvenes, descentralizando recursos, contextualizando competencias y aprovechando las potencialidades a nivel regional y local		
Definición	Jóvenes con oportunidades de ser alfabetizados, capacitados en instituciones con ofertas educativas contextualizadas.		
Frecuencia de medición	Anual		
Indicadores	Definición operacional	Fórmula de cálculo	Fuente
1. % de tasa analfabetismo (15 a + años)	Población de 15 años a más que no sabe leer ni escribir, dividido por la población de 15 años a más, multiplicado por 100	$LIT t = \frac{P_{ge}^{analf} \times 100}{P_{ge}}$ Donde: P_{ge}^{analf} : Población analfabeta por grupo de edad P_{ge} : Población por grupo de edad Ge : Grupo de edad ge : 15-24, 25-34, 35-44, 45-59, 55-64	Principalmente obtenidos de censos nacionales de población y encuestas de hogares y/o laborales.
2. % de jóvenes de 14 a 29 años con capacidades técnica productivas y de servicios	Número de jóvenes capacitados: joven que recibió capacitación en un periodo. Número de jóvenes presupuestados: Total de jóvenes que necesitan algún tipo de capacitación según investigación de necesidades	Número de jóvenes capacitados / número de jóvenes presupuestados (total) X 100	Reporte de capacitación de jóvenes.
3. N° de Instituciones con ofertas educativas técnico productivas contextualizadas a la demanda laboral regional y local	Número de Instituciones con servicios educativos contextualizados durante el periodo: Servicios educativos generados durante el periodo por las instituciones. Número de Instituciones con servicios educativos contextualizados al inicio del periodo: Servicios que la institución incorporó en su cultura organizacional	Instituciones con servicios educativos contextualizados al inicio del periodo / instituciones con servicios educativos contextualizados durante el periodo (total) x 100	Reporte de capacitación de jóvenes.
Condiciones mínimas de logro		Instituciones responsables y roles	
		1. DRE con procesos de gestión educativa descentralizada garantiza la implementación de políticas educativas regionales	
		2. UGEL con procesos de acompañamiento, seguimiento, monitoreo y evaluación en diversificación curricular	
		3. Institutos Superiores Tecnológicos cuentan con instrumentos de gestión educativa actualizados y alineados a normatividad vigente	
		4. Asociaciones de productores dan a conocer demandas y necesidades de desarrollo de capacidades técnico productivas	
		5. Cooperativas Agropecuarias promueven el desarrollo de capacidades para mejorar procesos de producción	
		6. DRTPE fomenta difunde demanda laboral regional y local	

Objetivo específico 1.3	Desarrollar capacidades en jóvenes de sectores vulnerables, procurando su inserción en el mercado laboral		
Definición	Inserción al mercado laboral y mejores oportunidades de jóvenes en situación de vulnerabilidad		
Frecuencia de medición	Anual		
Indicadores	Definición operacional	Fórmula de cálculo	Fuente
1. % de actividad económica de jóvenes de 14 a 29 años	Porcentaje de jóvenes en actividad económica, se determina calculando el número de jóvenes de 14 a 29 años en actividad económica entre el total de jóvenes de 14 a 29 años	$\frac{\text{Nº de jóvenes en actividad económica}}{\text{Total de jóvenes}} \times 100$	Encuestas de hogares y/o laborales
2. % de PEA desocupada de jóvenes de 14 a 29 años por nivel de instrucción	Porcentaje de jóvenes de 14 a 29 años desocupados, se determina calculando el número de jóvenes de 14 a 29 años desocupados entre el total de jóvenes de 14 a 29 años jóvenes de 14 a 29 años	$\frac{\text{Nº de jóvenes desocupados}}{\text{Total de jóvenes}} \times 100$	Encuestas de hogares y/o laborales
Condiciones mínimas de logro		Instituciones responsables y roles	
		1. DRTPE difusión y generación de oportunidades laborales y acceso a bolsas de trabajo	
		2. Cámara de Comercio, promueve en sus agremiados la inserción de jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de ferias de oportunidades laborales.	
		3. ONGs, universidades e institutos tecnológicos promueven eventos de empleabilidad y competitividad	

Objetivo específico 2.1	Proporcionar información oportuna y adecuada para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los /las adolescentes con enfoque intercultural		
Definición	La planificación familiar es un derecho básico de individuos y parejas de decidir el momento oportuno para los embarazos, espaciamiento entre sus hijos y el tamaño de sus familias		
Frecuencia de medición	Anual		
Indicadores	Definición operacional	Fórmula de cálculo	Fuente
1. % de adolescentes informados y protegidos en salud sexual y reproductiva en la prevención del embarazo	Se define como porcentaje de población adolescente con conocimientos, actitudes y prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, cuando los ciudadanos tienen la capacidad de reconocer, abordar y velar por estilos de vida saludables en materia de vínculos afectivos, conocimientos sobre métodos anticonceptivos, prácticas sexuales, maternidad saludable, orientación sexual, violencia, abuso sexual y enfermedades de transmisión sexual	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de población adolescente con conocimientos, actitudes y prácticas adecuadas en temas de salud sexual y reproductiva}}{\text{N}^\circ \text{ total de población adolescente encuestada}} \times 100$	Encuestas CAP Línea de base por determinar
2. % de adolescentes que acceden a servicios de salud sexual y reproductiva.	Se define como porcentaje de población adolescente que accede a servicios de salud sexual y reproductiva, cuando los ciudadanos informados tienen la capacidad de acceder voluntariamente a los servicios de salud para recibir atención en salud sexual y reproductiva	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de población adolescente que accede a los servicios de salud a recibir atención en temas de salud sexual y reproductiva}}{\text{N}^\circ \text{ total de población adolescente encuestada}} \times 100$	Registro de los EE:SS de atención de adolescentes en salud sexual y reproductiva
3. N° EE.SS que brindan atención diferenciada de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Es la implementación de servicios de salud diferenciados para adolescentes y jóvenes que cuenten con personal especialmente capacitado para la atención de la población adolescente con materiales educativos adaptados culturalmente y con espacios para realizar consejerías garantizando la confidencialidad y para realizar talleres de habilidades sociales. Los y las adolescentes y jóvenes buscan servicios que estén especialmente diseñados para atender las demandas propias de su edad y características	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de servicios de salud que brindan atención diferenciada en salud sexual y reproductiva para adolescentes}}{\text{N}^\circ \text{ total de servicios de salud de la Región Cajamarca}} \times 100$	Estadísticas DIRESA Informes de la ESSSR- DIRESA y redes de salud
Condiciones mínimas de logro		Instituciones responsables y roles	
		<p>1. Dirección Regional de Salud Cajamarca con plan estratégico de intervención donde involucra considera trabajar el tema de salud sexual y reproductiva con población adolescentes</p> <p>2. Redes, microrredes y establecimientos de salud de salud que implementan las actividades de salud sexual y reproductiva</p>	

Objetivo específico 2.2	Promover la salud materna segura y saludable de la población vulnerable priorizando el área rural		
Definición	Se define mortalidad materna cuando una mujer fallece durante el embarazo, parto y puerperio. Es una defunción materna si fue causada directamente por el embarazo (incluyendo aquellas defunciones que resultan del tratamiento de complicaciones) o si el embarazo agrava otra condición. No se incluyen las "defunciones accidentales o incidentales" (como accidentes de tráfico) o defunciones por otras condiciones (como la mayoría de los cánceres) que no están afectados por el embarazo		
Frecuencia de medición	Anual		
Indicadores	Definición operacional	Fórmula de cálculo	Fuente
1. % de gestantes captadas en el 1º trimestre de embarazo	Se define gestantes captadas en el primer trimestre de embarazo y que han asistido al primer control prenatal en un establecimiento de salud	$\frac{\text{Número de gestantes captadas en el primer trimestre}}{\text{el total de gestantes en el ámbito de un EE.SS.}} \times 100$	Registros de establecimientos de salud HIS
2. % de gestantes controladas	Se define a aquellas gestantes adolescentes que han recibido 6 controles prenatales durante el proceso de gestación en los servicios de salud	$\frac{\text{Número de gestantes captadas en el primer trimestre}}{\text{el total de gestantes en el ámbito de un EE.SS.}} \times 100$	Registros de establecimientos de salud HIS
3. % de parto institucional	Se refiere a los partos atendidos en los servicios de salud por personal capacitado, reduciendo las complicaciones maternas neonatales.	$\frac{\text{Número de gestantes atendidas durante el parto en un servicio de salud}}{\text{el total de partos dados en el ámbito de un EE.SS.}} \times 100$	Registros de establecimientos de salud HIS
Condiciones mínimas de logro		Instituciones responsables y roles	
		1. Dirección Regional de Salud Cajamarca con plan estratégico de intervención donde involucra considera trabajar el tema de salud sexual y reproductiva con población adolescentes.	
		2. Redes, microredes y establecimientos de salud de salud que implementan las actividades de salud sexual y reproductiva.	

Objetivo específico 2.3	Reducir brechas de atención en salud sexual y reproductiva, priorizando en poblaciones excluidas de zona rural		
Definición			
Frecuencia de medición	Anual		
Indicadores	Definición operacional	Fórmula de cálculo	Fuente
1. % de parto institucional	Se refiere a los partos atendidos en los servicios de salud por personal capacitado, reduciendo las complicaciones materno neonatales	Número de gestantes atendidas durante el parto en un servicio de salud / el total de partos dados en el ámbito de un EE.SS. x 100	Registros de establecimientos de salud HIS
2. % gestantes controladas	Se define a aquellas gestantes adolescentes que han recibido 6 controles prenatales durante el proceso de gestación en los servicios de salud	Número de gestantes captadas en el primer trimestre/ total de gestantes en el ámbito de un EE.SS. x 100	Registros de establecimientos de salud HIS
3. % de población excluida que hace uso de métodos anticonceptivos	Se refiere a la población adolescente de la zona rural que accede a los servicios de salud para recibir atención en consejería, información y decida el uso de los métodos anticonceptivos	Porcentaje de las población adolescente de la zona rural que accede a los servicios de salud/ total de gestantes en el ámbito de un EE.SS. x 100	Registros de establecimientos de salud HIS
Condiciones mínimas de logro		Instituciones responsables y roles	
		1. Dirección Regional de Salud Cajamarca con plan estratégico de intervención donde involucra considera trabajar el tema de salud sexual y reproductiva con población adolescentes.	
		2. Redes, micro redes y establecimientos de salud de salud que implementan las actividades de salud sexual y reproductiva	

Objetivo específico 3.1	Promover la participación del adulto mayor de acuerdo a sus habilidades y destrezas en instituciones público y privadas		
Definición	Incorporación de los adultos mayores de acuerdo a sus habilidades y destrezas en actividades productivas, recreativas y organizativas promovidas por instituciones públicas y privadas		
Frecuencia de medición	Anual		
Indicadores	Definición operacional	Fórmula de cálculo	Fuente
N° de adultos mayores que participan en instituciones públicas y privadas	Las necesidades de las personas adultas mayores se presentan en ámbitos muy diversos, que van desde la vida familiar, hasta la participación social y la relación con las instituciones públicas y privadas, lo cual confirma la importancia de atender a esta población de manera integral, con la participación de las diversas instituciones del estado y de organizaciones de la sociedad civil	Numero de adultos mayores que participan en las instituciones / total de adultos mayores x 100	SIS, HIS, padrón de adultos de las instituciones privadas, públicas y sociedad civil
N° de adultos mayores que participan en organizaciones productivas	Se entiende como participación del adulto mayor a aquellas que acuden a espacios productivos y de socialización promovidos por las instituciones estatales e instituciones de bienestar social	N° de adultos mayores que participan en organizaciones productivas / total de adultos mayores x 100	Registro de adultos mayores en las instituciones productivas
N° de adulto mayor que participan en los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM)	Los Centros Integrales del Adulto Mayor (CIAMS) son espacios de encuentro generacional orientados a mejorar el proceso de envejecimiento, mediante el desarrollo de programas de integración familiar, intergeneracional, socioculturales, recreativos, productivos y de estilos de vida para un envejecimiento activo	N° de PAMs que participan en los CIAM, total de adultos mayores x 100	Registro de los CIAMs, gobiernos provinciales y distritales ESSALUD
Condiciones mínimas de logro		Instituciones responsables y roles	
		1. ESSALUD y gobiernos locales. Mantiene actualizado el registro de adultos mayores que participan en los CIAMs y en actividades benéficas de su institución	

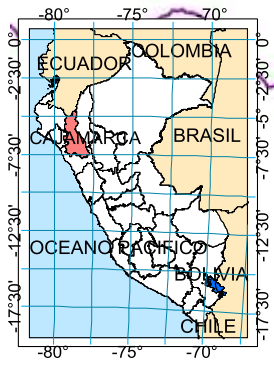
Objetivo específico 3.2	Incrementar el acceso al aseguramiento universal de salud de la población adulta mayor		
Definición	El Aseguramiento Universal es el derecho a la atención en salud con calidad y en forma oportuna que tiene toda la población residente en el territorio nacional desde su nacimiento hasta su muerte		
Frecuencia de medición	Anual		
Indicadores	Definición operacional	Fórmula de cálculo	Fuente
% de adultos mayores que acceden a algún seguro de salud	Dentro de nuestro sistema nacional, el aseguramiento en salud es brindado por instituciones tanto públicas como privadas dentro de ellas MINSA, ESSALUD, Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales, Rimac, Pacifico Vida, entre otras	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de adultos mayores asegurados}}{\text{total de adultos mayores}} \times 100$	Registros de asegurados de MINSA, ESSALUD, Sanidad de las FF.AA. y Policiales, seguros privados
% de adultos mayores atendidos en EE.SS.	Los establecimientos de salud son entidades que cuentan con los elementos y recursos básicos y principales para la atención a la población.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de adultos mayores atendidos en EE.SS.}}{\text{total de adultos mayores}} \times 100$	Registros de asegurados de MINSA, ESSALUD, Sanidad de las FF.AA. y Policiales
Condiciones mínimas de logro		Instituciones responsables y roles	
		1. Dirección Regional de Salud Cajamarca, mantiene actualizado el registro de población adulta mayor asegurados.	
		2. DISAS, redes, micro redes y establecimientos de salud implementan actividades de aseguramiento universal de salud del adulto mayor.	

Objetivo específico 3.3	Adecuar los servicios públicos y privados para la atención de la población adulta mayor		
Definición	Consiste en la implementación y adecuación de las áreas prestadoras de servicios de acuerdo a las necesidades de la población adulta mayor, brindándoles atención de calidad con calidez eficaz y eficiente.		
Frecuencia de medición	Anual		
Indicadores	Definición operacional	Fórmula de cálculo	Fuente
N° de EE.SS que adecuan sus servicios a los requerimientos del adulto mayor	Son aquellos establecimientos implementan sus servicios y brindan facilidades para la prestación de servicios de salud a la población adulta mayor	N° de EE.SS con servicios adecuados a los requerimientos del adulto mayor	Registro de establecimientos de salud a nivel regional RENAES
N° de instituciones públicas que brindan atención preferente al adulto mayor	Son aquellas entidades que brindan atención preferencial de acuerdo a las necesidades del adulto mayor	N° de instituciones públicas que brindan atención preferencial al adulto mayor	Registro de atención al adulto mayor de cada entidad pública
Condiciones mínimas de logro		Instituciones responsables y roles	
		1. Dirección Regional de Salud Cajamarca a través de sus DISAS, redes, micro redes y establecimientos de salud adecuan sus servicios a los requerimientos del adulto mayor	
		2. Gerencia Regional de Desarrollo Social, recoge información de instituciones públicas y privadas a nivel regional que brindan atención preferente al adulto mayor.	

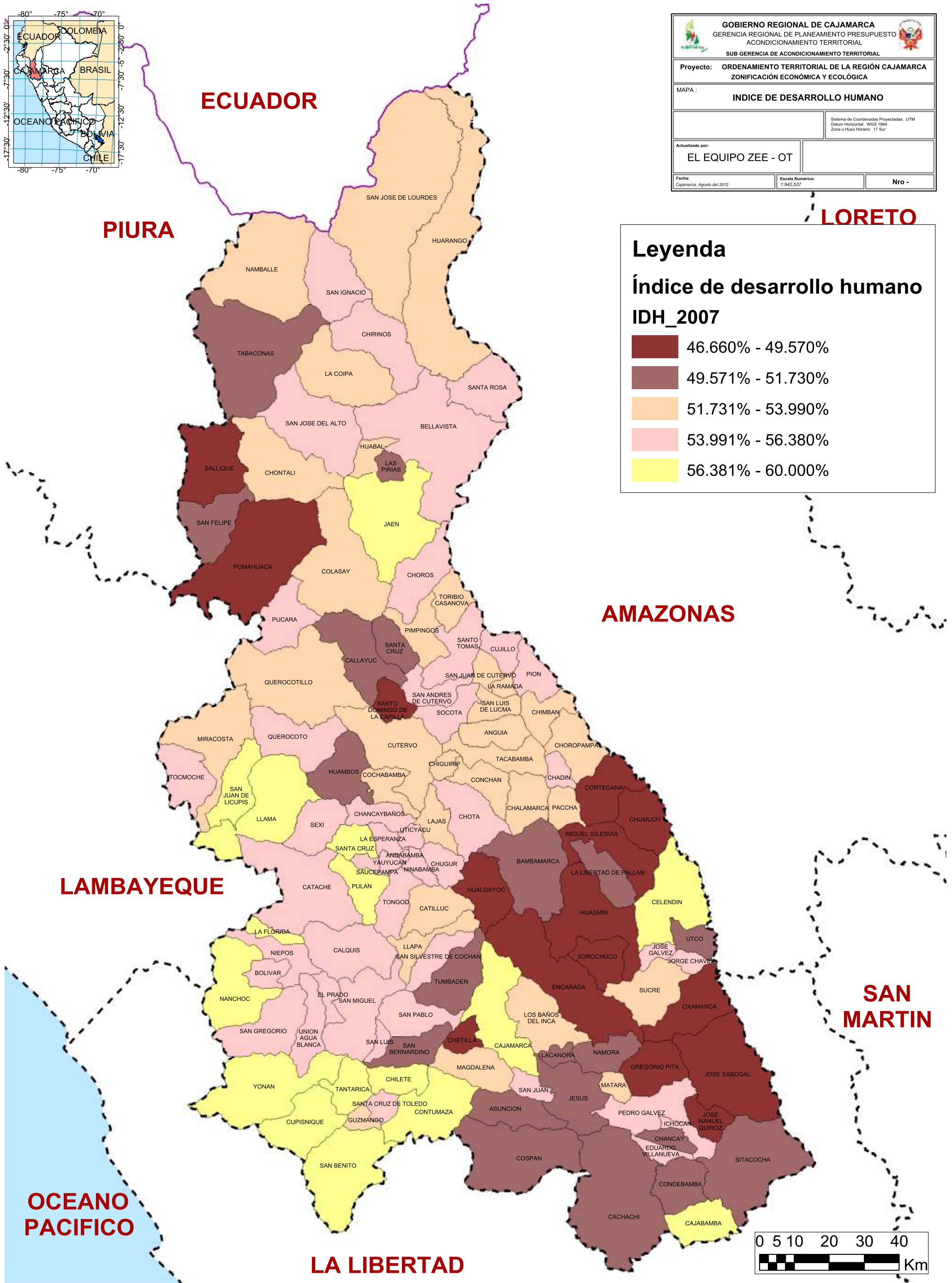
Matriz de Componentes de Socios del PRP

Nombre del Socio	COMPETENCIA	Razón de ser Socio
REMUR-CAJAMARCA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una gestión participativa, transparente, concertada, inclusiva y promotora del desarrollo económico local Participar activamente en el proceso de descentralización y en la reforma de la normatividad favorable de los gobiernos locales rurales Impulsar la democracia participativa en las decisiones vinculadas a la inversión y el manejo de sus recursos Fiscalizadores y veladores del uso eficaz de los recursos Expedición de certificados, constancias y otros documentos académicos para los estudiantes. 	Porque pueden Implementar convenios con instituciones públicas privadas para implementar carreras técnicas
Institutos Superiores Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones en el área pedagógica curricular por nivel y área. Capacitaciones técnicas agropecuarias, alimentarias, en computación e informática, etc. 	Desarrollar Convenios de cooperación interinstitucional, que permitan articular esfuerzos de manera que se coadyuve al alcance de los objetivos institucionales para bien de los beneficiarios
Asociación de productores	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y difundir los principios de la agricultura especialmente ecológica a través de la promoción y capacitación en agro ecología como eje básico para el desarrollo urbano-rural sostenible Desarrollar mercados locales para los pequeños productores/as, que expresen una nueva relación de solidaridad y confianza entre consumidores y productores de manera sostenible Fortalecer los procesos de apertura para el establecimiento de diálogo, alianzas y relaciones de cooperación entre las organizaciones de pequeños productores e instituciones públicas y privadas 	Interactuar y capacitar a la población interesada en actividades agroecológicas según el potencial de sus ámbitos
Cooperativas financieras Cámara de Comercio	<ul style="list-style-type: none"> Instrumento de desarrollo de la microempresa, así como, brindado acceso al crédito a microempresarios individuos y familias normalmente no atendidos por la banca tradicional y por otro lado, brindando alternativas rentables y seguras de ahorro de excedentes Desarrollar acciones orientadas a la búsqueda de la competitividad de sus socios y a fomentar un ambiente económico, tecnológico y social favorable al desarrollo y fortalecimiento del empresariado, mediante un trabajo coherente y sostenido de sus miembros 	<p>Quien dará mecanismos para otorgar préstamos y conllevar a realizar las actividades propuestas</p> <p>Desarrollar capacidad empresarial a actores interesados, como a micro y pequeños empresarios</p>
Dirección Regional de Educación	<ul style="list-style-type: none"> Garantiza el sistema educativo en la región Garantiza una educación inclusiva de calidad en todos los niveles y modalidades. Promueve educación de calidad inclusiva e intercultural y pertinente Fomenta la investigación e innovación pedagógica, tecnológica y científica. Reducir el analfabetismo 	Incorporara lineamientos del PRP en la currícula educativa
Dirección Regional de Salud	<ul style="list-style-type: none"> Brindar la parte técnica de los servicios de salud. Gestión de servicios de salud. Atención directa integral a la población según grupos etareo. 	Es una Institución que va implementar el PRP de acuerdo a los lineamientos de salud.

**DEPARTAMENTO CAJAMARCA:
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN DISTRITOS CON MAYOR VULNERABILIDAD - 2007**



	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	
Proyecto: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA ZONIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA		
MAPA: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO		
Actualizado por: EL EQUIPO ZEE - OT		Sistema de Coordenadas Proyectadas: UTM Datum Horizontal: WGS 1984 Zona o Huso Horario: 17 Sur
Fecha: Cajamarca, Agosto del 2012	Escala Numérica: 1:942,537	Nro -



Leyenda

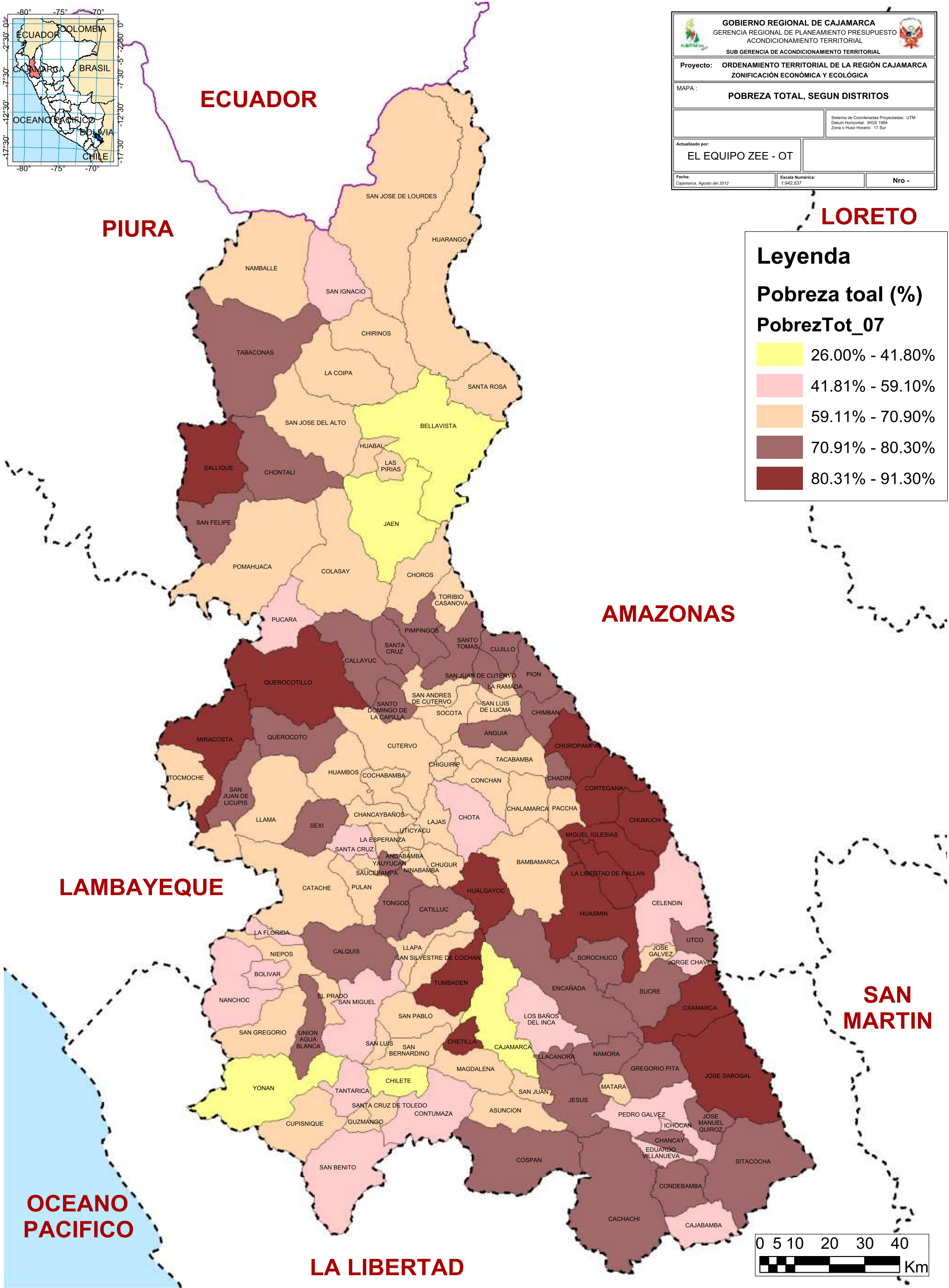
**Índice de desarrollo humano
IDH_2007**

	46.660% - 49.570%
	49.571% - 51.730%
	51.731% - 53.990%
	53.991% - 56.380%
	56.381% - 60.000%

**DEPARTAMENTO CAJAMARCA:
PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON MAYOR POBREZA SEGÚN DISTRITO - 2007**



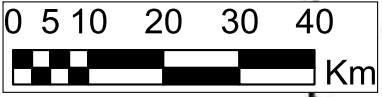
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL		
Proyecto: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA ZONIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA		
MAPA: POBREZA TOTAL, SEGUN DISTRITOS		
Actualizado por: EL EQUIPO ZEE - OT		Sistema de Coordenadas Proyectadas: UTM Datum Horizontal: WGS 1984 Zona o Huso Horario: 17 Sur
Fecha: Cajamarca, Agosto del 2012	Escala Numérica: 1:942.537	Nro -



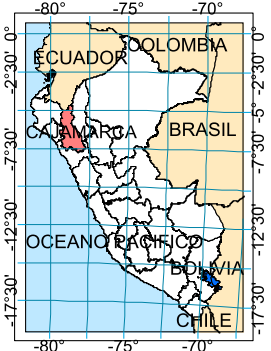
Leyenda

Pobreza total (%)
PobrezTot_07

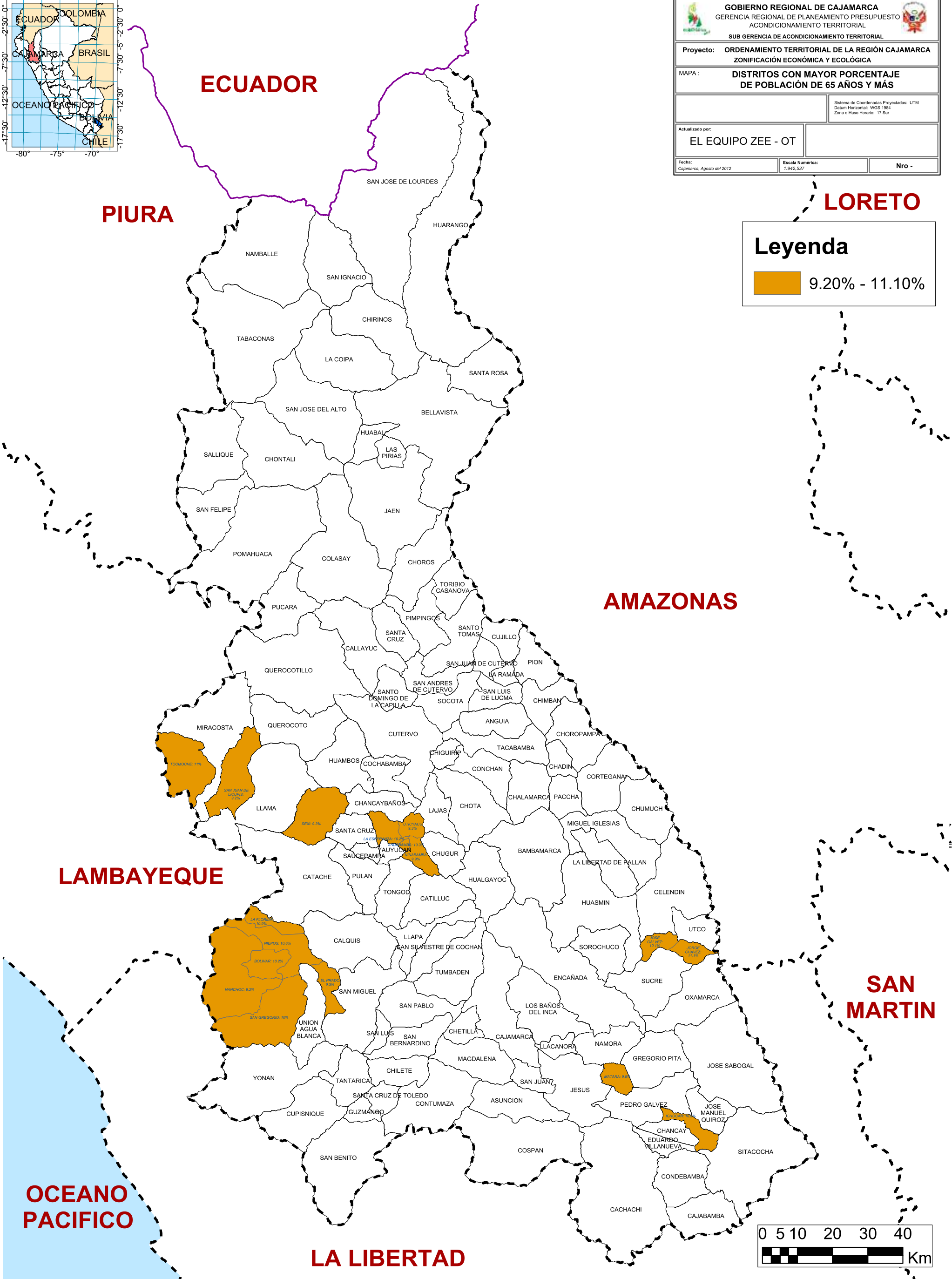
	26.00% - 41.80%
	41.81% - 59.10%
	59.11% - 70.90%
	70.91% - 80.30%
	80.31% - 91.30%



**DEPARTAMENTO CAJAMARCA:
DISTRITOS CON MAYOR PORCENTAJES DE ENVEJECIMIENTO (65 Años a más) - 2007**

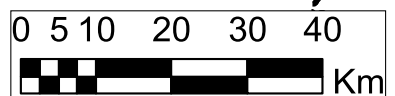


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	
Proyecto: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION CAJAMARCA ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA	
MAPA: DISTRITOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACION DE 65 AÑOS Y MÁS	
Sistema de Coordenadas Proyectadas: UTM Datum Horizontal: WGS 1984 Zona o Huso Horario: 17 Sur	
Actualizado por: EL EQUIPO ZEE - OT	
Fecha: Cajamarca, Agosto del 2012	Escala Numérica: 1:942.537
Nro -	



Leyenda

9.20% - 11.10%



GLOSARIO DE TÉRMINOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACCESIBILIDAD. (Vocabulario básico), opción/oportunidad de acceder o alcanzar un objeto o elemento. La accesibilidad de una ciudad, por ejemplo, se mide por la capacidad de sus carreteras, por la frecuencia de los trenes o vuelos que la conectan con otras ciudades o territorios.

ANTRÓPICO, ANTROPIZAR, ANTROPIZADO. (Vocabulario básico), son sinónimos de humanizado. La palabra antropos significa hombre en griego. Un paisaje antrópico, por lo tanto, es un paisaje creado o transformado por la mano del ser humano. Y es que el ser humano puede antropizar cualquier territorio, es decir, darle unas características propias.

ÁREA DE INFLUENCIA. (Vocabulario básico). área en el entorno de alguna actividad importante o de una gran aglomeración de población que está sometida a sus influjos por unas u otras razones. A efectos de transporte aéreo, por ejemplo, toda España es área de influencia del aeropuerto de Madrid-Barajas porque antes o después es necesario utilizar sus instalaciones para viajar a algún lugar distante.

Términos relacionados: hinterland.

ABOGACÍA (MINSA). Adbocacy o abogacía es una estrategia que cambia acciones individuales y sociales, destinados a conseguir compromisos y apoyo para las políticas, superando resistencia, prejuicios y controversias.

BIENESTAR. (Estado del) (geografía económica), cuando las necesidades de todo tipo que suscita la población están bien cubiertas: alimentación, servicios de ocio, servicios asistenciales, demanda labora

CENTRALIZACIÓN/CONCENTRACIÓN. (Vocabulario básico), por lo general son conceptos sinónimos y, a su vez, similares a POLARIZACIÓN. Se trata de la tendencia a localizar actividades económicas en áreas concretas de un territorio, que habitualmente coinciden con las ciudades o sus áreas de influencia.

CONECTIVIDAD. (Vocabulario básico), capacidad para enlazar con otros puntos del territorio. Su definición precisa sería: "Grado de conexión interna de una red". Madrid, por ejemplo, tiene una elevada conectividad a escala internacional gracias al aeropuerto de Barajas.

Términos relacionados: accesibilidad, aislamiento.

DENSIDAD DE POBLACIÓN. (Geodemografía), variable utilizada para medir el grado de ocupación de un territorio y que resulta de dividir el número de habitantes por la extensión total de dicho territorio. Su unidad de medida habitual son los habitantes por kilómetro cuadrado (hab./Km²). El principal riesgo que supone su utilización es que puede ocultar parte de la información, ya que la distribución de la población no suele ser homogénea, sino que tiende a la concentración espacial en puntos concretos.

DESARROLLO. (Vocabulario básico), proceso económico mediante el que una población cubre todas sus necesidades básicas e incluso genera suficientes recursos para cubrir otras de tipo complementario (educación, turismo...). El desarrollo económico es desigual por naturaleza, tanto en el territorio (países desarrollados, países en vías de desarrollo, países subdesarrollados) como en el tiempo.

DESARROLLO SOSTENIBLE. (Vocabulario básico), concepto acuñado en la Conferencia de Río (1992) que propone hacer compatible el desarrollo económico (calidad de vida, progreso, buenas infraestructuras, servicios y dotaciones...) con la conservación de la naturaleza o el medio ambiente. Surge asociado a los problemas generados por la contaminación industrial (aumento del agujero de la capa de ozono...), pero también a prácticas especialmente dañinas para el futuro del planeta como la deforestación del Amazonas.

DESCENTRALIZACIÓN. (Vocabulario básico), tendencia locacional que traslada una actividad o un grupo humano desde el centro (de una ciudad, de un territorio) hacia la periferia. Es, en definitiva, un cambio territorial provocado por fuerzas centrífugas. Términos relacionados: centralización, localización.

DESERTIZACIÓN. (Vocabulario básico), expansión del desierto. Puede ser un desierto humano cuando se refiere a número de habitantes. En este sentido, se entiende que cualquier territorio con una densidad menor a 10 habitantes por kilómetro cuadrado puede ser considerado un desierto demográfico.

ESPERANZA DE VIDA. (Geodemografía/Geografía de la población), número medio de años que se pueden vivir en un país determinado. Generalmente se calcula en el momento de nacer, aunque con posterioridad pueden realizarse actualizaciones; por ejemplo, se puede calcular cuántos años pueden vivir las personas de 60 años. Es un concepto que siempre está referido a un momento histórico, con unas características socioeconómicas estables.

ESTRUCTURA POR SEXO Y DEDAD. (Geodemografía/Geografía de la población), distribución de la población por su sexo (varones/hembras) y grupos de edad (niños, adultos, viejos). El análisis de la estructura demográfica suele realizarse mediante pirámides de población. Los límites para los grupos de edad no están claramente precisados, pero puede aceptarse como población infantil la menor de 18 años, población adulta entre 18 y 65 años, mientras que la población vieja sería la que tiene más de 65 años.

FECUNDIDAD. (Geodemografía), número de hijos nacidos por cada mujer.

FERTILIDAD. (Geodemografía), capacidad biológica que tienen los seres humanos para fecundar y concebir, en definitiva, para tener hijos.

FLUJO. (Vocabulario básico), en Geografía este concepto es sinónimo de relación o intercambio entre diferentes lugares o elementos en un territorio. Se habla de flujo de transporte, flujo de personas, flujos comerciales.

INFRAESTRUCTURA. Servicios e instalaciones necesarios para promover el desarrollo económico y conseguir una calidad de vida aceptable. Son infraestructuras las carreteras, los transportes, los servicios públicos de transporte.

LATIFUNDIO/MINIFUNDIO. (Geografía Agraria/Rural), son términos que hacen referencia a la extensión de las parcelas/explotaciones agrícolas. No existe una cifra de referencia para diferenciar uno de otro concepto, ya que en cada territorio varía la concepción de gran propiedad y pequeña propiedad. En cualquier caso, cualquier explotación con parcelas superiores a 1 Hectárea pueden considerarse latifundistas, si bien el límite aconsejable serían las 5 Hectáreas. El minifundismo, en definitiva, consiste en la fragmentación parcelaria, a veces se trabajan microparcels, mientras que el latifundismo es todo lo contrario, es una agricultura basada en las grandes superficies.

MIGRACIÓN. (Geodemografía/Geografía de la población), cambio de residencia, permanente o semipermanente, que realizan un individuo o un grupo de personas por diferentes motivos (económicos, políticos...), aunque sobre todo movidos por encontrar un mejor trabajo, conseguir una mayor calidad de vida y, en ocasiones, garantizar el sustento de sus familiares. Hay migraciones internas (dentro de las fronteras de un mismo país, como el éxodo rural) y migraciones externas (implica cambiar de país, cruzar una o varias fronteras).

Términos relacionados: éxodo rural.

MORTALIDAD. (Geodemografía), número de fallecimientos entre la población producidos en un año y un territorio determinados. Para obtener la tasa correspondiente el resultado hay que multiplicarlo por 1.000.

MORTALIDAD INFANTIL. (Geodemografía), número de fallecimientos entre la población menor de un año de edad en un período de tiempo de un año y un territorio determinado.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (Vocabulario básico), posibilidad que tienen los ciudadanos de un territorio (país, comarca, ciudad...) de participar activamente en el proceso de adopción de decisiones.

PLANIFICACIÓN. (TERRITORIAL) (Vocabulario básico), preparación y organización de acciones encaminadas a conseguir un fin.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN. (Geodemografía), representación gráfica de la estructura por sexo –analizar si hay más hombres que mujeres- y edades –comprobar si el país es joven o viejo- de la población de un territorio determinado. Tiene la virtud de ser un gráfico dinámico, es decir, nos permite analizar la historia demográfica de dicho territorio. La población se sitúa según su año de nacimiento o su edad, generalmente agrupada por cohortes o generaciones (nacidos de cinco en cinco años). En el eje vertical se sitúan los años de nacimiento, mientras que en el horizontal las cantidades de habitantes por sexo (hombres a la izquierda y mujeres a la derecha) y para cada edad.

POBLACIÓN. (Geodemografía), se utiliza indistintamente como sinónimo de ciudad y para referirse al número de habitantes o vecinos de un lugar.

PIB, PRODUCTO INTERNO BRUTO. (Geografía Económica), valor total de la producción obtenida a lo largo de un año en un territorio determinado y en todo tipo de actividades económicas.

PNB, PRODUCTO NACIONAL BRUTO. (Geografía Económica), valor total de la producción obtenida por las empresas de un país, incluyendo sus establecimientos en el extranjero y descontando la conseguida por empresas de capital exterior dentro del territorio nacional. Este índice suele descartarse en los últimos datos estadísticos por la evidente globalización que está experimentando la economía.

PRODUCTIVIDAD. (Geografía económica), el valor añadido medio por empleo existente en el territorio. En términos de agricultura o ganadería, relación entre la producción y el trabajo humano necesario para obtenerla.

RECURSO. (Vocabulario básico), elemento que produce satisfacción y cubre las necesidades del ser humano. Generalmente se asocia con la riqueza y, preferentemente, con productos naturales. Se habla así de recursos minerales, pesqueros, agrícolas, boscosos, etc. Aunque también pueden suponer un recurso una obra de arte, una carretera, un aeropuerto, el patrimonio rural, la Sagrada Familia de Barcelona, etc. En definitiva, el recurso tiende a satisfacer necesidades del ser humano o tiene la capacidad de generar riqueza económica directa o indirectamente.

RED. (Vocabulario básico), una red es un conjunto de elementos/lugares/actividades relacionados entre sí. Hablamos así de la red de carreteras o ferrocarril, o la red de aeropuertos... Toda red está articulada en base a nodos o vértices (grandes núcleos de atracción) y a través de nexos o ejes (líneas que encauzan los flujos de mercancías, personas o información entre los nodos).

Términos relacionados: Nodos o vértices, nexos o ejes.

REGIÓN. (Vocabulario básico), segmento o porción diferenciada de la superficie de la Tierra, cuyo territorio tiene unas características comunes o, en su defecto, ha sido adscrito a una misma unidad administrativo-política.

Términos relacionados: Área, comarca, zona.

TASA DE FECUNDIDAD TOTAL O ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD. (Geodemografía), es el número de hijos e hijas que una mujer tiene en su período fértil. Para que se produzca el reemplazo generacional dicha tasa debe ser superior a 2,2 hijos/as.

Términos relacionados: índice sintético de fecundidad, reemplazo generacional, fertilidad, fecundidad.

ZONA. (Vocabulario básico), en sentido estricto y en Geografía, una zona es un área territorial ubicada entre dos paralelos. Es una porción de territorio generalmente extendida latitudinalmente, es decir, se habla de zonas templadas del planeta porque se extienden aproximadamente entre los paralelos 40 y 60. El término, en cambio, suele utilizarse en un sentido más amplio sin tener en cuenta ese requisito.

Términos relacionados: Región, área, comarca.

ZONIFICACIÓN. (Vocabulario básico/ Geografía Económica/Geografía Urbana), subdivisión del territorio con alguna finalidad, generalmente para asignar usos del suelo. El proceso consiste en crear divisiones o zonas para determinar diferentes usos. Suele ser una estrategia habitual en los planes generales de ordenación urbana, por ejemplo, para establecer usos del suelo: terciario, residencial, zona verde... También es un mecanismo habitual para ordenar espacios naturales protegidos y crear zonas más o menos accesibles para los visitantes, zonas donde se puede o no cazar, zonas donde se puede o no ir en bicicleta.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

1. DIRESA. ASIS Región Cajamarca, 2010.
2. Dirección General de Políticas de Desarrollo Social, Aníbal Velásquez Valdivia, feb. 2010.
3. Encuesta Nacional de Salud (ENDES), 2010.
4. G.R. Cajamarca. Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca, 2021.
5. G.R. Cajamarca - GRDS. Agenda Social 2011- 2015.
6. G.R. Cajamarca - GRDS. Plan de Gestión del Desarrollo Social de Cajamarca 2011-2015.
7. G.R. Cajamarca - GRDS. Diagnóstico Sociodemográfico de la Región Cajamarca, 2011.
8. INEI - Cajamarca. Compendio Estadístico Departamental, 2011.
9. INEI - Cajamarca. Perfil Sociodemográfico del Departamento de Cajamarca, 2009.
10. INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2009.
11. INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2010.
12. INEI - UNFPA. Estado de la Población Peruana. Situación de la mujer 2009.
13. INEI - Metodológica para la medición de la pobreza del Perú, enero 2000.
14. INEI - Metodología para la medición del Índice del Desarrollo Humano en el Perú.
15. MINSA - UNFPA. Informe "Invertir en la adolescencia y juventud en el Perú: oportunidades y desafíos", elaborado por especialistas del Ministerio de Salud y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
16. MIMDES - UNFPA. Plan Nacional de Población 2010-2014.
17. MIMDES. Guía Metodológica para la formulación de Políticas y Programas de Población en el ámbito de los gobiernos regionales, 2011.
18. MIMDES. Módulo de Consulta Sociodemográfico Población, Desarrollo y Pobreza, 2010.
19. PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009: Por una densidad del Estado al servicio de la gente.
20. www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0176/DEFBASIC.HTM.



GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca